



DEMOCRACIA

# Criba Historia y Cultura

DERECHA

IZQUIERDA

IGUALDAD

CONTROL

## DEMOCRACIA EN DISPUTA

Criba. Historia y Cultura, Año 2026 (abril - junio), edición trimestral digital de publicación continua, editada por Galería de las Artes Café, Plaza San Jacinto #16, Col. San Ángel 01000, Álvaro Obregón, Ciudad de México. Página electrónica de la revista: <https://www.cribahistoriaycultura.com/>; correo electrónico: [contacto@cribahistoriaycultura.com](mailto:contacto@cribahistoriaycultura.com), editor responsable: Javier Torres Parés; diseño y actualización: Miguel Bello. Reserva de Derechos al uso exclusivo núm. 04-2026-031714530500-102 (publicaciones periódicas), otorgado por el INDAUTOR. ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Fecha de última modificación: 6 de abril de 2026.



**Criba. Historia y Cultura, Núm. 12, abril-junio 2026**

Registro crítico y dinámico del México contemporáneo; su objetivo principal es reunir una amplia y plural gama de autores, opiniones, testimonios y voces documentadas que permitan al lector abordar con perspectiva histórica el escenario múltiple y ciertamente complejo que hoy en día es México.

Criba. Historia y Cultura. reúne ensayos, entrevistas, testimonios, reseñas de publicaciones y diversas actividades culturales que abordan temas actuales, nacionales e internacionales relacionados con las ciencias sociales, humanidades y artes, con especial enfoque en la historia.

**Comité Editorial**

Javier Torres Parés, Ricardo Pozas Horcasitas, Cristina Múgica, Ana María Carrillo, Karla Espinoza Motte, Luz María Uhthoff, Marta Durán de Huerta, Rodolfo Uribe, Anagricel Camacho Bueno, Miguel Urrego, Alberto Paredes.

**Director Fundador**

Javier Torres Parés

**Dirección Ejecutiva**

Victoria Tapia Ruiz

**Edición**

Luis Cortes Bargalló / Anagricel Camacho Bueno

**Diseño Editorial**

Miguel Ángel Bello / Eduardo Contreras

**Auxiliar de Investigación**

Esaú López García

**Imagen de portada**

Imagen de portada por Anagricel Camacho Bueno con ayuda de IA M365 Copilot

**Número de páginas**

106

**Periodicidad**

Criba. Historia y Cultura, año 2026, edición de publicación continua, INDAUTOR: 04-2026-031714530500-102 ISSN: (en trámite)

**Sitio web**

<https://www.cribahistoriaycultura.com/>

**Correo electrónico**

[contacto@cribahistoriaycultura.com](mailto:contacto@cribahistoriaycultura.com)

# CONTENIDO

## Presentación

**3** Dossier: Democracia en disputa

Anagricel Camacho Bueno

## Artículos

**5** Soberanía y gobierno. El derecho de petición en las primeras décadas del siglo XIX mexicano. Notas histórico-conceptuales

Arturo D. Ríos Alejo

**19** “Una democracia con adjetivos”: Vocabulario y prácticas electorales en México durante el régimen priista (1946–1976)

Carlos Eduardo Carranza Trinidad

**36** Notas sobre el concepto “apertura democrática” durante el gobierno de Luis Echeverría

Rodrigo Martínez Orozco

**49** La tercera ola de la democracia: una propuesta de análisis histórico

Ana Victoria Gaxiola Lazcano

## Coyuntura

**64** Entre la vigilancia regional y seguridad interior: las operaciones LIENVOY y LITEMPO en el México de la Guerra Fría latinoamericana

Josué Portillo Motte.

**76** El eje Caracas-Beijing y la narrativa de la segunda Guerra Fría en la doctrina de Seguridad Nacional de Donald Trump

Héctor Hernán Díaz Guevara.

**90** Donde la medicina es resistencia: Médicos sin Fronteras en el corazón de los conflictos en Medio Oriente.

Anagricel Camacho Bueno

## Columna: Qué/ ¿poesía?

**102** Acabado

Luis Cortés Bargalló

## Presentación

Reflexionar sobre la democracia y los conceptos que la constituyen desde una perspectiva histórica no es un ejercicio meramente teórico, sino una exigencia analítica indispensable para comprender su alcance real, sus límites estructurales y las transformaciones que ha experimentado a lo largo del tiempo. Lejos de ser una categoría fija, la democracia ha sido históricamente mutable en sus significados, prácticas y legitimaciones. La mirada histórica permite problematizar aquello que en el presente se asume como natural —el sufragio universal, la representación política o los derechos civiles—, evidenciando que son el resultado de procesos conflictivos, debates intelectuales y disputas sociales. En este sentido, la democracia debe entenderse no como un sistema acabado, sino como una construcción histórica en permanente redefinición.

En este marco, el dossier titulado *Democracia en disputa* tiene como propósito examinar aspectos importantes de la historicidad de la democracia en México en diálogo con procesos de alcance global, atendiendo tanto a los conceptos que han configurado su percepción pública como a las prácticas que le otorgan sentido. Más que asumir la democracia como una meta normativa o un ideal estático, los trabajos aquí reunidos adoptan un enfoque histórico y crítico que permite observar cómo distintos contextos, actores e instituciones han incidido en la resignificación del concepto a lo largo del tiempo. A través del análisis de los lenguajes políticos, este conjunto de textos contribuye a esclarecer los debates que han estructurado el sistema político mexicano en diversos periodos, así como a abordar su interpretación en distintos niveles de análisis.

Comenzamos con el texto de Arturo D. Ríos Alejo *Soberanía y gobierno. El derecho de petición en las primeras décadas del siglo XIX mexicano. Notas histórico-conceptuales*, donde examina cómo el derecho de petición permitió a la ciudadanía temprana negociar conceptos de soberanía y representación. Continuamos con el artículo de Carlos Eduardo Carranza Trinidad “*Una democracia con adjetivos*”: *Vocabulario y prácticas electorales en México durante el régimen priista (1946-1976)* que analiza cómo el régimen priista utilizó diversos adjetivos y discursos para legitimar su sistema de representación. A estas investigaciones se suma el estudio de Rodrigo Martínez Orozco, *Notas sobre el concepto “apertura democrática” durante el gobierno de Luis Echeverría* donde explica las tensiones y expectativas del cambio político en la década de 1970. Asimismo, este dossier aporta una visión internacional sobre la

seguridad regional y global con el texto de Ana Victoria Gaxiola Lazcano “La tercera ola de la democracia: una propuesta de análisis histórico”.

Además en esta entrega se incluye una nueva sección llamada **Coyuntura**, que enmarca el panorama actual que en nuestros días se redefine por tensiones geopolíticas, crímenes contra la humanidad, contra el derecho a la vida y en detrimento de la libertad de los pueblos. En ese tenor se encuentra el texto de Josué Portillo Motte *Entre la vigilancia regional y seguridad interior: las operaciones LIENVOY y LITEMPO en el México de la Guerra Fría latinoamericana* donde hace una reflexión en torno a los “mecanismos de vigilancia” implementados por Estados Unidos durante la Guerra Fría. Por otro lado, Héctor Hernán Díaz Guevara en su artículo *El eje Caracas-Beijing y la narrativa de la segunda Guerra Fría en la doctrina de Seguridad Nacional de Donald Trump* estudia la narrativa geopolítica generada por la política exterior reciente de Estados Unidos y cómo ésta ha definido nuevas perspectivas acerca de las rivalidades globales. Para cerrar esta sección se incluye el texto de Anagricel Camacho Bueno *Donde la medicina es resistencia: Médicos sin fronteras en el corazón de los conflictos en Medio Oriente*, en el que nos relata la acción de la organización Médicos sin Fronteras ante el problema humanitario en dicha zona. Por último, esta entrega incluye también la **Columna: Qué/ ¿poesía?** de Luis Cortés Bargalló que ofrece una reflexión profunda y matizada sobre el carácter inacabado del poema y la complejidad de su cierre.

Coordinadora del dossier

Dra. Anagricel Camacho Bueno

## **Soberanía y gobierno. El derecho de petición en las primeras décadas del siglo XIX mexicano. Notas histórico-conceptuales**

**Resumen:** El texto ubica conceptual e históricamente la importancia que tuvo el derecho de petición en las primeras décadas del México independiente. Explicita la relevancia que tuvo como un derecho político que ponía en cuestión el gobierno y la soberanía. A partir de la comprensión de que se trató de un dispositivo para romper con la incipiente institucionalidad, observa las oportunidades y desafíos que abrió su uso reiterado. Finalmente, ensaya una breve historia de las rupturas políticas que se justificaron bajo el derecho de petición.

**Palabras clave:** Derecho de petición en México; gobierno representativo; democracia en México; soberanía popular

### **Sovereignty and government. The right of petition in the first decades of the 19th century in Mexico. Historical and conceptual notes**

**Abstract:** This text illustrates the conceptual and historical importance of the right to petition in the first decades of independent Mexico. It explains its relevance as a political right that challenged the government and sovereignty. Based on the understanding that it was a mechanism for disrupting the nascent institutional framework, it examines the opportunities and challenges that arose from its repeated use. Finally, it offers a brief history of the political upheavals justified under the right to petition.

**Keywords:** Right to petition in Mexico/ representative government/ democracy in Mexico/ popular sovereignty

**Arturo D. Ríos Alejo:** Historiador por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha colaborado en proyectos de investigación sobre historia política e historia de la prensa. Es autor del libro *La prensa como arena política. El polémico retorno de Leonardo Márquez a México (1895)*, (2015), así como de varios capítulos de libros, entre ellos: “De ‘horror de la humanidad’ a salvavidas nacional. El derecho de petición en torno a la guerra México-Estados Unidos” (2024); “Volver al Federalismo. Peticiones, asociaciones y reuniones populares. El conflictivo caso de Nueva Sociedad en Acambay, Estado de México (1848-1849)” (2024); “El periódico y la curul. La diputación frustrada de José Ferrel (1896)”, (2016). Actualmente realiza estudios de posgrado en El Colegio de México. La tesis en que trabaja se centra en el derecho de petición durante la primera mitad del siglo XIX mexicano, en la cual se desarrollan a profundidad los tópicos de este texto y otros más. Defenderá su tesis este año y quedará lista para su consulta pública.

**Contacto:** adrios@colmex.mx

**Cómo citar este artículo:** Ríos Alejo, Arturo D. Miguel Ángel. “Soberanía y gobierno. El derecho de petición en las primeras décadas del siglo XIX mexicano. Notas histórico-conceptuales”, *Criba. Historia y Cultura*, no. 12, abril-junio, 2026, pp. 5 - 18.

## **Soberanía y gobierno. El derecho de petición en las primeras décadas del siglo XIX mexicano. Notas histórico-conceptuales**

Arturo D. Ríos Alejo

*El derecho de hacer peticiones parece un tipo extraño de derecho bajo un gobierno basado en la soberanía popular: ¿Por qué necesita alguien un derecho a implorar, rogar o suplicar, sobre todo si el poder al que se implora de esa manera es supuestamente inferior a los suplicantes?*

(Edmund Morgan, *La invención del pueblo*)

### **Derecho de petición**

Inmutable desde 1917, el artículo 8° constitucional consagra el derecho de petición como una garantía individual para los habitantes de la república y, también, como un derecho político para los ciudadanos mexicanos. A inicios del siglo, el investigador David Cienfuegos escribió un libro sobre el derecho de petición en México. Sus principales objetivos eran de actualidad: clarificar el lugar que ocupa en el sistema jurídico mexicano con base en la doctrina constitucional y en la jurisprudencia, así como la importancia y desafíos que pronosticaba para el siglo XXI. Desde cierto punto de vista, su investigación podría funcionar como un manual para ejercer ese derecho y, también, como un índice de los vacíos que la legislación debería allanar en una ley reglamentaria. Se trataría, en definitiva, de una garantía fundamental, no sólo porque así quedó establecido en la constitución de 1917 sino porque, como señala un epígrafe de su libro, “suplicar y pedir agua le está permitido a cualquiera.” (*El derecho* 101). La frase y el enfoque de Cienfuegos señalan la estabilidad que alcanzó este derecho en el siglo XX mexicano: se trata de una garantía que los habitantes o los ciudadanos pueden ejercer para enviar a cualquier autoridad quejas, propuestas, reclamaciones, demandas, ruegos, exposiciones, proposiciones, solicitudes, observaciones, que deben ser procesadas institucionalmente. Como señalara un tratadista del siglo XIX: “¿Qué puede haber tan natural, como que el inferior pida y suplique al que está constituido en más elevada esfera? Por ventura, ¿no es para esto superior?, ¿no es para esto autoridad? ¿no es para esto gobierno?” (*Petición* 27). Por lo que toca al derecho de petición, este esquema elemental quedó fuera de grandes polémicas en el siglo XX.

Durante la primera mitad del siglo XIX las cosas fueron muy distintas. Se trata de los momentos de contenciosa construcción del Estado mexicano, de la búsqueda, fértil e inexperta, de un piso mínimo para la disputa política y de la conceptualización, en la práctica misma, del derecho de petición. Lejos de encontrar un consenso general acerca de los sujetos y de los objetos de este derecho, de sus límites básicos y de los modos de pedir, en el discurso público se discutía quién era el “inferior” que podía pedir y quién el “superior” que debía atender; a nivel retórico y conceptual, se cuestionaba incluso que la sociedad estuviera dividida en dos partes que pudieran denominarse de esa manera, ya que el dogma o principio en que se fundaba la nación independiente comprendía que el pueblo era súbdito y soberano a la vez. Como señalara un diputado en febrero de 1832, cualquiera que levantara un grupo de 100 o 200 personas se sentía con el derecho de desobedecer leyes, desafiar autoridades y denominarse a sí mismo: “el pueblo” (“Congreso general. Cámara de diputados”). Tener derecho de pedir, entonces ¿qué podría significar?

Los problemas y las oportunidades que orbitaron alrededor del derecho de petición y que, a su vez, le dieron forma, estuvieron relacionados con su uso político. Dicho de otro modo, con el ejercicio de *elevantar* una petición colectiva a una autoridad determinada sobre temas de interés general, esto es, que sobrepasaban el interés específico de una persona o grupo particular y que, en este sentido, surgían con la intención de ser publicitadas. La importancia que adquirió en el debate público y en la práctica política el derecho de petición se debió justamente a este tipo de peticiones y su enredo, más o menos intencional, con las peticiones particulares, como pudiera ser la solicitud de indulto para un familiar o para realizar un trabajo en vía pública, exención de un examen, pensión para una viuda y un innumerable etcétera que abarca toda la diversidad social que imaginarse pueda. El tono es otro índice para diferenciar las peticiones particulares de las políticas: en las primeras se pide, se suplica incluso; en las últimas se solicita como quien ordena, como un soberano. Se trata, en fin, del derecho de petición como potente herramienta política en el incipiente sistema político mexicano. El problema se puede comprender mejor al observar el horizonte disponible para los hombres y mujeres de aquel tiempo en relación con este derecho.

### **Derecho de petición y gobierno representativo**

Uno puede conceder, ciertamente, que el “derecho” del sediento a pedir agua pudo nacer con las sociedades humanas. No obstante, al tratarse en un sentido moderno del derecho de petición, suele referirse *Bill of Rights* (1689) como el primer documento legislativo que reconoció una práctica que había cobrado relevancia durante ese siglo. No es casualidad que surgiera en Inglaterra, en el contexto de la lucha entre el Parlamento y el Rey que, entre otras cosas, puso en cuestión el asunto de la soberanía (Krotoszynsky

84-85). Se trató de un triunfo político de los nobles, que aseguraron del rey la obligación de darles audiencia. El texto de aquella declaración enuncia un conflicto que se experimentaría, con sus historias particulares, en aquellas naciones que posteriormente abrazaron el principio de soberanía popular: “Que es derecho de los súbditos hacer peticiones al Rey y que toda condena y persecución por tales peticiones son ilegales” (*The Bill of Rights* 197). Los mismos nobles que impulsaron el reconocimiento del derecho de petición se verían cada vez más desafiados por él. De hecho, ya habían probado la amargura de esa experiencia antes de *Bill of Rights*. Conforme el parlamento adquirió centralidad política, no sólo el rey sino él mismo se volvió destinatario de peticiones colectivas más o menos populares. Hacia 1640 hubo un robusto debate al respecto y en 1642, harto, un parlamentario decía: “No queremos que el pueblo nos solicite nada en absoluto, en ningún caso, salvo cuando nos apartemos manifiestamente de nuestro deber” (Morgan 67).

Esta ambivalencia hacia las peticiones también se experimentó en la Francia revolucionaria: se aseguró el derecho de petición en la constitución de 1791; en 1793 se afirmó que de ninguna manera podría ser limitado dicho derecho, lo que terminaría por ocurrir en la Constitución de 1830, donde se impusieron restricciones a los peticionarios, como la obligación de presentar sus solicitudes por escrito. En 1851 se dio en la Asamblea Nacional un arduo debate donde los opositores a las peticiones aseguraron que el pueblo hablaba en las elecciones generales y sólo en ellas. Este tipo de posicionamiento triunfó hacia la década de 1870: se argumentó que con la consagración del voto universal (masculino), el derecho de petición había perdido sentido, el derecho fue expulsado de la Constitución, se clausuró la comisión que revisaba las peticiones y cesó la obligación de la Asamblea de discutir las (Rosanvallon 325-332). En Francia e Inglaterra, y también en Estados Unidos, el fenómeno peticionario adquirió gran relevancia en la primera mitad del siglo XIX como práctica de presión política, hasta el punto de que proliferaron los manuales para llevar a cabo una petición de manera correcta y tener mejores oportunidades de obtener respuestas afirmativas (Agnès). Con todo, los gobiernos y los regímenes no percibieron amenazada su existencia por el derecho de petición.

En los primeros tiempos del México independiente se afirmó repetidamente que el derecho de petición provenía, por lo menos, del mundo novohispano; dicho de otro modo, la independencia no había roto con el derecho de los súbditos de “representar” ante las autoridades que actuaban en nombre del rey, o ante el rey mismo, en favor de algún remedio o de alguna “gracia” (Rojas “El derecho” 160-161). El monarca, por su parte, si quería cumplir con los ideales del “buen gobierno”, de rey justo, debía escuchar

las quejas y peticiones de los distintos cuerpos que constituían al pueblo. (Lempérière 570). De ahí el nombre de “representación”: la petición representaba los intereses específicos de un cuerpo así reconocido jurídicamente. Entre los significados del vocablo “representación”, el *Diccionario de Autoridades* (1737) refiere uno que aquí interesa: “la súplica o proposición motivada, que se hace a los Príncipes y superiores” (Silva 133). De acuerdo con Natalia Silva Prada, el ejercicio peticionario funcionaba como un espacio de negociación que permitía administrar la conflictividad social. (153-154). Recientemente Adrian Masters ha ido más lejos al señalar que en el siglo XVI las peticiones habrían tenido gran importancia en la construcción de la legislación del imperio español en el Nuevo Mundo, toda vez que la distancia y el desconocimiento de las autoridades y del rey de las tierras de las que recibían noticias y peticiones los volvían muy consecuentes con estas. En cualquier caso, las autoridades y, en última instancia, el rey, contaban con amplios márgenes de discrecionalidad en la toma de decisiones; era el árbitro, la cabeza que con autoridad idealmente incontestable dirimía los conflictos entre las partes del reino (Silva 54). Las representaciones, y esta es una característica crucial, no eran dadas a la publicidad para volverlas asunto de discusión pública, sino que seguían el camino institucional y el modo deferente para su revisión por parte de las autoridades (no obstante, la organización previa de una representación bien podía implicar algún tipo de difusión y conformación de opiniones) (Masters 228 y 246). De acuerdo con Laurencio López Rodó, en la Península las murmuraciones y pasquines florecieron en los periodos en que la Corona procuró menguar el derecho de representar ante las autoridades (11).

La versión de 1780 del *Diccionario de la Real Academia* conservó idéntico el texto de 1737 para la entrada “representación” en su acepción de petición. Para 1817, sin embargo, encontramos un cambio significativo: “La súplica o proposición apoyada en razones o documentos que se hace a los príncipes o superiores.” Como puede apreciarse, el término había experimentado una transformación que valorizaba la argumentación ilustrada y, en este sentido, las pruebas documentales. Los redactores del diccionario constataban, al fijar este vocablo, la tendencia que había seguido la conceptualización y práctica del derecho de petición: de ser concebido como un derecho para hacer una solicitud, pedir una “gracia” o remediar una injusticia cuya decisión descansaba, en última instancia, en el juicio más bien inapelable del rey, había comenzado a conceptualizarse, también, como una práctica que, si no en el plano de la decisión, al menos en la esfera del razonamiento y el debate situaba a los inferiores en un plano de igualdad con los superiores.

La vacancia del rey provocada por la invasión napoleónica a la Península fracturó los fundamentos que habían dado legitimidad al régimen a lo largo de la Monarquía Católica durante tres siglos (Guerra, 122-125). La emergencia de la soberanía popular como principio constitutivo de los regímenes subsiguientes dejaría una huella profunda en el derecho de petición. El arcano inherente a la legitimidad y decisiones del rey, fundamentado en el derecho divino, no podía funcionar de la misma manera en un régimen que reconocía al pueblo como soberano. Como señala Elías Palti, el trabajo político sería, idealmente, el opuesto: volver transparente “la verdad” (esto es, en cada dilema político, la solución que atendía al bien común) a partir de la discusión pública, argumentada y racional (Palti *La invención* 88-98). Desde esta perspectiva, la racionalidad de los argumentos y los documentos comenzarían a ser importantes para apoyar las peticiones, tal como aparece asentado en el *Diccionario* de 1817 y, por cierto, en un sentido similar, en la Constitución de Cádiz, que lo concebía como un derecho para vigilar el respeto a la constitución.

A partir de entonces, la autoridad ya no podría actuar con irresponsabilidad, sino que debería moverse en un ámbito propenso a la racionalización del poder que, por lo tanto, volvía sus decisiones y argumentos objeto de análisis y debate. Esto podía tener consecuencias más o menos inocuas al tratarse de peticiones individuales sobre intereses particulares. Los actores políticos, sin embargo, aprovecharon la transustanciación de la soberanía para incidir en la plaza pública mediante el recurso de las peticiones a nombre del pueblo y sobre asuntos generales. Esta práctica justificaría la crispación del régimen hasta grados peligrosos para su estabilidad y, en ciertos casos, para su supervivencia. En efecto, en este nuevo régimen en que las decisiones de las autoridades quedaron, por principio, expuestas a la publicidad, quienes no estuvieron de acuerdo o se sintieron afectados por ellas pudieron, asimismo, criticarlas públicamente; en contextos de alta conflictividad, pudieron incluso desafiarlas y hacer publicidad para que otros siguieran su camino, con lo que el riesgo de una confrontación que sólo pudiera ser dirimida por la fuerza quedaba abierto.

En el horizonte que se abrió con la ruptura de la Monarquía Católica —y el fundamento que la sostenía— se volvía posible desconocer las decisiones de una autoridad aun cuando se reconociera su origen, lo que señala dos tiempos distintos para calificar su legitimidad y prefigura a un pueblo que no descansa de su soberanía. En este sentido, el derecho de petición pudo funcionar como un dispositivo conceptual, retórico y práctico en contrasentido de los principios elementales del gobierno representativo, en tanto pudo ser utilizado para desafiar la legitimidad de autoridades y representantes surgidos de

procesos electorales. La contradicción o el drama o la ironía de la situación descansaba en el hecho de que la misma clase política que impulsó el establecimiento de gobiernos representativos con sus leyes, procedimientos y ritmos para emprender reformas y para el recambio del personal político, fue la misma que, insatisfecha de esas leyes, procedimientos y ritmos que parecían morosos e insuficientes, acudió al derecho de petición para hacer saltar por los aires el tablero y reiniciar el juego una y otra vez, llevando al país a un proceso de corrosión que terminaría en guerra civil.

En su modalidad constructiva de instituciones, la clase política mexicana de la época apeló a la idea de que naciones modernas, de gran extensión territorial y poblacional, no podían congregarse a todo el pueblo para tomar las decisiones de la comunidad (Aguilar). Para ello, el gobierno representativo era una solución que algunos llegaron a considerar aún superior a las idealizadas democracias de los tiempos clásicos, cuando supuestamente todos los ciudadanos participaban de la cosa pública así fuera subiéndose a los tejados de las casas para escuchar y ser escuchados. En el gobierno representativo, en cambio, el pueblo soberano elegía periódicamente representantes en quienes delegaba el *ejercicio* de la soberanía, si bien la residencia de la misma no dejaría de estar siempre en el pueblo. Mediante elecciones, el pueblo soberano podía designar a los hombres de su confianza para llevar a cabo la encomienda. En cada elección podía confirmar o remediar esa designación. La idea esencial era que, entre elección y elección, el soberano se retiraba a dormir a su alcoba, según la imagen que Richard Tuck recuperó de Thomas Hobbes (130). De esta manera, a nivel teórico, se hacía un desdoblamiento muy funcional entre soberanía y gobierno, de modo tal que los regímenes que habían abrazado el dogma de la soberanía popular y que, en este sentido, orbitaban bajo el influjo democrático, muy bien podían funcionar con distintas formas de gobierno, entre ellas la monarquía y aun la dictadura. Como ha señalado Palti, “tras la independencia, la democracia emergió como el núcleo traumático de la política, el significante que habría de designarlo, la figura que se haría presente en el discurso político” (*Una arqueología* 171).

No todos, o no siempre, estaban de acuerdo en que los representantes quedaran como amos y dueños del ejercicio soberano, sólo interrumpidos por las jornadas electorales (Fowler 14). Podría parecer que el “pueblo”, se entendiera como se entendiere, estaba siendo burlado: si no era posible ejercerla, qué cosa era la soberanía o cuánto valía. Desde esta perspectiva no se admitía, en definitiva, que el sueño del soberano fuera tan profundo que nada pudiera hacer aun si sus delegados aprovechaban su ausencia para traicionarlo o incluso para destruirlo. El pueblo, en realidad, estaría en vigilia permanente, vigilante perpetuo del uso que los representantes hacían del poder delegado. ¿Si las autoridades y representantes no

expresaban automáticamente la voluntad del “pueblo”, quién podría determinar su contenido y distinguir si estaba siendo desobedecida? El pueblo mismo, desde luego. ¿Dónde estaba el pueblo, quién podría entonces genuinamente hablar por él o cómo podría hacerlo él mismo? Llevado a sus últimas consecuencias, el problema en torno a la representación del pueblo soberano podía devenir una incurable inestabilidad. Así enmarcado, en última instancia gobierno y soberanía resultaban conceptos y factores antitéticos (Palti *Una arqueología* 176). Durante la primera mitad del siglo XIX las soluciones ensayadas para contener este problema se revelaron exiguas o efímeras. Otra cara de la inestabilidad fue la fertilidad de experimentos políticos, de oportunidades para imaginar y fundar instituciones, reglas, prácticas. A fin de cuentas, si no se perece en el camino, destruirse también es edificarse. En este sentido, el derecho de petición se volvió un instrumento ideal para tomar resoluciones que desafiaban o quebraban el tiempo regular, institucional, a nombre de la verdadera voluntad del pueblo soberano.

### **Una brevísima historia**

Desde esta perspectiva, asombra la presencia contumaz del derecho de petición en diversos ámbitos del discurso público y entre gran variedad de actores en la primera mitad del siglo XIX mexicano: guarniciones militares, ayuntamientos, diputados y senadores, gobiernos, periodistas, asociaciones, pueblos, vecinos, curas, mujeres, miembros del poder judicial hablan el lenguaje del derecho de petición, bien para usarlo y extender sus alcances, bien para repudiar y procurar su proscripción. Atravesó y saturó los momentos políticos más importantes de aquel periodo. Tras un optimismo inicial que hizo suponer a la clase política que derecho de petición podría complementar al gobierno representativo (“Actas de sesiones”), a él se apeló para justificar las múltiples rupturas institucionales, así del poder Ejecutivo como del Legislativo, del federalismo, del centralismo, de sucesivas constituciones, del poder Constituyente en 1842. Bajo estas consideraciones no debe sorprender que en determinados contextos los peticionarios intencionalmente asociaron el derecho de petición al derecho a insurreccionarse ante una autoridad despótica o ante una situación anárquica y, en la práctica, a los pronunciamientos (Doyle 101). El carácter despótico o anárquico de un gobierno o de una ley o de un régimen era, desde luego, un asunto meramente subjetivo, abierto a la política.

A ese derecho apelaron las huestes de Guerrero para desconocer la elección presidencial de 1828 que había arrojado vencedor a Manuel Gómez Pedraza. Luego de levantamientos armados y del motín del Parián frente a Palacio Nacional en diciembre de ese año, el presidente electo salió del país y el Congreso respaldó la asunción de Guerrero y la ruptura institucional porque así –señaló– lo había expresado el pueblo

pronunciado (Sordo). Pronto, el presidente Guerrero observó que sus adversarios, que repudiaban sus políticas, su estilo y -algunos de ellos- su color de piel, utilizaron la misma retórica en su contra: el primero de los pronunciamientos contra Guerrero tuvo lugar en Jalapa un año después de los sucesos del Parián. La guarnición de aquella localidad veracruzana publicitó un Plan amparándose en el “ejercicio del derecho de petición” (“Pronunciamiento y Plan de Jalapa”). El movimiento triunfó y el congreso una vez más aceptó barnizar el asunto con la intención de no entregarse a los hechos y sólo a los hechos. El vicepresidente Bustamante tomó control del gobierno. Respecto al derecho de petición que le había ayudado a escalar a esa posición, Bustamante fue más allá de la ambigüedad para sobrevolar la contradicción, lo que tampoco es extraordinario en política: promovió una campaña pública en su contra y, de hecho, durante su gobierno hubo intentos por acotarlo. A la par, su ministro de Relaciones, Lucas Alamán, lo utilizaba con liberalidad para atacar gobernadores que eran adversos a su administración: no se trataba de triquiñuelas del gobierno —afirmaban sus adictos— sino de la voluntad del “pueblo”.

Dos años más tarde el gobierno de Bustamante siguió la misma espiral *soberanopopular* que amenazaba y arrasaba la institucionalidad: la guarnición de Veracruz, a nombre de la “opinión pública”, inició un movimiento que terminaría por traer de vuelta a Gómez Padraza de manera interina, en tanto se convocaba a nuevas elecciones. En aquel contexto en que el uso del derecho de petición como justificación previa a los pronunciamientos parecía haber adquirido carta de naturalidad, los peticionarios solían propiciar con gusto la ambigüedad de las palabras, los conceptos y las cosas, preferían el río revuelto en el cuál era difícil distinguir si aquello era una petición, un pronunciamiento o una insurrección contra un tirano. *El Mono*, periódico satírico que causó expectación por aquellos años, dispuso al frente de su publicación una caricatura que representaba este desconcierto: un chango con un fusil y bayoneta en una mano, en la otra una tira, posiblemente de tela, con la palabra “pronunciamiento” y, agarrada con la cola, la constitución: “para enseñarnos que de ella debe agarrarse todo mono que se pronuncie; pero logrado el pronunciamiento es cosa de pequeña importancia cumplirla o quebrantarla, y por eso se la ponen a la trasera.”

La confusión voluntaria puede ilustrarse con la actitud que mostró en aquellos momentos el senador Antonio Pacheco Leal. Opositor al gobierno de Bustamante, rebatió un proyecto de amnistía a Santa Anna y a la guarnición de Veracruz que se presentó en la cámara de la que era miembro. Pacheco Leal no estaba en contra, sino a favor de las acciones del Napoleón mexicano, así que rechazaba el proyecto porque, según él, no había nada que perdonar, pues Santa Anna y sus hombres —“jefes

ciudadanos” es la curiosa expresión con que los define— no se habían pronunciado, simplemente habían elevado una petición: “Apenas se supo en esta capital que los jefes y oficiales de Veracruz pedían la remoción del ministerio, cuando con equivoco estudiado se desfiguró el verdadero significado de la voz *petición*: sustituyéndola [por] esta otra, *pronunciamiento* que entre nosotros es ya sinónimo de *sublevación*” (“Congreso de la Unión. Cámara de senadores”). De acuerdo con Pacheco era la prensa la que, maliciosamente, cual prestidigitador, había intercambiado las palabras: *petición*, *pronunciamiento*, *sublevación*. El mismo Santa Anna promovía ese enredo con fingida inocencia. En carta al gobernador de Zacatecas, Francisco García, de quien buscaba apoyo, escribía: “Habrá visto usted [...] el modo sultánico con que se han conducido respecto a nosotros por haber elevado una simple petición que yo apoyé por creerla justísima...” (Rojas “El pronunciamiento” 86). A pesar del candor, nadie desconocía que peticiones de fuerzas armadas eran amenazas. El asunto era que, como señalaba un remitido publicado por *El Fénix de la Libertad*, estigmatizar las peticiones de fuerzas armadas podría tener sentido en otras latitudes, en otras circunstancias, pero en México, “con la historia verdadera de nuestra independencia a la fecha”, sólo era “un “sofisma” (“Comunicado”).

El poder legislativo y la Constitución misma no corrieron mejor suerte que los gobiernos al vérselas con aquel soberano despiertísimo. En la ocasión que recién referí, el congreso se negó a ratificar las negociaciones entre Bustamante, Santa Anna y Gómez Pedraza: “¿Cómo, pues, ha podido imaginarse nadie que [el congreso] pueda prestar su aprobación a artículos que disuelven el antiguo y subsistente pacto social, en que la fuerza militar se abroga el poder legislativo?” Quizá —señaló la resolución del congreso— la “fuerza armada” acabaría por imponer sus designios, “pero no les dé el falso barniz de legitimidad la aquiescencia del cuerpo representante.” (Olavarría, 302-333). Peor para el congreso: además de elecciones presidenciales, se convocaría a uno nuevo. El congreso que surgió de esta ruptura fue el cuerpo legislativo que en 1833 acompañó e impulsó las medidas contrarias a la Iglesia y al Ejército del gobierno radical del vicepresidente Gómez Farías. Más pronto que tarde, habría de seguir la misma suerte que sus antecesores. La “gente de bien” que había caído con Bustamante volvería por sus fueros: con apoyo de Santa Anna, se agujoneó un movimiento peticionario que terminó con la experiencia de los federalistas radicales alrededor de Gómez Farías, a quien se acusó, y no es broma, hasta del terremoto y la epidemia del cólera que aquel año asolaron al país. El 25 de mayo de 1834, desde Cuernavaca, los principales de esa ciudad proclamaron un plan para desconocer a los diputados y a las autoridades que hubieran dictado medidas contrarias a la voluntad del “pueblo”. Asimismo, declaraban a Santa Anna único defensor de la justicia. Se difundió como reguero de pólvora.

Un nuevo congreso surgido de una nueva ruptura institucional. Este enfrentaría una contradicción tan grande respecto al derecho de petición como la que había padecido pocos años antes el gobierno de Bustamante: no hubo hasta ese momento un congreso que hiciera un mejor análisis del derecho de petición y los modos de regularlo, de limarle los dientes, para lo cual estudió una propuesta del ministro de relaciones, José María Gutiérrez de Estrada, otra de Carlos M. de Bustamante y una más de la comisión de puntos constitucionales de la cámara de diputados (Arroyo 143-145). Para aquel momento, varias iniciativas para legislarlo habían reiterado que ningún colectivo debería emitir petición alguna autodenominándose, “el pueblo”. Fue también, sin embargo, un congreso que dio un valor inusitado –lo que es mucho decir para aquellas décadas– a las peticiones que se publicitaron por entonces a favor de la ruptura constitucional. Dichas peticiones aseguraban, como de costumbre, representar al pueblo, pero su confección era de difícil escrutinio y, en ocasiones, obra clara de autoridades políticas o militares contrarias al federalismo. No obstante, el congreso dictaminó que dichas peticiones le otorgaban poderes para erigirse como poder Constituyente, saltarse las trancas institucionales y romper con la Constitución federalista de 1824. El dictamen de la comisión de la cámara de diputados afirmaba que las peticiones de los “pueblos” así lo “exigían”: “Si hay otros modos más auténticos de conocer la opinión pública y la voluntad general, que la aquiescencia de los pueblos y sus manifestaciones anteriores y posteriores, la comisión los ignora” (“Congreso general. Cámara de diputados”). El dictamen estaba firmado por Manuel Sánchez de Tagle, que había sido uno de los paladines del respeto irrestricto de las leyes y las instituciones como único modo de constituirse en un régimen de libertades.


### **Consideraciones finales**

El derrumbe de la Monarquía Católica dejó vacante un trono que fue ocupado por el dogma de la soberanía popular en los territorios americanos que la habían constituido. Durante el siglo siguiente, los mexicanos intentarían constituir el Estado con diferentes sistemas de gobierno, variadas constituciones, novedosos arreglos institucionales y extra institucionales. No obstante, el principio de la soberanía popular sería ineludible para todos los aspirantes a gobernar o a insurreccionarse. Se había abierto una caja de Pandora: una vez reconocido como soberano, el pueblo, constantemente azuzado en el lenguaje público, podía invocar los peores temores o alentar expectativas de largo tiempo codiciadas (Roldán, 1205). Como señala François Xavier Guerra, resultaría imposible “detener la lógica del pueblo soberano.” (Guerra “El pueblo soberano” 375). Por convicción e interés, las elites consideraron que en un Estado de las dimensiones de la nación mexicana no podía practicarse la clásica democracia ateniense: se encargaron de fundar los

cimientos de la práctica electoral (con su calendario y reglas generales) para que el “pueblo” eligiera representantes que analizaran, discutieran y decidieran las leyes que debían ordenar a la comunidad política.

No obstante, la retórica del pueblo soberano se convirtió para esos mismos actores políticos en una herramienta política muy útil, un cheque al portador. Si los mexicanos eran súbditos al mismo tiempo que constituían al soberano, el soberano estaba en todas partes, en cada campo, en cada calle, en cada guarnición militar, ayuntamiento, en todas las plazas. Otrora súbditos de la Monarquía Católica, los flamantes ciudadanos –pero no sólo los ciudadanos– aprendieron muy pronto que una práctica del antiguo régimen podía ser extraordinariamente valiosa en el nuevo contexto: las “representaciones”, vocablo que comenzó a confundirse con el de “peticiones”, experimentaron un fertilísimo maridaje con el lenguaje de la “soberanía popular”. A la legitimidad electoral de las autoridades constituidas, los peticionarios opondrían la suya propia, proveniente de su carácter colectivo y deliberativo. Más complicado aún: durante las primeras décadas de vida independiente, las guarniciones militares solían acompañar, cuando no liderar y azuzar, este tipo de peticiones. La amenaza para las autoridades provenía así de grupos de peticionarios que contaban con organización, armas y palabras que se acomodaban bien a los nuevos tiempos para corroer el principio de autoridad.

De esta manera, los actores políticos pudieron ampararse en la retórica *derechopeticionaria* que figuraba un soberano insomne que permitía que cada cual pudiera asumirse como depositario de la voz verdadera del pueblo. Así se corroyeron y quebraron gobiernos, congresos y la Constitución misma. El corpus constitucional conocido como las Siete Leyes que surgió de esta última ruptura intentaría atajar este fenómeno, pero llevaba en el corazón el pecado de origen, pues debía su existencia precisamente a un movimiento peticionario auspiciado y promovido por fuerzas políticas que querían virar al centralismo y, para ello, habían acudido a la imagen del pueblo soberano magnífico, ingobernable. Como ha observado Edmund Morgan, la “ficción” de la soberanía popular podía devenir en algunas ocasiones en “una forma de tiranía” más absoluta que la de los reyes, pues al situar “la autoridad y la sumisión, lo superior y lo inferior” en el mismo plano, permitía que los gobernantes, de hecho, fueran irresponsables ante los gobernados, pues podían decir que hablaban en su nombre o que ellos mismos constituían el pueblo (86). Esto no significa, desde luego, que aquellos que apoyaban un movimiento de este tipo en los pueblos y ayuntamientos no tuvieran buenas razones para hacerlo (que el pueblo propio no quede fuera de la *cargada* propiciada por autoridades nacionales, estatales y locales puede ser, en principio, un excelente motivo

para firmar y mandar repicar las campanas). En cualquier caso, la manera en que las Siete Leyes participaron de aquel torbellino es una parte de esta historia que será oportuno contar en otra ocasión. 

## Bibliografía:

“Actas de sesiones”, en Montiel y Duarte, Isidro (comp.), *Derecho público mexicano. Compilación*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1871, v. I.

Aguilar Rivera, José Antonio, “La redención democrática: México, 1821-1861”, *Historia Mexicana*, vol. 69, núm. 1 (273), julio-septiembre 2019, pp. 7-56.

Arroyo García, Israel, *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, México, Instituto Mora/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.

Agnes, Benoît, “Le ‘Petitionnaire universel’”, les normes de la pétition en France et au Royaume-Uni pendant la première moitié du XIX siècle, *Revue d'histoire moderne et contemporaine* (1954-), T. 58, No. 4, Politique(s) (octobre-décembre 2011), pp. 45-70.

*The Bill of Rights*, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2698/20.pdf> [Consultado el 1 de marzo de 2026]

Cienfuegos Salgado, David, *El derecho de petición en México*, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.

Cienfuegos Salgado, David. *Petición y constitución. Análisis de los derechos consagrados en el artículo octavo de la Constitución Mexicana*, Chilpancingo, Guerrero, H. Congreso del Estado de Guerrero-Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 2002.

“Comunicado”, *El Fénix de la Libertad*, 21 de enero de 1832, pp. 60-62.

“Congreso de la Unión. Cámara de senadores. Voto particular del ciudadano senador A. Pacheco Leal”, *El Fénix de la Libertad*, 8 de febrero de 1832, pp. 1-2.

“Congreso general. Cámara de diputados”, *El Sol*, 17 de febrero de 1832, pp. 1-2.

“Congreso general. Cámara de diputados”, *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 3 de agosto de 1835, pp. 1-4

*Diccionario Histórico de la Lengua Española*, en <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub> [Consultado el 10 de septiembre de 2024].

Fowler, Will, *Independent Mexico: the Pronunciamento in the Age of Santa Anna, 1821-1858*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2016.

Guerra, François Xavier, “El pueblo soberano. Incertidumbres y coyunturas del siglo XIX”, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE-Editorial Mapfre, 1992.

Guerra, François Xavier, “Dos años cruciales (1808-1809)”, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE-Editorial Mapfre, 1992.

Krotoszynski, Ronald J., *Reclaiming the Petition Clause Seditious Libel, 'Offensive', Protest, and the Right to Petition the Government for a Redress of Grievances'*, Yale University, 2012.

Lempérière, Annick, “Versiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, no. 27, 2003, pp. 565-580.

López Rodó, Laureano, “El derecho de petición. Antecedentes, directrices y discusión en las cortes”, *Documentación Administrativa*, Madrid, no. 40, 1961.

Masters, Adrian, “Arquitectos invisibles: los vasallos, el sistema de peticiones y respuestas y la creación de la legislación imperial hispana de castas”, *Allpanchis*, año XLIX, núm. 90. Arequipa, julio-diciembre de 2022, pp. 225-272.

*El Mono*, 26 de febrero de 1833.

Morgan, Edmund, *La invención del pueblo*. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos, Julio Sierra (trad.), México, Siglo XXI Editores, 2006.

Olavarría y Ferrari, Enrique y Juan de Dios Arias, *México a través de los siglos. México independiente, 1821-1855*, México, Editorial Cumbre, 1977.

“Pronunciamiento y Plan de Jalapa”, 4 de diciembre de 1829, en [arts.standrews.ac.uk/pronunciamentos/](https://arts.standrews.ac.uk/pronunciamentos/) [consultado el 1 de marzo de 2026]

Rojas, Beatriz, “El derecho de petición y el sistema representativo mexicano”, *Istor*, año xvi, número 61, verano de 2015.

Rojas, Beatriz, “El pronunciamiento de 1832: la mecánica de la transición”, en Rojas (coord.), *Mecánica política. Para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*, México, Instituto Mora, 2006.

Roldán, “Pueblo. México”, en Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones (1750-1850)*, Madrid, Fundación Carolina Herrera-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Estatales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 1202-1217.

Rosanvallon, Pierre, *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, Gallimard, 2000.

Silva Prada, Natalia, “¿Qué era la representación política en los Reinos de las Indias? Notas basadas sobre el caso novohispano”, *Revista Graña*, Vol. 13, no. 2, (julio-diciembre 2016), pp. 129-146.

Sordo Cedeño, Reynaldo, “El Congreso nacional: de la armonía al desconcierto institucional, 1825-1830”, en Vázquez y Serrano Ortega (coords.), *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*, México, El Colegio de México, 2012.

Tuck, Richard, “Democratic sovereignty and democratic government: the sleeping sovereign”, Bourke, Richard and Quentin Skinner (eds.), *Popular Sovereignty in Historical Perspective*, Cambridge University Press, 2016.

## “Una democracia con adjetivos”: Vocabulario y prácticas electorales en México durante el régimen priista (1946–1976)

**Resumen:** Este artículo examina el lenguaje político informal que acompañó la construcción y consolidación del sistema electoral posrevolucionario. Frente a la noción normativa de una “democracia sin adjetivos”, el estudio propone analizar los “adjetivos” —acarreo, cargada, madrugete, ratón loco, alquimia electoral— como categorías que hicieron inteligibles los mecanismos de competencia y control político. A partir del estudio de caso de la elección municipal de Valle de Bravo en 1960, en un contexto marcado por la nacionalización eléctrica y el desarrollo turístico, se sostiene como hipótesis que este vocabulario no fue mera denuncia retórica, sino un glosario práctico que codificó saberes compartidos y reglas informales del régimen. La investigación se apoya en archivos federales y estatales (AGN, AHEM), hemerografía y memorias políticas, articulando análisis lingüístico e historia política.

**Palabras clave:** Régimen priista; Elecciones; Lenguaje político; Informalidad

## “A democracy with adjectives”: Vocabulary and electoral practices in Mexico during the PRI regime (1946–1976)

**Abstract:** This article examines the informal political language that accompanied the construction and consolidation of Mexico’s post-revolutionary electoral system. In contrast to the normative notion of a “democracy without adjectives,” the study proposes analyzing these “adjectives”—*acarreo*, *cargada*, *madrugete*, *ratón loco*, and *electoral alchemy*—as categories that rendered intelligible the mechanisms of political competition and control.

Based on a case study of the 1960 municipal election in Valle de Bravo, in a context shaped by the nationalization of the electric industry and tourism development, the article advances the hypothesis that this vocabulary was not merely rhetorical denunciation but a practical glossary that codified shared knowledge and the regime’s informal rules. The research draws on federal and state archives (AGN, AHEM), newspapers, and political memoirs, integrating linguistic analysis with political history.

**Keywords:** PRI regime; Elections; Political language; Informality

**Carlos Eduardo Carranza Trinidad:** Historiador especializado en la historia política de México en el siglo XX, con énfasis en corrupción, extranjería, prácticas informales de poder y procesos electorales. Es licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Humanidades (Historia) por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Actualmente cursa el doctorado en Historia en El Colegio de México, donde desarrolla la investigación “La aplanadora. Una historia del control político-electoral en México durante el régimen priista (1946-1969)”. Ha trabajado como asistente de investigación en proyectos sobre migración y extranjería y ha publicado estudios sobre nacionalismo económico, comunidades extranjeras y violencia política en el México posrevolucionario.

**Correo electrónico:** ccarranza@colmex.mx

**Cómo citar este artículo:** Carranza Trinidad, Carlos Eduardo. “Una democracia con adjetivos”: Vocabulario y prácticas electorales en México durante el régimen priista (1946–1976), *Criba. Historia y Cultura*, no. 12, abril-junio, 2026, pp. 19 - 35.

# “Una democracia con adjetivos”: Vocabulario y prácticas electorales en México durante el régimen priista (1946–1976)

Carlos Eduardo Carranza Trinidad

## Introducción

Durante el siglo XX, el régimen priista se presentó a sí mismo como un sistema político democrático, sustentado en la participación popular y el voto libre. Dentro de la pluralidad de actores del sistema político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desempeñó un papel clave en la construcción y difusión de esta narrativa, al constituirse como la institución encargada de organizar y vigilar el desarrollo de los comicios en el país.<sup>1</sup> El PRI también invirtió cuantiosos recursos en la promoción de una imagen de sus gobiernos como liberales, mediante su propio proyecto editorial —alrededor del Instituto de Estudios Políticos y Sociales—,<sup>2</sup> recurrió a campañas de difusión en prensa,<sup>3</sup> radio, televisión<sup>4</sup> e incluso a propaganda en bardas y espectaculares. En muchos casos, la construcción de un relato sobre la democracia y el Partido se articuló también a la organización de eventos culturales, conferencias y cursos impulsados en los comités locales y regionales del Partido en el país.<sup>5</sup>

Sin embargo, para algunos sectores de la sociedad mexicana, la experiencia cotidiana de los procesos electorales distó considerablemente de esa narrativa oficial. Con especial intensidad, a partir de la apertura política que generó la reforma de 1976, diversos periodistas e intelectuales comenzaron a cuestionar el grado de control que el Poder Ejecutivo federal y el propio PRI ejercían sobre los procesos electorales. Por ejemplo, Enrique Krauze fue de los primeros autores que señalaron esta brecha entre los hechos y los dichos gubernamentales, reclamando la necesidad de instituir en México una “democracia sin adjetivos”. Con este término Krauze entendida un sistema político plenamente representativo y plural, opuesto a las

---

<sup>1</sup> Rogelio Hernández, *El PRI*, 2016, 36.

<sup>2</sup> “Presentación del proyecto editorial”, en Alberto Morales, *Historia de la Revolución*, 1952.

<sup>3</sup> “El PRI y la doctrina democrática”, *El Nacional*, 17 de junio de 1954.

<sup>4</sup> “Campaña del PRI en 1976”, en línea: <https://youtu.be/HD5JYJ71yns?si=7QtLxd8uHfdfcLXT>.

<sup>5</sup> Por ejemplo, dando cursos de cocina, enfermería o carpintería; incluso aprovechando actos cívicos y conmemorativos, así como actos de apoyo a movimientos de izquierda de América Latina. Archivo General de la Nación (AGN), Dirección Federal de Seguridad (DFS), exp. 09-037-016, legajo 5.

prácticas electorales fraudulentas, al clientelismo, el corporativismo y los arreglos privados, las cuales eran identificadas como síntomas o rasgos de inmadurez cívica.<sup>6</sup>

Para autores como Fernando Escalante, esta lectura sobre la democracia sin “adjetivos” descansa sobre la idea de que sólo existe *una* forma democrática de participación: la *ciudadanía*. Esta visión desestima el estudio de las prácticas informales o no democráticas, así como los comicios en *contextos autoritarios* por ser irrelevantes o ilegítimos como estrategia de participación. Aquí el priismo es despojado de su especificidad política y social, y es presentado como un paréntesis autoritario o como un episodio desvinculado de procesos históricos más amplios. En esa lógica, el México posrevolucionario se vuelve un periodo ajeno a la tradición política mexicana, negando incluso la posibilidad de que haya producido sus propias tradiciones y prácticas políticas. Esta interpretación reduce la complejidad de sus dinámicas internas y caracteriza a la población como sujetos políticos cautivos.<sup>7</sup>

Más allá de la idealización que Krauze y otros autores proyectan sobre el ideal ciudadano y ciertos modelos democráticos occidentales<sup>8</sup> —José Woldenberg, Manuel Alcántara, Lorenzo Córdova y otros<sup>9</sup> vinculados a los estudios sobre la transición democrática—,<sup>10</sup> este trabajo parte de un enfoque distinto sobre la naturaleza del orden político del siglo XX. A pesar de sus limitaciones, contradicciones y márgenes de exclusión, en México las elecciones fueron fundamentales en el desarrollo de la política mexicana.<sup>11</sup> En ese sentido, los comicios siguen siendo espacios que históricamente han permitido la articulación de demandas sociales y fortalecieron formas específicas de participación política.<sup>12</sup>

Por tanto, este artículo parte del supuesto de que es precisamente en esos “adjetivos” —aquellos rasgos que intelectuales y actores políticos han señalado como desviaciones o “perversiones” respecto de un modelo democrático— donde pueden observarse algunas de las especificidades del proceso de construcción del régimen electoral mexicano contemporáneo. Para comprender las formas concretas en

---

<sup>6</sup> Enrique Krauze, “Por una democracia”, 1981.

<sup>7</sup> Escalante reflexiona sobre las aspiraciones históricas de la élite mexicana, la cual ha buscado crear una “auténtica ciudadanía”: individuos apegados al orden normativo, en contraposición a la violenta o a la “política bronca”. Además, este modelo de participación requiere de personas leales al Estado y el rechazo a las lógicas o lealtades locales en México. Fernando Escalante, *Ciudadanos*, 2020, p. 56.

<sup>8</sup> Los estudios de caso ponen en entredicho la idea de “pureza” de los procesos democráticos occidentales (Inglaterra, Francia o Estados Unidos), los cuales suponen (equivocadamente) que éstos en ningún sentido estuvieron “adulterados” por intereses y prácticas autoritarias. Una crítica o un balance del peso que tuvieron los cacicazgos, las prácticas ilegales y fraudulentas en los procesos electorales de Estados Unidos en el siglo XX, puede verse en G. Wayne Dowdy, *Mayor Crump Don't Like it*, 2006.

<sup>9</sup> Mauricio Merino, *La transición*, 2003, p. 56; Lorenzo Córdova y Ernesto Núñez, *La democracia*, 2022, p. 85; José Woldenberg, *La transición*, 2012; Rafael Lemus, “La transición que no fue”, 2024.

<sup>10</sup> Lemus critica a estos autores en Rafael Lemus, “La transición que no fue”, 2024.

<sup>11</sup> El gobierno invirtió recursos financieros e institucionales para ejecutar de manera ininterrumpida en el ámbito federal. Willibald Sonnleitner, *Lo que el voto se llevó*, 2018, pp. 18-26.

<sup>12</sup> Willibald Sonnleitner, *Lo que el voto se llevó*, 2018, p. 15.

que distintos sujetos y grupos intervinieron, negociaron y experimentaron las votaciones, resulta particularmente fecundo examinar el vocabulario político informal, pues fue a través de él que diversos actores sociales dotaron de significado a lo que ocurría en las elecciones.

El objetivo del texto es desglosar este vocabulario recurriendo al desarrollo de una elección local, pues fue en ese nivel donde pueden identificarse estas prácticas con más claridad. Por ello, tomaré como estudio de caso los comicios municipales de Valle de Bravo en 1960. En vísperas del proceso de nacionalización de la industria eléctrica, este Distrito era el núcleo de generación de energía eléctrica del centro de México y para las autoridades federales su control político resultó vital. El caso también reúne todas las prácticas y el vocabulario político en torno a los procesos electorales durante el régimen priista, en particular entre las décadas de 1950 y 1970. El periodo comprende los años cruciales en el proceso de construcción y consolidación del PRI, el sistema electoral y el sistema político.<sup>13</sup>

Como hipótesis, sostengo que este repertorio de palabras y conceptos no fue únicamente una expresión de creatividad popular o de crítica política. También funcionó como un glosario práctico del orden electoral: un conjunto de categorías que hacía inteligibles sus mecanismos reales. En ese sentido, estas palabras registran prácticas informales que estructuraron la competencia y los saberes compartidos sobre su funcionamiento efectivo. Por tanto, el análisis de esta jerga también permite rastrear creencias, prejuicios y prácticas sociales que difícilmente quedan registradas en otras fuentes.<sup>14</sup>

### **Lenguaje y procesos políticos mexiquenses en la segunda mitad del siglo XX**

Desde la década de 1950 circuló un vocabulario alternativo que describía la experiencia concreta de los comicios. En medios regionales, en editoriales marginales de la prensa nacional, en denuncias de opositores y en caricaturas políticas, comenzaron a aparecer términos que no figuraban en las leyes electorales ni aparecían en los discursos de la prensa nacional, pero que eran centrales para entender cómo funcionaban las elecciones.<sup>15</sup>

Así, en diversos textos y testimonios, los ciudadanos movilizados eran llamados “acarreados”; los militantes encargados de colaborar con los trabajos de organización electoral eran “mapaches” o “reventadores”; los funcionarios municipales y operadores políticos, devinieron en “pistoleros” o

---

<sup>13</sup> Rodríguez Kuri, “Los años maravillosos”, 2008, p. 269.

<sup>14</sup> El artículo recurre al examen de memorias, fuentes oficiales federales y estatales –AGN, AHEM– y hemerografía, este trabajo arroja pistas para entender cómo se fueron codificando y configurando entre la legalidad y la informalidad espacios “grises” de participación.

<sup>15</sup> Manuel López, *Mi paso*, 1974, p. 32.

“alquimistas”; y la prensa afín al régimen, fue denominada como “palera”. Del mismo modo, las irregularidades electorales rara vez eran señaladas por su tipificación jurídica y más bien eran nombradas recurriendo a otras palabras que nunca aparecían en los discursos del presidente de la República o la dirigencia partidista. Algunos de estos términos los revisaremos más adelante, pero vale citar algunos de ellos: “carrusel”, “ratón loco”, “urnas embarazadas”, “madruguete”, “albazo”, “operación tamal”, entre muchas otras expresiones.<sup>16</sup>

Este vocabulario operaba en varios niveles. Por un lado, funcionaba como una herramienta de denuncia, especialmente utilizada por la oposición para subrayar el carácter envilecido de las prácticas políticas del régimen. Por otro, desde la década de 1950 hubo un uso reiterado de estos términos por parte de funcionarios o agentes del régimen vinculados a la organización de los comicios. Esto también puede leerse como evidencia de un proceso de *profesionalización* y sofisticación de las prácticas de control y manipulación electoral por medio de métodos legales o no tan legales. Al respecto, hacia la década de 1970, medios como *Proceso* o *Siempre!* utilizaban estos términos sin necesidad de aclarar su significado, lo que sugiere que el público lector ya comprendía plenamente su sentido.<sup>17</sup>

Sobre este último punto, junto a la prensa, con mayor énfasis en la década de 1960 y 1970, en varios libros o en las memorias de algunos políticos y periodistas mexicanos queda evidenciado un uso cabal de ese vocabulario. Algunos ejemplos son las *Memorias* de Gonzalo N. Santos o los textos periodísticos y literarios de Didier Bracho sobre la política en Durango.<sup>18</sup> En estos textos, queda ilustrado cómo se fueron perfeccionando y extendiendo las estrategias y prácticas del régimen en las labores electorales. En estos años, dichos términos también comenzaron a usarse en las obras de politólogos, sociólogos e historiadores,<sup>19</sup> quienes nombraron los fenómenos políticos con estas palabras.<sup>20</sup>

---

<sup>16</sup> A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI diversos diccionarios y repertorios lexicográficos han incorporado algunos de estos términos y sus significados. Lo anterior es un indicador relevante de su arraigo social y de su legitimación cultural. Eduardo Mendoza y Teresa Romero, *Palabras para la democracia*, 1994. David Bak, *Reporto de máscaras*, 2022, pp. 10-15.

<sup>17</sup> Aquiles Elorduy, “Pues que me ‘cuérne’ el toro”, *Novedades*, 4 de noviembre de 1957, p. 1; Pablo González Casanova, “La democracia en México”, *La cultura en México*, núm. 161, 17 de marzo de 1965; Juan José Hinojosa, “Ante el fraude ¿qué camino seguir?”, *Proceso*, núm. 2, 3 de enero de 1977; Miguel Ángel Granados Chiapas, “Sobre la Reforma política”, *Siempre!*, 2 de noviembre de 1977.

<sup>18</sup> Gonzalo N. Santos, *Memorias*, 1985, pp. 407, 714-746; Bracho fue uno de los periodistas duranguenses más importantes de la década de 1960 y 1970, una de las voces estelares de la Cadena García Valseca en el norte del país: Didier Bracho, *Duranguenses humillados*, 1973.

<sup>19</sup> Algunas de estas palabras fueron usadas por Cosío Villegas al referirse a la estructura y funcionamiento del sistema político en la década de 1960. Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, 1972, pp. 59-70.

<sup>20</sup> Por último, los diccionarios políticos y de “mexicanismos” de forma paulatina incorporaron estas palabras a sus *corpus*. Eduardo Mendoza y Teresa Romero, *Palabras para la democracia*, 1994; Fernando Montes de Oca, *Politiquerías*, 2018. Una herramienta muy útil para identificar y definir algunas de las prácticas electorales es el motor de búsqueda de *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (1921 - 1974)* del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México.

Esta recurrencia o naturalización de conceptos en el discurso sobre lo político no es casualidad. Retomando algunos de los argumentos que sostiene J. G. A. Pocock en sus textos donde analiza el “lenguaje político”, la “institucionalización” o normalización de formas de lenguaje o el uso de cierto vocabulario en diversos sectores sociales, es un proceso acompañado por la consolidación de grupos de poder. Estos grupos no necesariamente ocupan posiciones de autoridad o funciones dentro del Estado; fuera de él, otros sectores también institucionalizan lenguajes o conceptos, como grupos de carácter profesional, económico, etc. Además, esta jerga muchas veces se “impone” a los gobernados o dominados por medio de la ejecución de las prácticas o formas específicas de ejercer el poder.<sup>21</sup>

Para el caso mexicano, este proceso de institucionalización se articuló en torno a la construcción del sistema político posrevolucionario y, en especial, a la consolidación del Partido Revolucionario Institucional en 1946. En este periodo, el PRI empezó a reconstruir y fortalecer a sus comités regionales y municipales en todo el país.<sup>22</sup> En ese sentido, para el Estado y para el PRI, estos años fueron centrales en la tarea de mantener disciplina política en aras de evitar el fortalecimiento de las fuerzas opositoras, tal como ocurrió en la elección presidencial de 1940 donde los simpatizantes del candidato independiente Juan Andrew Almazan, desbordaron los esfuerzos de control oficial y amenazaron el dominio electoral del grupo revolucionario. También se pretendió impedir confrontaciones internas que derivasen en fracturas o escisiones del propio PRI como la que tuvo lugar con la facción cardenista en 1952 encabezada por el candidato Miguel Henríquez Guzmán. En ese panorama, las elecciones fueron coyunturas clave para promover el avance —siempre incompleto o limitado— del control federal sobre los grupos políticos regionales o locales.

Cada estado de la república trató de replicar con un ritmo muy distintos estos procesos de centralización y control. El Estado de México fue un caso de “éxito”, pues con la llegada a la gubernatura de Isidro Fabela (1941-1945), inició un proceso de unificación de las élites políticas y se edificó un gobierno civil que desplazó a la élite gomista identificada con el militarismo, el obregonismo y el cardenismo. Todavía con más fuerza durante la administración del profesor Carlos Hank González (1969-1975), esta percepción sobre la consolidación de un solo “grupo político” se fortaleció con la promoción

---

La herramienta es muy útil, pues es una colección de contextos de uso de las palabras en distintos periodos del siglo XX. La primera parte abarca numerosas obras literarias o académicas publicadas entre 1921 y 1974.

<sup>21</sup> J. G. A. Pocock, “El concepto de lenguaje”, 2011, p. 103.

<sup>22</sup> Tiziana Bertaccini, *El régimen priista*, 2009, pp. 90-93.

oficial del mito del llamado “Grupo Atlacomulco”.<sup>23</sup> En este relato, el Grupo actuó como una cofradía cerrada y comenzó a controlar puestos y recursos clave en la administración federal.<sup>24</sup>

Si bien este mito fue funcional para promover la carrera política de Hank González, la historiografía ha cuestionado seriamente la existencia de un único y cohesionado grupo político en la entidad.<sup>25</sup> La falta de unidad de las élites estatales quedó evidenciada en el proceso de conformación del Comité Ejecutivo Regional del PRI mexiquense. Por ejemplo, en las elecciones de 1960 y 1963 hubo numerosos conflictos en la tarea de selección de candidatos y en diversas ocasiones se presentaron “indisciplinas” de miembros del Partido que pusieron en riesgo las victorias electorales en los distritos de la entidad. De hecho, en diversos informes la propia Secretaría de Gobernación señaló algunos de estos episodios y la Dirección General de Gobierno manifestó su preocupación por la “debilidad” del PRI en algunos de los municipios más poblados de la entidad.

Uno de estos casos de “derrota” tuvo lugar en Valle de Bravo, un Distrito estratégico por su colindancia con la capital del estado: Toluca.<sup>26</sup> El caso es relevante porque este espacio –correspondiente al 6to Distrito Electoral local– comenzó a volverse punto clave en la trama del control político para el gobierno federal. Primero, porque ahí se encontraban las Presa Miguel Alemán y la de Villa Victoria, es decir, los depósitos de agua más grandes del sistema hídrico Cutzamala. También ahí se encontraban las instalaciones de generación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En otras palabras, ahí se administraba la producción y traslado de dos recursos trascendentales en el proceso acelerado de industrialización y urbanización del centro de México: el agua y la electricidad. De ahí que la administración nacional buscara incrementar el control político de Valle de Bravo. Además, con mayor énfasis en la década de 1950, el Distrito se convirtió en un espacio de desarrollo turístico que atrajo a la inversión privada y esto produjo un incremento en la presencia de élites capitalinas en detrimento de campesinos y ejidatarios desplazados.<sup>27</sup>

---

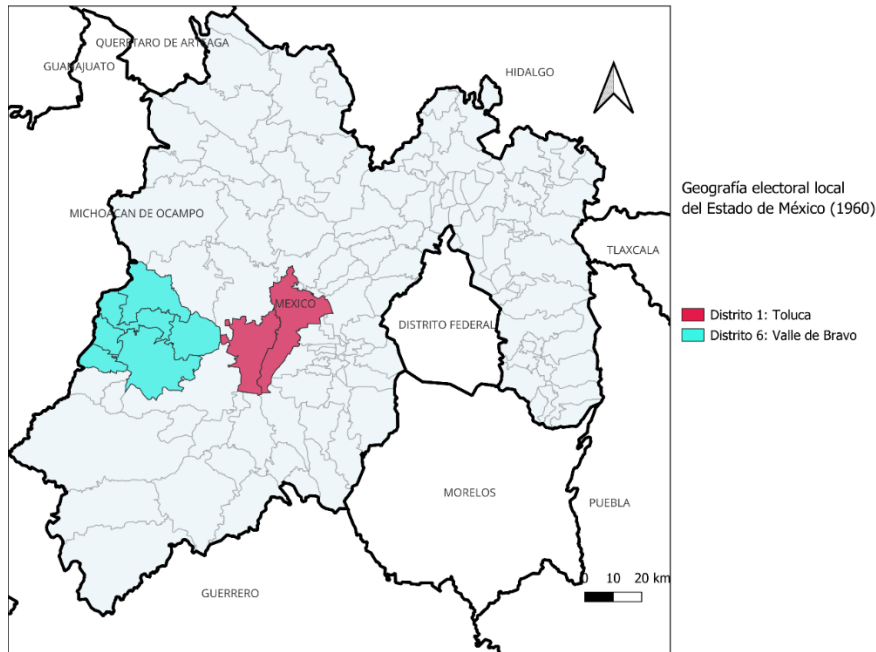
<sup>23</sup> Desde 1945 la prensa local y algunos políticos ya hacían referencia a la existencia de un Grupo Atlacomulco: AGN, Dirección General de Gobierno (DGG), 2.311G(12)4, caja 1965, exp. 1.

<sup>24</sup> “El Grupo Atlacomulco sí existió... para Gobernación”, *Milenio*, 15 de mayo de 2017.

<sup>25</sup> Rogelio Hernández, *Amistades, compromisos*, 1998, p. 105.

<sup>26</sup> AGN, DFS, caja 890, exp. 100-13-18

<sup>27</sup> Villarreal, González, Contreras, “Proceso de modernización”, 2013, p. 32.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la *Gaceta Oficial del Estado*, 1960

### **Dos niveles de prácticas partidarias electorales: internas y públicas**

Una vez delineado a grandes rasgos el proceso de institucionalización política en México a mediados del siglo XX, ahora procederé a revisar el vocabulario que emergió con la conformación del sistema político y del partido oficial. Con fines analíticos y explicativos, estas prácticas que acompañaron a este vocabulario pueden agruparse, en dos grandes niveles: el primero estaba conformado por las actividades o procesos internos de los comités del Partido. Luego, están aquellas ejecutadas por las autoridades electorales en las casillas a plena luz del día en el desarrollo de las elecciones.

Sobre el primero de los niveles, es decir, las internas, diversos actores y la opinión pública comenzaron a referirse al proceso de confección de las listas de candidatos como “auscultación popular”.<sup>28</sup> De hecho, esta manera informal de referirse a las dinámicas internas del Partido y al proceso de consulta entre las “fuerzas vivas” de las regiones —es decir, los actores políticos con mayor fuerza y compromiso oficial en los estados—, comenzó a utilizarse también dentro de los círculos oficiales y las agencias policiales. Incluso, fueron los propios agentes de gobernación los que empezaron a promover de manera informal el uso de este término para evocar las labores de selección detrás de la elección de candidatos.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, 1973, p. 65.

<sup>29</sup> “Informe sobre la situación de los partidos políticos registrados y no registrados en el Estado de México”, AGN, DFS, caja 980, exp. 100-13-18, legajo 1.

Aunque esta expresión sugería una forma de participación colectiva por medio de entrevistas y consultas, en la práctica remitía a negociaciones cerradas entre caciques locales, dirigentes partidarios y funcionarios de gobierno.<sup>30</sup>

En el contexto de la elección de alcaldes en 1960, la dirigencia del Comité Ejecutivo Regional (el PRI mexiquense) encabezada por Eduardo Arias expresó su preocupación por la situación política estatal. En síntesis, en una charla privada con agentes de la Dirección General de Gobierno de la SEGOB, Arias señaló el delicado equilibrio entre las “fuerzas vivas” en los distritos, pues en muchas regiones permanecían auténticos “cacicazgos” antipriistas que se negaban a acatar la “disciplina” de ese instituto político en la entidad.<sup>31</sup>

Por tanto, la “auscultación” debía mantener un equilibrio entre el control político del Ejecutivo mexiquense y los intereses de esas “fuerzas vivas” locales, eliminando el riesgo de una insurrección de las élites del valle y sus bases sociales. Debía evitarse una confrontación con el poderoso secretario general de la CFE y miembro del sector obrero Francisco Pérez Ríos, entonces diputado local por el mismo distrito. Una de las arenas de este conflicto se dio en la propia cabecera del Distrito 6, donde el PRI local decidió apoyar la postulación de Emilio Ballesteros Chaparro. En principio Ballesteros fue descartado por el PRI debido a que jugaba con “doble boleto”, es decir, estaba negociando con ambos bandos —el PRI mexiquense y Pérez Ríos— para conseguir la alcaldía. Pero al final recibió respaldo oficial por sus buenas relaciones con varios actores: con el sector obrero y el popular, en concreto, por su estrecha amistad con su líder en el Estado de México: Jesús Nava. También era amigo del Secretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz y, en especial, fue cercano al presidente Adolfo López Mateos en su etapa de estudiante de derecho de Toluca.<sup>32</sup> Pérez, por su parte, promovió a un miembro del sindicato de electricistas: el doctor Carlos Gallardo.

En un segundo momento de esta operación política, Arias trató de ejecutar un doble juego donde, por un lado, fingía apoyar la candidatura del legislador Pérez Ríos y, por el otro, negociaba con los sectores el apoyo a Ballesteros en Valle de Bravo. Para concretar esta labor, el PRI prestó especial atención en la organización de las convenciones municipales para “madrugar” a Pérez, es decir, adelantar la ejecución de la reunión y restarle tiempo a su base para participar en las votaciones. Sin embargo, para septiembre

---

<sup>30</sup> Otras prácticas de los comités fueron mencionadas de forma reiterada en el discurso político. Así se popularizaron términos como el “dedazo” o “el tapado/destapado” para referirse a la decisión unilateral y a la naturaleza antidemocrática de la elección de candidatos por parte del presidente de la república y los gobernadores. Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, pp. 59-65.

<sup>31</sup> AGN, DFS, caja 980, exp. 100-13-18, legajo 1.

<sup>32</sup> AGN, DFS, caja 980, exp. 100-13-18, legajo 1, ff. 65 y 257.

debían llevarse a cabo estos eventos el que “madrugó” a la dirigencia del PRI mexiquense y sabotó la realización de la convención, la cual se pospuso dos semanas más, hasta inicios de octubre de 1960, violando los propios estatutos del partido.<sup>33</sup> Para ello, recurrió al “acarreo” o movilización de empleados de la Comisión Federal de Electricidad a quienes se les dio un incentivo para apoyar al candidato: un día libre y otro de vacaciones para impedir la realización del evento.

Para entonces, la convención del Partido logró ejecutarse al cambiar la sede del evento de última hora y logró ganar el candidato de la dirigencia por “aclamación”. Con ese término se hacía referencia a la manera de votar en la cual la dirigencia del PRI designa a las candidaturas por medio de gritos, porras, pancartas y a mano alzada para evitar un conteo de boletas individuales de militantes. Además, Arias preparó la “cargada”, es decir, agrupó al mayor número de delegados facultados para votar, así como a los miembros de los sectores para manifestarse fuera de la convención, con lo cual el dirigente trató de disminuir la fuerza de los disidentes y garantizar la elección de Ballesteros para la alcaldía. Sin embargo, Pérez Ríos no se rindió y decidió apoyar la candidatura “independiente” del Dr. Carlos Gallardo: lo anterior en clara violación a los estatutos del PRI y, en especial, a la ley electoral de 1951 la cual sólo contemplaba una candidatura independiente tras un largo y laborioso proceso de registro frente a la Dirección de Gobierno del poder Ejecutivo mexiquense.<sup>34</sup>

A partir de aquí, esta confrontación devino el desarrollo de dos candidaturas oficiales paralelas, las cuales eran respaldadas por diversos grupos políticos priistas que se disputaron el control de la región de Valle de Bravo. Tanto Emilio Ballesteros Chaparro como Carlos Gallardo comenzaron sus respectivas manifestaciones públicas a mediados de octubre de 1960 buscando conseguir el apoyo y las simpatías de la población local. No obstante, la situación se tornó compleja cuando el entonces alcalde en funciones de Valle de Bravo decidió poner los recursos políticos del municipio al servicio de Pérez Ríos y Carlos Gallardo.

La respuesta de la dirección del PRI fue la de movilizar a las dirigencias municipales, en especial, a los sectores campesino y popular –Mario Díaz y Carlos Gómez respectivamente– para neutralizar la campaña de Gallardo. Por ejemplo, ambos mandaron a sus contingentes y “pistoleros” a “reventar” las manifestaciones públicas del candidato independientes, es decir, se pagaron hombres armados para violentar los actos de campaña del candidato disidente. También se ocuparon reventadores para bloquear

---

<sup>33</sup> AGN, DFS, caja 980, exp. 100-13-18, legajo 1, ff. 65 y 257.

<sup>34</sup> Álvaro Arreola, *Legislación electoral*, 2003, p. 207; En especial, el artículo 28 de los estatutos priistas sobre la “disciplina” partidaria: PRI, *Historia documental*, 1982, T5, p. 655.

las carreteras del municipio y sabotear los camiones del grupo de Pérez Ríos, esto con el fin de evitar la llegada de las comisiones de los electricistas a Toluca (los informes contaban 2,000), tal como lo indican los reportes e itinerarios de Gobernación.<sup>35</sup> No obstante, la campaña de Pérez Ríos y Gallardo desbordó los esfuerzos oficiales y logró mantenerse articulada hasta el día de la elección. Entonces, las fuerzas oficiales encabezadas por el Comité Ejecutivo Municipal y los sectores recurrieron a un último recurso para neutralizar a dicho movimiento: la “alquimia electoral”.

Aquí entra el segundo nivel de prácticas informales, las cuales tuvieron como escenario principal al municipio. A diferencia de las negociaciones internas del partido, estas acciones se ejecutaban de manera abierta y directa durante las distintas etapas del proceso electoral. Las *Memorias* de Gonzalo N. Santos son sin duda una fuente extraordinaria para conocer muchos de los “hechizos” perfeccionados por el priismo en la segunda mitad del siglo XX. Con un tono bravucón y desafiante que caracterizó a Santos, con el cuál el autor trató de convertir el cinismo en virtud, este político potosino documentó en distintos periodos buena parte de sus actividades como operador político dentro del Congreso y en los procesos electorales en distintas partes del país, incluyendo al Estado de México.<sup>36</sup> Muchas de estas prácticas también son corroboradas por la documentación del Comité Ejecutivo Regional del PAN, el cual denunció ante sus autoridades nacionales los “teje y maneje” detrás de estas designaciones de las candidaturas del PRI mexiquense y las elecciones.<sup>37</sup>

Un estudioso del PAN, Jesús Delgado, destaca la estrecha colaboración entre comités priistas y las autoridades municipales que en periodos electorales se convertían en “alquimistas”, es decir, operadores informales del oficialismo dedicados a intervenir —de forma legal o ilegal— en los comicios.<sup>38</sup> En ese caso, donde las autoridades del ayuntamiento se dividieron a favor de uno u otro bando, fue el comité local el que contribuyó a fortalecer la posición de las autoridades estatales en Valle de Bravo. Las elecciones tuvieron lugar el 6 de noviembre de 1960 y una de las primeras intervenciones de los alcaldes convertidos en “alquimistas” consistió en “rasurar” o “inflar” el padrón electoral, es decir, en su modificación ilegal. No era raro que en el padrón el número de votantes superara en número al de habitantes de determinada zona. De hecho, como insinúa con cinismo el mismo Santos, era común que

---

<sup>35</sup> AGN, DFS, caja 980, exp. 100-13-18, legajo 1, ff. 102-105.

<sup>36</sup> Gonzalo N. Santos, *Memorias*, 1985, pp. 655-685.

<sup>37</sup> Archivo del Partido Acción Nacional, CER Estado de México, caja 1, exp. 12-13.

<sup>38</sup> Jesús Delgado, *Historia del PAN*, 2005, pp. 68-69.

funcionarios dieran este tipo de órdenes en la redacción de listas: “no me discriminen a los muertos pues todos son ciudadanos y tienen derecho a votar.”<sup>39</sup>

Cabe señalar que en el Estado de México, este proceso de control municipal fue muy accidentado y generó numerosos problemas a las autoridades centrales, pues desde 1919 hasta 1966, fueron los funcionarios del ayuntamiento los facultados para organizar y computar las elecciones locales.<sup>40</sup> No fue algo excepcional que las oficinas de gobernación federal y estatal recibieran denuncias sobre el manejo faccioso del empadronamiento, en especial en pueblos y rancherías. En el Distrito de Valle de Bravo tuvieron lugar situaciones de este tipo. Un caso fue el del municipio de Villa Cuauhtémoc, donde Pérez Ríos infló el padrón a favor de su candidato para el ayuntamiento y donde diversos ciudadanos –donde había firmantes del PRI– se quejaron de haber sido excluidos de la lista final de votantes.<sup>41</sup> Aunque no hay evidencia de que estos hechos hayan tenido lugar en la cabecera del Distrito, el entonces alcalde Salomón Santos sí fue señalado de tener estrecha amistad con Pérez Ríos.<sup>42</sup>

En las votaciones no fue raro observar en las casillas otras prácticas usadas por ambos bandos para promover la “orientación democrática del voto”. Una de las más socorridas en los testimonios de los partidos opositores fue la “operación tamal”. Tradicionalmente, con esta palabra se aludía a la entrega de alimentos y bebidas en espacios cercanos a las casillas, con la intención de entregar a los ciudadanos boletas ya marcadas a favor de un determinado candidato. Esta práctica fue favorecida por el hecho de que en la entidad, las boletas eran entregadas por el empadronador antes del día de los comicios.<sup>43</sup> Sin embargo, el sentido de esta palabra se diversificó y los agentes estatales entregaron una variedad amplia de bienes y servicios para garantizar la victoria en las elecciones. Por ejemplo, en zonas rurales como en el sur y el oriente de la entidad, los observadores del PAN denunciaron la intervención de las autoridades estatales, las cuales repartían puercos y vacas.<sup>44</sup> Sin duda, éste era un bien estratégico en el mundo rural, donde la introducción del ganado en las labores del campo significó una reducción significativa del empleo de fuerza y trabajo para los jornaleros.

En el Distrito 6 de Valle de Bravo también se presentaron secciones donde el PRI mexiquense entregó tortas, refrescos y sombreros, pero sostengo que estos pequeños regalos no tuvieron un impacto significativo en el desarrollo de la votación. Más bien, fueron otras dádivas que no siempre eran entregadas

---

<sup>39</sup> Gonzalo N. Santos, *Memorias*, 1985, p. 716.

<sup>40</sup> Álvaro Arreola, *Legislación electoral*, 2003, pp. 198-201.

<sup>41</sup> AGN, DFS, caja 980, exp. 100-13-18, legajo 2, f. 120.

<sup>42</sup> AGN, DFS, caja 980, exp. 100-13-18, legajo 2, f. 136.

<sup>43</sup> Álvaro Arreola, *Legislación electoral*, 2003, pp. 198-201.

<sup>44</sup> Archivo del Partido Acción Nacional, CER Estado de México, caja 1, exp. 12-13.

en público a los votantes las que resultaron ser más significativas y contribuyeron a las victorias en los comicios. Por ejemplo, en varias localidades rurales el Partido entregó tierra para cultivar, créditos, fertilizantes, ganado, medicinas (alópatas y veterinarias), etc. En las ciudades, se entregaron terrenos urbanos, casas, permisos/recursos para la construcción, materiales (cemento, varilla, tabiques, tinacos), inodoros, etc. Cuando la “operación tamal” era acompañada por el “acarreo” de ciudadanos, en realidad, el ofrecimiento de alimentos debe entenderse como un complemento dentro de un proceso de transferencia de recursos mucho más amplio.<sup>45</sup>

La idea la recupera Antonio Álvarez en varios artículos en los que reflexiona sobre el papel de los sectores populares en el marco de las prácticas clientelares de las élites políticas. Álvarez critica la idea que sostiene que esta forma de hacer política es una forma de “sobornar” a la gente y manipular a los sectores marginados de la sociedad para que voten por personas con las que no simpatizan y actúan contra sus intereses. Más bien, el autor señala cómo éstas no son sólo estrategias de los partidos, en este caso el PRI, para mantener a la gente cautiva; por el contrario, la gente recurre a estos líderes porque resolvía aspectos cruciales para su sostenimiento cotidiano. Así, la decisión de entregar un voto para conseguir una casa, materiales o una plaza de trabajo no eran temas menores para muchos mexicanos.<sup>46</sup>

Por ejemplo, ese fue el caso del PRI mexiquense como del entonces diputado Pérez Ríos, quien desde su posición en el sector obrero del PRI, miembro de la dirigencia de la CTM y líder del sindicato de la CFE. Estas posiciones resultaron ser clave para el control y manejo de recursos. Por tanto, como señala Salvador Maldonado para el caso mexiquense, los obreros que se involucraron en las actividades del priismo mexiquense no deben ser considerados como simples “víctimas” del sistema político. De hecho, como permite entrever el caso de Francisco Pérez Ríos y el de otros líderes, los trabajadores respaldaban activamente las carreras de ciertos sindicalistas y operaban como fuerza de choque para desarticular el poder de otros, principalmente porque esa apuesta también traía beneficios para ellos.<sup>47</sup>

En ese sentido, Álvarez en ningún momento válida ni valora positivamente estas prácticas. No obstante, sí critica a las voces que estigmatizan estas formas de hacer política, las cuales atribuyen actos como la venta de votos a los sectores menos favorecidos de la sociedad. Por ejemplo, los autores que se han apropiado de la noción de una “democracia sin adjetivos”, suelen ponerles una carga ética a estas prácticas y suelen omitir deliberadamente el análisis de los entornos sociales. Es decir, rechazan cualquier

---

<sup>45</sup> Antonio Álvarez, “Nuestra imagen”, 2015.

<sup>46</sup> Antonio Álvarez, “La política popular”, 2015.

<sup>47</sup> Salvador Maldonado, *Grupos políticos*, 2002, p. 162.

forma de política popular y la caracterizan como antidemocrática. En ese sentido, el autor también cuestiona la afirmación que sostiene que los sectores altos o medios con una posición económica o escolarizada privilegiada sí ejercen el voto de forma informada, consciente, libre y democrática,<sup>48</sup> pues incluso estos grupos sacaron provecho y se posicionaron dentro del sistema corporativo y clientelar de la segunda mitad del siglo XX.<sup>49</sup>

Para la elección de 1960 en Valle de Bravo, la relevancia de este apoyo se ve con claridad al analizar la actividad disidente de Pérez Ríos. Al respecto, el control de votantes del diputado Pérez orilló a la dirigencia estatal a organizar una operación a gran escala de “acarreo” de votos, pues Eduardo Arias recurrió a una alianza con los líderes de la COCEM (Confederación Obrero Campesina del Estado de México, rival de la CTM) y la dirigencia de los electricistas del estado de Michoacán para neutralizar a Pérez. Al respecto, el agente federal Rubén Fernández destacó la participación del líder electricista de nombre José López (identificado como “El Toluco” por el origen de este personaje), quien en alianza con los poderes estatales movilizó a más de 2,800 acarreados. Acto seguido, “El Toluco” procedió a movilizar en camiones a estas personas para tomar el control de las casillas para ejecutar un “ratón loco” y aplicar un “carrusel”. La primera de estas actividades alude al cambio de posición de las casillas —obligando al rival a perseguir las ánforas como “ratón loco”—. “El Carrusel” es transporte de estas personas hacia todas las mesas electorales del distrito para que de forma ilegal éstas depositaran de forma repetida sus votos en todas las secciones.<sup>50</sup> Aunque el documento no refiere a esta práctica en particular, tampoco era raro que se “embarazaran urnas” (llenar las ánforas con boletas apócrifas rellenas de forma previa a la elección) y se lograra obtener una casilla “zapato” (es decir, una donde de forma unánime haya ganado un determinado candidato).

Sorprendentemente, a pesar de toda esta operación del PRI mexiquense, el agente de gobernación señaló la derrota del candidato oficial. Sin embargo, Arias solicitó el envío de agentes de la Secretaría de Gobierno local y de la policía mexiquense para “restaurar el orden constitucional” en la zona, argumentando la impopularidad de Pérez Ríos en el distrito. Acto seguido, Eduardo Arias y el comité estatal aplicaron la “alquimia electoral” y modificaron el cómputo, de forma que la planilla defendida por el centro fue la triunfadora.<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> Salvador Maldonado, *Grupos políticos*, 2002, p. 162.

<sup>49</sup> Antonio Álvarez, “La política popular”, 2015.

<sup>50</sup> AGN, DFS, caja 980, exp.100-13-18, leg. 3.

<sup>51</sup> AGN, DFS, caja 981, exp.100-13-18, leg. 1, f. 120.

Aquí me interesa destacar cómo incluso en un contexto autoritario, diversos líderes y actores sociales se involucraron en los comicios. Sobre la participación de las mayorías, la asistencia a las urnas siempre fue *indispensable* para el régimen, el cuál sistemáticamente presumió el aumento paulatino de los ciudadanos inscritos al padrón y el incremento de sufragios en las urnas.<sup>52</sup> En este proceso, si bien mediaba la “alquimia” que incrementaba mágicamente estos números y la cohesión, también había un margen amplio para una participación voluntaria y la negociación de demandas concretas por parte de la población.

### **Consideraciones finales**


El examen del vocabulario político asociado a los procesos electorales en el régimen priista permite desplazar la mirada desde la oposición normativa entre democracia y autoritarismo hacia el estudio de las formas históricas en que se organizó la competencia política. Las expresiones que circularon para nombrar prácticas como el “acarreo”, la “cargada” o la “alquimia electoral” no fueron recursos retóricos ni deformaciones del lenguaje jurídico; configuraron una gramática política compartida que hizo inteligibles las reglas del juego electoral. A través de estas palabras se codificaron expectativas, se estabilizaron conductas y se delimitaron los márgenes de acción dentro del régimen. Desde esa perspectiva, la informalidad no aparece como anomalía, sino como componente estructural de la regulación política en la que los actores aprendieron a moverse mediante acuerdos tácitos y procedimientos reiterados. Así, los “adjetivos” de la democracia no fueron añadidos secundarios, sino dispositivos que organizaron la experiencia electoral.

Este enfoque no implica relativizar el carácter restrictivo del régimen, sino comprender cómo operó su estabilidad. La democracia priista no puede reducirse ni a mera simulación ni a simple fachada autoritaria; fue también un orden sostenido por reglas informales reconocidas que estructuraron la interacción entre partido, Estado y sociedad. El lenguaje no sólo reflejó esa configuración del poder: contribuyó a su consolidación al hacer previsibles sus mecanismos y delimitar lo imaginable y practicable dentro de la vida electoral.

En este punto resulta necesario volver a la noción de “democracia sin adjetivos” formulada por Enrique Krauze y retomada por intelectuales vinculados al estudio de la transición. Más allá de su eficacia retórica, esta formulación descansa en una idea específica de ciudadanía: un sujeto abstracto cuya única forma legítima de participación sería el voto en condiciones ideales. Bajo este prisma, las mediaciones corporativas aparecen como desviaciones. Sin embargo, el análisis del vocabulario electoral sugiere algo

---

<sup>52</sup> “Nuestra democracia en marcha”, *Novedades*, 3 y 6 de julio de 1964.

distinto: que los actores no fueron meros objetos de manipulación, sino participantes activos en un orden cuyas reglas eran conocidas y utilizadas estratégicamente. La crítica a la “democracia con adjetivos” no sólo cuestionó prácticas específicas, sino que también tendió a invisibilizar prácticas históricas que no encajan en el ideal de una ciudadanía exclusivamente electoral. 

## Fuentes:

### Archivos

Archivo General de la Nación  
Secretaría de Gobernación  
Dirección Federal de Seguridad  
Dirección General de Gobierno  
Elecciones (2.311)  
Gobernadores (G)  
Municipios (M)  
Diputados locales (DL)  
Ramo presidentes  
Gobernación  
Elecciones  
544.3 Municipios

### Hemerografía

Cultura en México, La  
Excelsior  
Milenio  
Nacional, El  
Novedades  
Proceso  
Siempre!  
Sol de Toluca, El  
Universal, El

## Bibliografía:

Álvarez Prieto, Antonio. “Nuestra imagen de la política popular: un caso de ceguera ilustrada.” *Horizontal*, 9 Mar. 2015.

Álvarez Prieto, Antonio. “La política popular en México: disyuntivas para la izquierda.” *Horizontal*, 27 Ago. 2015.

Arreola Ayala, Álvaro, editor. *Legislación electoral en el Estado de México, siglos XIX, XX y XXI*. Instituto Electoral del Estado de México, 2003.

Bak Geler, David. *Reparto de máscaras. Paleros, acarreados y reventadores*. Gedisa, 2022.

Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano*. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1972.

*Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (1921-1974)*. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, [www.corpus.celmex.colmex.mx](http://www.corpus.celmex.colmex.mx). Consultado 16 feb. 2026.

Córdova Vianello, Lorenzo, y Ernesto Núñez Albarrán. *La democracia no se construyó en un día*. Grijalbo, 2022.

Delgado Guerrero, Jesús. *Historia del PAN en el Estado de México. La pasión por seguir continuando*. Partido Acción Nacional, 2005.

Dowdy, G. Wayne. *Mayor Crump Don't Like It: Machine Politics in Memphis*. University Press of Mississippi, 2006.

Escalante Gonzalbo, Fernando. *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana. Tratado de moral pública*. 2a ed., El Colegio de México, 2020.

Hernández Rodríguez, Rogelio. *Historia mínima del PRI*. El Colegio de México, 2016.

\_\_\_\_\_. *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1975*. El Colegio de México, 1998.

Krauze, Enrique. “Por una democracia sin adjetivos.” *Vuelta*, no. 86.

López Pérez, Manuel. *Mi paso por el Estado de México*. Cuaderno del Estado de México, 1974.

- Maldonado Aranda, Salvador. *Grupos políticos y cacicazgos sindicales en el Estado de México*. El Colegio de Michoacán; Universidad Autónoma del Estado de México, 2002.
- Martínez González, Emiliano. “Familias y redes políticas en el Estado de México durante la posrevolución. Un estudio a los gobernantes mexiquenses (1920-1929).” Tesis de maestría, El Colegio Mexiquense, 2024.
- Mendoza, A. Eduardo, y María Teresa Romero N. *Palabras para la democracia. Vocabulario básico de términos políticos*. Prólogo de Salvador Abascal Carranza, Diana, 1994.
- Merino, Mauricio. *La transición votada: crítica a la interpretación del cambio político en México*. Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Montes de Oca Sicilia, Fernando. *Politiquerías*. Algarabía, 2018.
- Morales Jiménez, Alberto. *Historia de la Revolución Mexicana*. Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales del Partido Revolucionario Institucional, 1952.
- Partido Revolucionario Institucional. *Historia documental del Partido de la Revolución*. Instituto de Capacitación Política, México, 1981–1984.
- Pocock, J. G. A. “El concepto de lenguaje y el métier d’historien: reflexiones en torno a su ejercicio.” *Pensamiento político e historia: Ensayos sobre teoría y método*, traducido por Sandra Chaparro Martínez, Akal, 2011, pp. xx–xx.
- Rodríguez Kuri, Ariel, “Los años maravillosos: Adolfo Ruiz Cortines”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos II: 1911-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Santos, Gonzalo N. *Memorias*. Grijalbo, 1985.
- Sonnleitner, Willibald. *Lo que el voto se llevó. La des-composición del pacto posrevolucionario en México*. El Colegio de México, 2018.
- Villarreal, Lilia Zizumbo, Edith Imelda Bernal González, y Tonatiuh Romero Contreras. “Proceso de modernización y desarrollo turístico en Valle de Bravo.” *Ateliê Geográfico*, vol. 7, no. 2, 2013, pp. 27–43.
- Woldenberg, José. *Historia mínima de la transición democrática en México*. El Colegio de México, 2012.

## Notas sobre el concepto “apertura democrática” durante el gobierno de Luis Echeverría

**Resumen:** Este artículo muestra cómo la propuesta política y retórica de Echeverría no tuvo su fundamento en el concepto “apertura democrática”. Sostengo que el concepto emergió paulatinamente entre la primavera y el verano de 1971 en la opinión pública como un ejercicio de economía del lenguaje para intentar nombrar el alud reformista del echeverriato. Por su parte, algunos actores —nucleados en torno a las páginas editoriales de publicaciones con alto contenido polémico como *Siempre!* y *Excelsior*— buscaban impulsar sus propios proyectos políticos alternativos por medio de la conformación de una nueva organización independiente que encabezaría la lucha de los trabajadores en la construcción de una vía mexicana al socialismo democrático. Para ellos, la democratización legítima debía construirse desde abajo, no por medio de un liderazgo como el de Echeverría.

**Palabras clave:** Apertura democrática; Luis Echeverría; diálogo; autocrítica.

## Notes on the concept of “democratic opening” during the government of Luis Echeverría

**Abstract:** This article demonstrates how Echeverría's political and rhetorical proposal was not grounded in the concept of "apertura democrática" (democratic opening). I argue that the concept gradually emerged in public opinion between the spring and summer of 1971 as an exercise in linguistic economy, an attempt to name the avalanche of reforms during the Echeverría administration. Meanwhile, some actors—grouped around the editorial pages of highly polemical publications like *Siempre!* and *Excelsior*—sought to promote their own alternative political projects by forming a new, independent organization that would lead the workers' struggle in building a Mexican path to democratic socialism. For them, legitimate democratization had to be built from the ground up, not through a leader like Echeverría.

**Keywords:** democratic opening; Luis Echeverría; dialogue; self-criticism.

**Rodrigo Martínez Orozco:** Es licenciado, maestro y candidato a doctor en Historia por la UNAM. Su campo de conocimiento es la historia política de la segunda mitad del siglo XX en México. Sus líneas de investigación son la historia de los conceptos y los lenguajes políticos y la historia de las relaciones entre la prensa y el poder. Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima. Actualmente desarrolla la investigación “La ‘apertura democrática’ durante el echeverriato: historia de un concepto, 1969-1973”, como su tesis de doctorado.

**Correo de contacto:** rodrigomartinezorozco@gmail.com

**Cómo citar este artículo:** Martínez Orozco, Rodrigo. Notas sobre el concepto “apertura democrática” durante el gobierno de Luis Echeverría, *Criba. Historia y Cultura*, no. 12, abril-junio, 2026, pp. 36–48.

## Notas sobre el concepto “apertura democrática” durante el gobierno de Luis Echeverría

Rodrigo Martínez Orozco

### Introducción

A Luis Echeverría, candidato y presidente, se le ha atribuido la manufactura y el uso del concepto “apertura democrática”. Inclusive se ha utilizado dicho concepto como la característica principal o una de las principales del sexenio como parte de una política emprendida por el candidato, primero, y el presidente, después, de principio a fin y de manera uniforme desde su campaña hasta el final de su periodo presidencial.<sup>53</sup> El objetivo del presente artículo es mostrar cómo la propuesta política y retórica de Echeverría no tuvo su fundamento en el concepto “apertura democrática”. Sostengo que el concepto emergió paulatinamente entre la primavera y el verano de 1971 en la opinión pública como un ejercicio de economía del lenguaje para intentar nombrar el abundante alud reformista del echeverriato. Por su parte, algunos actores buscaban impulsar sus propios proyectos políticos alternativos por medio de la conformación de una nueva organización independiente que encabezaría la lucha de los trabajadores en la construcción de una vía mexicana al socialismo democrático. Este fue el caso de Heberto Castillo, que inicialmente utilizó el concepto para hacer un llamado a la organización y para ensanchar la “grieta” o “apertura” que el régimen, a sus ojos, pretendía ofrecer. Por medio de la revisión de los discursos de Echeverría y de la prensa con mayor alcance y contenido polémico (*Excélsior* y *Siempre!*, principalmente), rastreo los posicionamientos y debates públicos que dotaron de formas, significados y sentidos al concepto “apertura democrática”.

La idea —dominante dentro y fuera de la literatura académica— de que Echeverría fue el padre de la “apertura” supone diversos problemas, como veremos, de índole empírico, político, historiográfico y teórico-metodológico. Lo empírico: tras una revisión de los discursos e iniciativas de Echeverría puedo afirmar que, salvo muy contadas excepciones, no hizo uso del concepto “apertura democrática”, e incluso

---

<sup>53</sup> Este fenómeno acontece en prácticamente cualquier texto al respecto. Aquí solamente referencio algunos ejemplos significativos (Meyer y Aguilar Camín, 222; Pereyra, 298; Díaz Rodríguez, p. 82; Medina, 230-235; Carr, 256; Basurto, 9).

parecía incomodarle. Su proyecto y retórica de gobierno, también cambiantes, se fundaron en otros principios. Lo político: los alcances del presidencialismo del siglo XX,<sup>54</sup> a menudo sobredimensionados, han contribuido a atribuir la construcción de lenguajes y vocabularios políticos dominantes a la autoría de la figura presidencial. Esto excluye a otros actores políticos y sociales que, para el caso de “apertura democrática”, fueron los que posicionaron dicho concepto en el centro del debate público. Lo historiográfico: la falta de legitimidad de las iniciativas relativamente liberalizadoras de Echeverría ha posicionado en la historia y en la memoria a la supuesta apertura como una farsa —y lo fue en muchos sentidos—. Pero las farsas también pueden historiarse e historizarse. Es necesario historiarla para comprender cómo operaron las políticas y retóricas de la búsqueda de consenso —como parte fundamental de una forma de ejercer la política que incluía altas dosis de represión y violencia de Estado institucionalizadas y profesionalizadas—,<sup>55</sup> además de contribuir al conocimiento de un concepto polémico<sup>56</sup> de nuestra contemporaneidad, como lo es el concepto “democracia” —concepto que conocemos menos de lo que presuponemos. Y es necesario historizar la “apertura democrática” para observar las transformaciones que experimentó a lo largo del sexenio de la mano de actores variopintos.

Por último, lo teórico-metodológico: el estudio de los conceptos, vocabularios y lenguajes políticos puede contribuir a ofrecer una alternativa a la visión hasta hace poco dominante sobre la democracia. La “transitología”<sup>57</sup> puso el énfasis en los regímenes, sistemas e instituciones políticos y formuló una definición normativa de la democracia que entiende el conflicto no institucionalizado como algo predominantemente externo a la democracia liberal. Por el contrario, la propuesta teórico-metodológica para el estudio de los conceptos, lenguajes y vocabularios políticos asume que la democracia es un fenómeno siempre disputado, en conflicto y necesariamente incierto e indeterminado.<sup>58</sup>

El artículo está dividido en dos partes para mostrar el contraste entre la propuesta política y retórica de Echeverría, por un lado, y el surgimiento del concepto “apertura democrática” en la discusión pública, por otro.

---

<sup>54</sup> La literatura sobre el presidencialismo mexicano es abundante. Para la problematización del fenómeno véase: (Pozas 2014; Gillingham y Smith 2014; Loeza 2022).

<sup>55</sup> Camilo Vicente Ovalle (2019) ha analizado a profundidad el proceso de institucionalización, profesionalización y profundización de la violencia y represión del Estado durante los años setenta en México.

<sup>56</sup> Para Koselleck (2012, 341-342), los conceptos polémicos son aquellos fundamentales e insustituibles, sin los cuales resulta imposible comprender la realidad, que acumulan en su seno una serie de significados y sentidos diversos, así como diferentes experiencias y expectativas.

<sup>57</sup> Dos representantes de la “transitología” son Schmitter y O’Donnell (1986) y Huntington (1994). Para el caso mexicano, quien ha utilizado de manera radical, al grado de simplificarla en extremo, ha sido Woldenberg (2012).

<sup>58</sup> Autores y autoras que han abordado esta propuesta para el estudio de la democracia son Rosanvallon (2002), Hidalgo (2008), Palti (2018), Reano y Garategaray (2018).

## La propuesta retórica de Echeverría

Hacia 1969, el régimen autoritario mexicano cargaba en sus espaldas múltiples episodios de represión y violencia estatal. Por mencionar solo algunos: el movimiento ferrocarrilero de 1958-59, el asesinato de Rubén Jaramillo en 1962, la represión al movimiento médico de 1964-1965, las masacres de La Coperera en Guerrero en 1967 y la estudiantil en la ciudad de México en 1968. Luis Echeverría, como subsecretario y secretario de Gobernación durante los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz, respectivamente, había acumulado una amplia experiencia en el manejo de las disidencias por medio de la negociación y de la represión. Es posible que este bagaje haya influido en la orientación de su campaña, que apuntó principalmente en dos direcciones. En primer lugar, un acercamiento con los sectores afectados por la represión de la década de los sesenta, principalmente con los jóvenes estudiantes de los sectores medios urbanos. En segundo lugar, intentó volver a dotar de carácter revolucionario al régimen que, para entonces, sobre todo entre las izquierdas, había sido duramente criticado por haber abandonado los principios originarios de la revolución mexicana.<sup>59</sup> En todo caso, el Echeverría candidato buscaba diferenciarse de sus antecesores, en particular de Díaz Ordaz. Revitalizar la revolución mexicana implicaba crear un espacio entre ese pasado inmediato condenable y un futuro prometedor que recuperara el espíritu popular de la gesta de 1910.

Para comunicar el mensaje y construir su propia imagen como punta de lanza de un proyecto revitalizador, Echeverría echó mano de recursos retóricos que estructuraron su discurso: algunos vocablos clave como “diálogo”, “crítica” y “autocrítica” y el lema “Con la Constitución de 1917, ¡arriba y adelante!”, acompañaron un estilo personalista e incansable orientado a concentrar en su figura personal las virtudes de un líder renovador de inspiración cardenista, cercano al pueblo. Buena parte de la campaña se basó en crear esta imagen de futuro gobernante dispuesto a entrar en contacto directo con los gobernados mientras recorría el país para conocer los problemas de primera mano.<sup>60</sup>

En este sentido, el vocablo “diálogo” se volvió fundamental en el arsenal discursivo echeverrista. Una de las demandas centrales del movimiento estudiantil de 1968 fue la de diálogo público y directo con el presidente Díaz Ordaz, quien respondió con mano de hierro. Para contrastarse de esta imagen represora, Echeverría, desde su destape como candidato del PRI a finales de octubre de 1969, afirmó frente a los

---

<sup>59</sup> Keller (2015) y Ross (1972).

<sup>60</sup> Para una historia de la campaña de Echeverría, véase Mirón (2012).

medios de comunicación que el diálogo sería parte central de su gobierno.<sup>61</sup> Es evidente que el discurso echeverrista se construyó en buena medida por medio de la apropiación de demandas de las izquierdas, por un lado, para presentarse como un político capaz de escuchar a sus gobernados y, por otro, como estrategia de desmovilización de las disidencias. Echeverría le dio mucha relevancia a arrancar las banderas de sus opositores.

“Crítica” y “autocrítica” fueron los otros vocablos clave. No fue casualidad que la primera vez que los presentó en público fue frente a un auditorio estudiantil, en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ahí se dijo “inconforme” con aquellos que habían abandonado los principios de la revolución mexicana: “tengo fe en la juventud, porque la juventud es inconforme [...] Esto es autocrítica, porque soy parte del régimen de la Revolución Mexicana que tiene que tener autocrítica para que haya progreso en México” (“Expresa LEA su rotunda inconformidad con las carencias del pueblo”, *El Día*, 29 oct 1969, 1). Encontramos pues, una constante de su sexenio: la invitación a la crítica y a la autocrítica, lo que no excluyó, como bien sabemos, que su gobierno reprimiera diversos tipos de disidencias, aunque persiguió con especial ferocidad a los grupos guerrilleros armados.<sup>62</sup>

El lema de la campaña, sin embargo, mostró con mayor claridad las limitaciones de las operaciones retóricas del echeverriato. Frente a un grupo de periodistas aclaró que su lema se posicionaba más allá de “derecha e izquierda y un centro estático. La idea es arriba y adelante” (Ángel T. Ferreira. “El diálogo con el pueblo normará su criterio, ofrece”. *Excélsior*. 22 oct 1969. 1, 8 y 9.). Aquí encontramos dos problemas. El primero tiene que ver con la posición de México en la guerra fría del lado occidental, aunque buscando siempre conservar cierto grado de autonomía frente a Estados Unidos. Echeverría reafirmaba la posición del estado posrevolucionario que decía posicionarse por encima de los intereses de grupos y de clases para impulsar la colaboración de clases, aunque en la práctica el modelo de desarrollo había sacrificado al campo para impulsar la industrialización mientras la desigualdad crecía gradualmente (Hansen, 1982). Desde esa posición, ese “arriba”, impulsaría el desarrollo hacia “adelante”. Sin embargo, el hecho de no asumirse en la izquierda posiblemente se explique en parte por los problemas que le generó a López Mateos asumirse de “extrema izquierda dentro de la Constitución” en el contexto de la revolución cubana (Martínez Nava, 1984, 132). Echeverría era todavía candidato, mientras que López Mateos ya había asumido como presidente. El principal recurso, entonces, para hacer alusión a la revitalización de la revolución fue la alusión a la Constitución de 1917, cuerpo doctrinario de las conquistas populares que el

---

<sup>61</sup> Ángel T. Ferreira. “El diálogo con el pueblo normará su criterio, ofrece”. *Excélsior*. 22 oct 1969. 1, 8 y 9.

<sup>62</sup> Para una mirada panorámica de los grupos guerrilleros en aquella época, véase Herrera y Cedillo (2012).

echeverrismo decía que buscaba recuperar. Lo que se podía decir durante la campaña, pues, tenía sus límites. Habría que esperar a la toma del poder.

Pero más allá de vocablos particulares y lemas de campaña, ¿qué entendía Echeverría por democracia para el caso particular de México? En primer lugar, hay que decir que, como heredero de una doctrina social crítica del liberalismo conservador decimonónico, Echeverría entendía que la “democracia económica” era más importante que la “democracia electoral” o “democracia formal”. En este sentido, las mayorías constituidas más importantes eran las trabajadoras. Más que el ciudadano como actor central de la democracia, era el trabajador como representante de las mayorías. En la práctica, el Estado posrevolucionario ejercía un férreo control sobre las organizaciones de los trabajadores y sobre los procesos electorales. Privilegiar el contenido social por encima del político tenía también una aplicación práctica para el régimen autoritario: las reformas democratizadoras podían postergarse indefinidamente mientras se atendieran de cierta manera las necesidades mínimas básicas de los trabajadores encuadrados en las organizaciones del PRI.

En todo caso, Echeverría no veía gran problema en el desempeño de la democracia electoral mexicana. En el discurso de toma de posesión, el 15 de noviembre, hizo alarde de los avances en materia electoral:

Democracia es sinónimo de desarrollo político. En nuestra época la democracia mexicana logra la elección directa de los funcionarios, incorpora a la mujer al sufragio, crea un sistema para favorecer la representación de los partidos minoritarios, perfecciona los procedimientos electorales y otorga el voto a los jóvenes a partir de los dieciocho años. La evolución política, en realidad, ha ido a paso rápido, paralelo al vigoroso impulso del desarrollo social y económico [...] La no reelección es el mejor método para enfrentarnos a los problemas sociales con ideas siempre renovadas y con nuevos ímpetus. Hace posible la permeabilidad política de México que garantiza la estabilidad de nuestras instituciones [...] El régimen de partidos permite que se expresen las diversas tendencias ideológicas y que los naturales conflictos de pensamiento y de intereses, propios de una sociedad en evolución como la nuestra, se encaucen en términos democráticos. Nos compete elevar el tono de la lucha cívica, debatir ideas, controvertir argumentos y buscar juntos las soluciones a los problemas comunes. (Echeverría, 1970, v. 1, 20-21)

Claramente Echeverría hacía alarde de las reformas electorales de 1946, 1951, 1963 y 1969. En todo caso, a su entender, no había problemas serios en el comportamiento institucional electoral. El sistema garantizaba las posibilidades de participación y de intervención en la vida pública. A partir de esta supuesta suficiencia es que había que estimular otras áreas de la vida política, especialmente aquella relacionada con la libre discusión pública.

Hasta entonces, a pesar de los múltiples discursos de la campaña, no encontramos el concepto “apertura democrática” en boca de Echeverría. Lo más cercano que pronunció fue una alusión a las “vías abiertas”, frente a jóvenes estudiantes en Guadalajara:

Cuando se crea que debemos cambiar las formas constitucionales de convivencia política; cuando los jóvenes vigorosos, digo, quieran una dictadura, una monarquía, o simplemente el caos infecundo, podrán salir a las trincheras y precipitar el cambio. Pero si, por lo contrario, están convencidos de que las vías pacíficas del cambio social están abiertas en México, porque están abiertas, independientemente de los errores humanos, de la fatiga —tan frecuente en muchos medios administrativos o burocráticos de los regímenes revolucionarios—, de las claudicaciones, que en ocasiones se han multiplicado por parte de muchos revolucionarios, deben actuar buscando la realización de los postulados de la Constitución que nos dio la Revolución, que sigue siendo vigente y continúa teniendo una gran potencialidad creadora. (“La vía pacífica al cambio está abierta; Echeverría”, *Excélsior*, 2 abril 1971, 1 y 15)

Echeverría, ya como presidente, afirmaba que los canales de incidencia en la vida política eran funcionales y que la violencia política organizada como alternativa no tenía razón de ser.

Hasta aquí con el proyecto retórico echeverrista de la campaña y principios del sexenio. Hacia 1972-73, el discurso presidencial comienza a dar aún más peso al contenido económico y social y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (CDDEE) se convierte en el fundamento doctrinario del sexenio. Salvo una oración marginal al final de la iniciativa de reforma electoral que el presidente mandó a la Cámara de diputados en noviembre de 1971<sup>63</sup> o una declaración que el presidente emitió a pie de calle como respuesta al PAN que acusaba la falta de democracia, prácticamente el presidente no hizo uso del concepto.<sup>64</sup> Sus prioridades estaban en otros sitios. Para localizar el momento en que “apertura democrática” se colocó al centro de la discusión pública, hay que voltear a ver otros actores.

### **El surgimiento de “apertura democrática” en la arena pública**

El inicio del sexenio de Echeverría fue tanto o más intenso que la campaña. Además de un amplio paquete de reformas enviado al Legislativo desde diciembre de 1970, cuatro cuestiones dominaron la discusión pública a lo largo del primer semestre de 1971: 1) la renovación del PRI anunciada por el presidente del partido, Manuel Sánchez Vite, que llevó a la inclusión de la triada “diálogo”, “crítica” y “autocrítica”, en los documentos fundamentales del partido<sup>65</sup> y que retomó cierta retórica democratizadora del madracismo

---

<sup>63</sup> “Llaman las Cámaras a Moya a informar sobre la reforma propuesta”, *El Día*, 12 nov 1971, 1 y 2; <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/48/2do/Ord/19711111.html>, consultado 30 nov 2022.

<sup>64</sup> Jaime Durán, “Apertura en la medida que la oposición se organice y luche: LE”, *Excélsior*, 9 feb 1976, 1 y 14.

<sup>65</sup> “Reformas y adiciones aprobadas en la Asamblea del PRI”, *El Día*, 5 mar 1971, 4.

de los años sesenta;<sup>66</sup> 2) la resolución del conflicto en la Universidad Autónoma de Nuevo León —que enfrentó al gobernador Salvador Elizondo con estudiantes, trabajadores y el rector de la universidad— a raíz de la intervención de Bravo Ahúja que terminó con la renuncia del gobernador y la victoria, a ojos de algunos, de la práctica del diálogo echeverrista; 3) la liberación de presos políticos, incluidos Heberto Castillo, Demetrio Vallejo, José Revueltas y diversos estudiantes, además del regreso de los líderes estudiantiles del 68 exiliados en Chile; 4) la matanza del jueves de Corpus, las renunciaciones de tres funcionarios clave (Alfonso Martínez Domínguez, regente del Distrito Federal; Rogelio Flores Curiel, jefe de la policía capitalina y, más tarde, el procurador general Julio Sánchez Vargas) identificados con el expresidente Díaz Ordaz y la promesa de una investigación a fondo sobre dicha masacre que nunca se realizó.

El curso que tomaron estos cuatro acontecimientos implicó que comenzara a hablarse de que, en el gobierno de Echeverría, estaban “abiertas” las vías al diálogo, a la crítica y a la autocrítica. Paulatinamente “lo abierto” comenzó a nominalizarse como “apertura”. Pero fue hasta que la masacre del jueves de *Corpus* actuó como catalizador de las experiencias de los primeros meses del echeverriato que el sintagma “apertura democrática” emergió como síntesis de una promesa y de una posibilidad de futuro democrático y, en el camino, como el eje articulador de la discusión política.

En buena medida, la difusión del sintagma “apertura democrática”, que lo llevó a convertirse en concepto fundamental del sexenio, se debió a la presencia e influencia de Heberto Castillo —uno de los líderes de dos de los movimientos más importantes de los sesenta: el Movimiento de Liberación Nacional y el movimiento estudiantil de 1968— en el debate público. Un día después del jueves de Corpus, *El Universal* recogió las declaraciones de Heberto, que calificó el desarrollo de la masacre como “doloroso e indignante”:

Está claro para nosotros que el Gobierno Federal caminaba por un proceso de apertura democrática. Así lo indicaba su decisión de liberar reos políticos, de permitir el regreso a la patria de algunos mexicanos que participaron en el movimiento estudiantil de 1968. Así lo mostraba la coincidencia del gobierno con algunas tesis políticas defendidas por los estudiantes en 1968. Así lo indicaba, por último, el tratamiento dado al problema universitario de Nuevo León (“Declaraciones del ing. Heberto Castillo”, *El Universal*, 12 jun 1971, 1 y 5).

---

<sup>66</sup> Carlos Madrazo fue presidente del PRI entre diciembre de 1964 y noviembre de 1965. Buscó, sin éxito, impulsar una reforma del partido para cambiar en proceso de selección de las candidaturas desde la base, lo que dificultaría a las oligarquías locales influir en dicho proceso. Murió pocos años después, en 1969, en un accidente aéreo (Pozas, 2014, 157-192).

Heberto Castillo reafirmaba lo que había sostenido en las últimas semanas: la existencia de la apertura democrática como un proceso amplio y general, es decir, no como una acción aislada o particular. De hecho, al enlistar los componentes de la apertura democrática y sistematizar una serie de acciones y comportamientos bajo un mismo nombre estaba subordinando las partes a un todo que comenzaba a definirse. Era el tránsito de “una” apertura —al diálogo, la apertura de la vida social, la apertura de canales, etc.— a “la apertura democrática” como cúmulo de experiencias inmediatas y añejas que podrían acuñar un horizonte de expectativas aún por precisarse: el horizonte de una posible democratización, aunque, para el caso de Heberto, construida desde abajo. En este último sentido, volvía sobre lo dicho en otros artículos y declaraciones: “Organicémonos y hagamos uso de las vías democráticas, apenas entreabiertas, para abrirlas más. [...] La brecha abierta para el ejercicio de los derechos democráticos se ampliará cada vez más si transitamos por ella” (“Declaraciones del ing. Heberto Castillo”, *El Universal*, 12 jun 1971, 1 y 5). El matiz introducido no puede pasarse por alto. Si bien comenzaba a concebir a la apertura democrática como proceso general y generalizador, esto no implicaba la existencia efectiva de un régimen democrático ni de una gran iniciativa presidencial democratizadora para transformar el régimen. Se trataba de una “brecha” solo “entreabierta”, pero con posibilidad de ensancharse a partir de la organización política independiente. Las concesiones hechas por Heberto hacia el gobierno de Echeverría no deben leerse como una especie de apoyo a su política liberalizadora, sino como la lectura pública de un personaje recién liberado de la cárcel que estaba midiendo los límites de la libertad de expresión y prensa del nuevo gobierno.

Por su parte, la revista *Siempre!* publicó la carta de 14 intelectuales<sup>67</sup> a propósito del jueves de Corpus. Se trataba del grupo en torno a su suplemento cultural *La cultura en México* y otras destacadas figuras del ámbito cultural. Plantean entonces, tres puntos. Destaco el 2 y el 3 ( que se diera a conocer públicamente quién financiaba y dirigía a los halcones). Y el 3 Vale la pena citarlo en extenso:

Los problemas políticos exigen soluciones políticas. La frágil vida democrática de México se encuentra frente a una disyuntiva: la democratización o la represión. Los hechos del día 10 constituyen una nueva tentativa de las fuerzas que propician una política de mano dura, la supresión de libertades ya escasas y

---

<sup>67</sup> La carta fue firmada por personalidades dominantes de la vida cultural de México: Fernando Benítez, José Luis Cuevas, Salvador Elizondo, Carlos Fuentes, Juan García Ponce, Alberto Gironella, Eduardo Lizalde, Carlos Monsiváis, Marco Antonio Montes de Oca, José Emilio Pacheco, Octavio Paz, Santiago Ramírez, Luis Villoro, Gabriel Zaid. La heterogeneidad de posturas frente al gobierno echeverrista era evidente. Fuentes y Benítez, por ejemplo, como apoyos prácticamente incondicionales, mientras que Paz había declarado apoyo condicionado. Por su parte, Luis Villoro, Carlos Monsiváis y Gabriel Zaid mantuvieron siempre una actitud crítica frente al gobierno de Echeverría, aunque desde lugares diferentes del espectro político. “Declaración de 14 intelectuales”, *Siempre!*, n. 939, 23 jun 1971, 4-5.

sumisión a intereses minoritarios en contra de todos aquellos que deseamos una política de apertura, libre acción ciudadana y atención a los problemas populares (“Declaración de 14 intelectuales”, *Siempre!*, n. 939, 23 jun 1971, 4-5).

La “política de apertura” que deseaban era lo opuesto a la violencia ocurrida el 10 de junio y un punto de encuentro entre intelectuales de muy diversa índole que se agrupaban por medio de la integración negativa surgida tras su oposición a la represión del 68 y reforzada tras el halconazo en el 71. Si la apertura era una “política”, entonces tendría que haber sido formulada, ejecutada y difundida desde el poder. Observamos cómo desde muy temprano se le atribuyó al gobierno echeverrista la autoría de la supuesta apertura. Es posible afirmar, a su vez, que, al igual que Heberto Castillo, estos intelectuales estaban utilizando el concepto de “apertura” como un concepto que permitía nombrar diversas iniciativas gubernamentales sin la necesidad de enlistar cada una por separado. La economía del lenguaje acompañaba el proceso de difusión del concepto “apertura democrática”.

El proceso de difusión del uso del término “apertura democrática” estuvo acompañado de una doble operación de reflexión: cuál era su autenticidad y legitimidad y qué expectativas de futuro adjudicarle. Lo que no quedaba muy claro aún era su fecha de inicio. Como hemos visto, algunos extendían la apertura democrática hasta el inicio de la campaña misma de Echeverría sin reparar en las diversas capas que fueron integrando en el concepto. Para otros, sin embargo, la apertura era producto de una acumulación de experiencias que tuvo su expresión simbólica inaugural el 15 de junio. En su editorial del 21 de julio titulado “Cara y cruz de nuestra apertura democrática”, la revista *Siempre!* hacía un repaso de lo que hasta ese momento alcanzaban a agrupar como “nuestra apertura democrática” desde el contexto de espera de los resultados de la investigación sobre el jueves de Corpus. Dicha espera había producido dos tendencias, los optimistas y los impacientes: “ha producido una atmósfera nacional en la cual diversas reacciones producen esperanza e impaciencia; incompreensión por una parte y optimismo desbordado por el otro, todo lo cual contribuye a mantener, en una etapa que debía suponerse entregada a las rectificaciones y al nuevo aliento, cierta persistente confusión.” La asociación entre la “apertura” y la incertidumbre o confusión existió desde el momento mismo en que el sintagma se transformó en concepto a raíz del halconazo.

Ante la confusión, el editorial buscaba proponer una vía de comprensión sobre lo que estaba aconteciendo. La aceptación entonces de las renunciias de Martínez Domínguez y Flores Curiel “cimentó en los hechos lo que debía esperarse en las palabras.” En la práctica, decía el editorial, las renunciias

implicaban la aceptación presidencial del derecho a la manifestación, un parteaguas histórico, especialmente con el 68 en el horizonte:

Para el Presidente Echeverría no es delito manifestar discrepancias en la plaza pública; el delito está en la represión de esas manifestaciones. Y este signo de amanecer de una larga noche surgida en un crepúsculo de otoño en 1968, en la enrojecida plaza de Tlatelolco, fue considerado como el anuncio de *una apertura democrática*, de una modificación fundamental en la deteriorada relación pueblo-gobierno (Cursivas mías. “Cara y cruz de nuestra apertura democrática”, *Siempre!*, n. 943, 21 jul 1971, 16-17).

La liberación de los presos políticos ya había dado muestras de tal apertura, según la revista de Pagés Llergo. En el futuro inmediato, “imperla la seguridad de que no habrá más represiones ni con el fusil que diezma al grupo de manifestantes ni con procesos judiciales amañados.” La revista estaba enunciando las condiciones necesarias de una democratización legítima y auténtica, más que celebrando la certeza en un porvenir inevitable.

Era este, sin embargo, un camino que apenas se comenzaba a andar: “Sería cortesano o perverso pensar que con estas rectificaciones iniciales está consumada y terminada la apertura democrática.” A los gobernados les correspondía dar “nuevos pasos sobre la brecha abierta en la apertura democrática” para disipar resentimientos. Caminar esa brecha significaba “presionar a las autoridades gubernamentales para la ejecución de una política favorable a los intereses de la nación y a sus anhelos democráticos”, presionar para que la investigación del jueves de *Corpus* llegara a buen puerto y para garantizar la democracia sindical, presionar “para que se anulen los obstáculos que hoy encuentran grandes sectores de nuestra población para integrar sus organismos de clase, es, verdaderamente, ayudar a un Presidente que pretende avances democráticos o censurarlo y oponer la fuerza de la opinión pública al gobernante con vocaciones antidemocráticas” (“Cara y cruz de nuestra apertura democrática”, *Siempre!*, n. 943, 21 jul 1971, 16-17). De la “apertura democrática” legítima, dependía, en pocas palabras, la transformación radical de la realidad del país. Los fundamentos hebertistas en este editorial son evidentes, desde el uso de los vocablos “brecha” y “apertura” hasta la invitación a andar el camino para abrirlo aún más. Las tesis de Heberto se posicionaron al centro de la discusión en *Siempre!*.

Hacia el otoño de 1971 el concepto ya circulaba profusamente en la discusión pública. Aquí solamente he proporcionado algunos ejemplos por parte de un grupo de intelectuales, periodistas y colaboradores de prensa que desde la izquierda democrática simpatizaban con la propuesta de hebertista de construir una organización política independiente para encontrar la vía mexicana al socialismo democrático. Sin embargo, el sintagma fue utilizado a lo largo de todo el espectro político-ideológico.

Este grupo sirve únicamente como una ventana hacia una historia más compleja que aún está por escribirse.

En todo caso, el concepto “apertura democrática” pronto perdió cualquier posibilidad de despertar optimismo y esperanzas entre estas izquierdas democráticas. La política echeverrista carecía de legitimidad para dirigir un proceso profundo de democratización desde arriba. Al retrasarse los resultados de la investigación sobre el halconazo; al incumplirse las promesas de democracia sindical, como en el caso de los electricistas de Rafael Galván; al presentarse nuevos episodios de represión estatal contra universitarios, como en el caso de Puebla, el concepto apertura democrática acumuló en su seno experiencias negativas que recordaban más a la violencia del sexenio anterior que a las promesas de futuro ofrecidas por Echeverría. Hacia mediados del gobierno echeverrista, el concepto “apertura democrática” comenzó a caer paulatinamente en desuso debido a que se le identificaba como una artimaña del poder. Además, el lenguaje echeverrista fue dando prioridad a los problemas económicos, el conflicto con los empresarios, la política exterior activa y la promoción de la CDDEE, así como al ejercicio de represión de las organizaciones guerrilleras. Hacia la segunda mitad del sexenio, el concepto era utilizado más para denunciar las insuficiencias democratizadoras del régimen que para nombrar las acciones positivas orientadas al reformismo democrático que parecía, para algunos, haberse prometido al inicio del gobierno.

Criba

## Fuentes hemerográficas

*El Día*, 1969-1972.

*El Universal*, 1969-1972.

*Excélsior*, 1969-1976.

*Siempre!*, 1969-1976.

## Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. 5ª ed. México, Cal y Arena, 1991.

Basurto, Jorge. *La clase obrera en la historia de México*. 14. *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*. México, Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1983.

Carr, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. trad. Paloma Villegas, México, Era, 1996.

Díaz Rodríguez, Erwin. “Por la voluntad o por la fuerza. El escenario para la apertura democrática y la reforma política. Echeverría y López Portillo”. *Estudios Políticos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 9ª época, núm. 22, enero-abril de 2011, pp. 81-106.

Hansen, Roger. *La política del desarrollo mexicano*. trad. Clementina Zamora, 12ª ed., México, Siglo XXI, 1982.

Herrera Calderón, Fernando y Adela Cedillo (eds.). *Challenging Authoritarianism in Mexico. Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*. Nueva York y Londres, Routledge, 2012.

Hidalgo, Oliver. “Conceptual History and Politics: Is the Concept of Democracy Essentially Contested?”. *Contributions to the History of Concepts*. n. 4, 2008, pp. 176-201.

Huntington, Samuel P. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. trad. Josefina Delgado, Barcelona, Paidós, 1994.

- Gillingham, Paul y Benjamin T. Smith (eds.). *Dictablanda: Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*. Durham y Londres, Duke University Press, 2014.
- Keller, Renata. *Mexico's Cold War: Cuba, the United States, and the Legacy of the Mexican Revolution*. Cambridge University Press, 2015.
- Koselleck, Reinhart. *Historia de conceptos: estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. trad. Luis Fernández Torres, Editorial Trotta, Madrid, 2012.
- Loaeza, Soledad. *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2022.
- Medina, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*. 3ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Mirón Lince, Rosa María. "1970: un estilo personal de sucesión presidencial", en Georgette José Valenzuela (coord.). *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la república restaurada al México de la alternancia (1867-2006)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter. *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore, London, John Hopkins University Press, 1986.
- Palti, Elías José. *Una arqueología de lo político: regímenes de poder desde el siglo XVII*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Pereyra, Carlos. "Estado y sociedad". en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.), *México, hoy*, 20ª ed., México, Siglo XXI, 2008, pp. 289-305.
- Pozas Horcasitas, Ricardo. "Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas. México en los años sesenta". México, Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2014.
- Reano, Ariana y Martina Garategaray. "La democracia como lenguaje político de la transición: avances en la construcción de una perspectiva de análisis". *Prismas. Revista de historia intelectual*, n. 22, 2018, pp. 31-50.
- Rosanvallon, Pierre. "Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)". *Prismas. Revista de historia intelectual*, n. 6, 2002, pp. 123-133.
- Ross, Stanley (ed.). *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?* trad. Héctor David Torres, México, Secretaría de Educación Pública, 1972.
- Vicente Ovalle, Camilo. *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México, Bonilla Artigas, 2019.
- Woldenberg, José. *Historia mínima de la transición democrática en México*. México, El Colegio de México, 2012.

## La tercera ola de la democracia: una propuesta de análisis histórico

**Resumen:** En el presente artículo que la expansión de la democracia en la tercera ola fue utilizada como una herramienta estratégica por los Estados Unidos para contener el avance del comunismo soviético durante la Guerra Fría. Mediante el análisis del caso portugués y las políticas de las administraciones de Carter y Reagan, se demuestra que la promoción de la democracia y los derechos humanos respondió a intereses geopolíticos. Carter buscó rehabilitar la imagen moral de su país tras los escándalos de Watergate, Vietnam y los abusos de inteligencia; Reagan, en cambio, vinculó la democracia directamente con la lucha anticomunista.

**Palabras clave:** Democracia; derechos humanos; Guerra Fría; tercera ola

### The third wave of democracy: a proposal for historical analysis

**Abstract:** This article argues that the expansion of democracy during the third wave was used as a strategic tool by the United States to contain the advance of Soviet communism during the Cold War. Through an analysis of the Portuguese case and the policies of the Carter and Reagan administrations, it demonstrates that the promotion of democracy and human rights responded to geopolitical interests. Carter sought to rehabilitate his country's moral image after the Watergate scandal, the Vietnam War, and intelligence abuses; Reagan, on the other hand, directly linked democracy to the fight against communism.

**Keywords:** Democracy; human rights; Cold War; Third Wave

**Ana Victoria Gaxiola Lazcano:** Licenciada en Historia con doctorado en Sociología por la Universidad de Edimburgo. Actualmente realizando una estancia posdoctoral en el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México. Sus intereses de investigación se enfocan en la democracia, partidos políticos y movimientos sociales, particularmente de la izquierda mexicana.

**Correo de contacto:** [ana.gaxiola@colmex.mx](mailto:ana.gaxiola@colmex.mx)

**Cómo citar este artículo:** Gaxiola Lazcano, Ana Victoria. “La tercera ola de la democracia: una propuesta de análisis histórico” *Criba. Historia y Cultura*, no. 12, abril-junio, 2026, pp. 49 – 63.

## **La tercera ola de la democracia: una propuesta de análisis histórico**

Ana Victoria Gaxiola Lazcano

### **Introducción**

El argumento principal del texto es que la tercera ola de la democracia no fue un fenómeno espontáneo ni un contagio natural de ideales democráticos entre naciones, sino que estuvo impulsada de manera decisiva por la política exterior estadounidense. Asimismo, se sostiene que esa promoción de la democracia fue, en el fondo, una herramienta estratégica en la Guerra Fría para contener el comunismo soviético. De igual manera, se considera que la manera en que esa promoción democrática se fue dando varió según el contexto de la Guerra Fría.

En la primera parte del texto se explica qué son las olas de la democracia y los principales factores que, según Samuel Huntington, explican la expansión de la tercera ola de la democracia. En la segunda sección del texto se narra brevemente el caso portugués, con el cual se considera inició la tercera ola de la democracia. El objetivo de mostrar el proceso de Portugal no es presentar un estudio de caso del argumento, sino aportar elementos para entender cómo y por qué la promoción de la democracia se convirtió en una herramienta del bloque occidental para frenar el avance del comunismo soviético. La tercera y última parte del texto explica la manera en que los derechos humanos y la democracia fueron incorporados a su política exterior como parte de la estrategia para combatir al comunismo en las administraciones de Jimmy Carter Ronald Reagan.

Finalmente, es importante aclarar que este texto no pretende en lo absoluto negar la relevancia de los movimientos democratizadores en los países en los que se extendió esa tercera ola, sino tratar de explicar esa expansión de la tercera ola de la democracia.

### **Las olas de la democracia**

A grandes rasgos, una ola de la democracia hace referencia a un grupo de “transiciones de regímenes no democráticos a democráticos que ocurren en un periodo específico de tiempo” y que superan a los procesos

inversos, es decir, el paso de regímenes democráticos a no democráticos, en el mismo lapso temporal (Huntington 13). El término fue popularizado por el politólogo estadounidense Samuel Huntington, para quien un sistema político podía ser considerado como democrático cuando “la mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder [son] seleccionados a través de elecciones limpias, honestas y periódicas, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar” (Huntington 20).

A partir de esa caracterización de un régimen democrático, Huntington sostuvo que el mundo había experimentado tres olas de democracia desde las primeras décadas del siglo XIX hasta la última década del siglo XX. De acuerdo con él, la primera ola tuvo sus orígenes en los procesos revolucionarios de Estados Unidos y de Francia y comenzó a revertirse después de la Primera Guerra Mundial. En este punto, es importante aclarar que la democratización de un régimen puede ser reversible. Es decir, es posible que las condiciones que hacen a un régimen democrático se reviertan y deje de ser considerado como tal.

En el caso de la primera ola de la democracia, la desdemocratización de países que habían alcanzado estándares democráticos ocurrió en el periodo entre la Primera y Segunda Guerras Mundiales, cuando regímenes fascistas se consolidaron en el poder, tal como ocurrió en Italia y Alemania. No obstante, una vez derrotados dichos regímenes, en el contexto de la posguerra inició una segunda ola de democracia, la cual duró hasta la década de los años sesenta del siglo XX, cuando sobrevino un nuevo periodo de contracción democrática. A grandes rasgos, Huntington menciona que esta segunda ola fue promovida por la ocupación de los aliados en los países derrotados, como Alemania, Italia, Austria, Japón y Corea (Huntington). Aunque, cabe mencionar que esta tercera ola también alcanzó algunos de los territorios que atravesaron procesos de descolonización durante la posguerra, particularmente en Asia y África, como sucedió en la India. A diferencia de lo ocurrido en los territorios ocupados por los aliados, en las excolonias la implementación de regímenes democráticos no estuvo influenciada por la ocupación militar, sino que se dice que fue producto de la imitación.

Finalmente, la tercera ola de la democracia se prolongó por cerca de quince años, iniciando en el Sur de Europa. Posteriormente, avanzó hacia América Latina y Asia, para finalmente “diezmar las dictaduras del Bloque Soviético” (Huntington 30). De acuerdo con Huntington, fueron cinco los principales factores que contribuyeron a la expansión de la ola democrática en los países en los que tuvo lugar: 1) problemas de legitimidad de los regímenes autoritarios, 2) crecimiento de las clases medias urbanas, 3) los cambios doctrinales y el activismo de la iglesia católica, 4) los cambios en las políticas de actores externos y 5) el efecto de bola de nieve.

## **Portugal: el fin de la dictadura y la “amenaza comunista”.**

El evento con el que se considera que inició la Tercera Ola de la Democracia fue el golpe militar llevado a cabo en 1974 por el Movimiento de Fuerzas Armadas (MFA) en Portugal, con el cual se derrocó a una dictadura fascista que llevaba décadas en el poder. De acuerdo, con Samuel Huntington, el derrocamiento de dicho gobierno no implicó que en el país ibérico se fuera a instaurar una democracia. De hecho, en su famoso libro sobre la Tercera Ola de la Democracia, Huntington narra que en la época había el temor de que se instaurara otro gobierno autoritario, pero esta vez comunista. De acuerdo con él, Henry Kissinger, entonces secretario de Estado estadounidense, se reunió en septiembre de 1974 con Mario Soares, líder del partido socialdemócrata en Portugal, a quien le advirtió que, si no actuaban con mayor decisión, su país se encaminaba hacia una dictadura marxista-leninista (Huntington 4-5).

El temor de Kissinger sobre la posibilidad de la instauración en Portugal de un régimen marxista-leninista se fundamentaba en el protagonismo que adquirió después del golpe militar el Partido Comunista Portugués (PCP), el cual, a diferencia de otros partidos europeos de la época, continuaba alineado con la Unión Soviética. Esta influencia derivó del hecho de que el PCP era en el momento del derrocamiento de la dictadura la fuerza de oposición más fuerte que existía en el país ibérico. Desde los últimos años de la dictadura de Salazar y durante el gobierno de su sucesor, Marcello Caetano, el PCP pasó “de una posición de marginalidad a una de hegemonía en el interior de la clase obrera”. No sólo logró obtener el apoyo entre grupos de trabajadores como los estribadores, transportistas y obreros textiles, también consiguió una importante base de apoyo en Alentejo, la provincia portuguesa más grande, entre jornaleros agrícolas que trabajaban en las extensas propiedades de terratenientes (Gallagher 206-207).

Esa fuerza política les valió ser incorporados en el gobierno del general Antonio Ribeiro Spínola, miembro moderado del MFA, a través de la inclusión en su gabinete de dos influyentes miembros del PCP, Álvaro Cunhal y Avelino Gonçalves. Esta decisión fue recibida con alarma por los otros países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pero Spínola justificó su decisión argumentando que era menos peligroso tenerlos en el gobierno que como opositores (Gallagher 209). Asimismo, cabe señalar que los comunistas contaban con las simpatías de algunos miembros del MFA, los cuales comenzaron a tener fricciones con Spínola respecto a asuntos como la descolonización de los dominios portugueses en África.

En este punto, cabe recordar que fueron esas guerras coloniales las que condujeron a los miembros del MFA a dar el golpe al gobierno de Caetano. A grandes rasgos, las guerras en contra de los movimientos de liberación nacional africanos estaban teniendo un costo alto en diversos ámbitos. En términos económicos, el conflicto bélico estaba absorbiendo cerca del 40 por ciento del presupuesto gubernamental y más del 5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Asimismo, a ese costo económico se le sumó el costo humano, pues las tasas de bajas portuguesas iban en aumento, así como el descontento entre los oficiales subalternos (Westad 218-219). Ante este escenario, los militares agrupados en el MFA consideraban que lo mejor era buscar una salida política al conflicto y ponerle punto final al enfrentamiento armado. A pesar de que esa demanda aglutinó a los miembros del MFA, una vez que Spínola encabezó el gobierno tras la caída de la dictadura, comenzaron a emerger las diferencias que había entre ellos respecto a la manera en que se daría esa salida política. Por un lado, Spínola era partidario de un retiro paulatino de África, mientras que un sector de militares radicales del MFA se posicionaban por el retiro absoluto de Portugal de dichos territorios.

Asimismo, también tuvieron puntos de vista divergentes respecto al rumbo de la política interna. Por ejemplo, durante su gobierno Spínola, quien era cercano a las familias de industriales más importantes de Portugal, logró establecer una política industrial moderada y proteger los intereses del sector financiero. No obstante, el sector más radical dentro del ejército, junto con líderes sindicales comunistas, se opusieron a tales acciones, lo cual, terminó conduciendo a la renuncia de Spínola en septiembre de 1974 (Birmingham 189).

Spínola fue sucedido en el poder por el general procomunista Vasco Gonçalves, en cuyo mandato se llevó a cabo reparto agrario al sur de Portugal, así como la nacionalización de distintas industrias y servicios, desde la banca hasta la producción de fertilizantes, dejando en manos del gobierno cerca del 20 por ciento de la industria portuguesa (Birmingham 189-190). La creciente radicalización gubernamental comenzó a generar temor respecto al destino del país, tanto en el interior, como en el exterior.

El rechazo de la población portuguesa a la radicalización del gobierno de Gonçalves se manifestó en las urnas en las elecciones parlamentarias de 1974. Dicho proceso electoral, además de haber reportado un 91.7 por ciento de participación, favoreció a los socialistas de diversas denominaciones, sobre los comunistas y los conservadores católicos. Es decir, este proceso electoral dejó en claro que los portugueses no querían radicalismos de ningún tipo, pero que sí buscaban un cambio, aunque uno que se realizara por medios democráticos (Maxwell 113).

Finalmente, el gobierno de Gonçalves llegó a su fin con otro golpe de estado en noviembre de 1975, realizado por militares moderados que no estaban de acuerdo con el curso por el cual se estaba llevando a Portugal. A raíz de este evento, los socialistas se encumbraron en el poder, encabezados por Mario Soares quien fue primer ministro en dos ocasiones y, posteriormente, presidente de Portugal entre 1986 y 1996.

Respecto a las reacciones internacionales por la radicalización del gobierno de Gonçalves, cabe mencionar que generó preocupación tanto entre las derechas e izquierdas europeas, así como en Washington. Tal como se mencionó líneas atrás, el que Mario Soares haya incluido comunistas en su gabinete causó alarma en Estados Unidos, sobre todo, les preocupaba porque Portugal era un miembro de OTAN, con acceso a información militar de la alianza. También, porque Estados Unidos contaba con una base militar en las islas Azores y, si el PCP, cercano a la URSS, se consolidaba en el poder, se habría la posibilidad de que Moscú tuviera acceso a esas instalaciones militares ubicadas en el Atlántico Norte. No obstante, Frank Carlucci, entonces embajador de Estados Unidos en Portugal, sugirió que no se tomaran acciones directas para frenar el avance de los comunistas portugueses, pues consideraba que su “revolución se quemaría a sí misma” Además, la intervención directa de los Estados Unidos podría resultar contraproducente, pues podría haber fortalecido a los comunistas del país (Birmingham 193).

Adicionalmente, en el momento en que fue derrocada la dictadura de Portugal e iniciaron sus cambios políticos, la relación entre Estados Unidos y la Unión Soviética atravesaba por un periodo que es conocido como la *détente*. A grandes rasgos, ese término hace referencia a un momento de la Guerra Fría en el que las relaciones Este-Oeste se relajaron (Hanhimäki). A pesar de que las dos superpotencias nucleares continuaron siendo enemigas, tenían el interés mutuo de mantener abierta la relación diplomática, para evitar el estallido de una guerra (Schulzinger 375). En este punto es importante recordar que, en la década de los años sesenta la amenaza de una guerra nuclear se volvió un peligro muy real, sobre todo, con la crisis de los misiles de 1962. Aunada a la posibilidad de la mutua destrucción, otro factor que contribuyó a la distensión en las relaciones fue el alto costo económico que para ambos países estaba teniendo la guerra armamentística. De igual manera, otros elementos que contribuyeron a la *détente* fueron tanto la ruptura Sino-Soviética, como la *Ostpolitik*, impulsada por el canciller alemán Willy Brandt, la cual, en esencia, consistió en el acercamiento alemán con el bloque oriental.

Es decir, una intervención directa de los estadounidenses para evitar el avance del comunismo en Portugal podría haber quebrantado esa distensión en las relaciones. Sin embargo, esto no quiere decir que Estados Unidos y otros países occidentales, como Alemania del Oeste, no hayan intervenido en el cauce

que tomó el desarrollo político del país ibérico. Sí lo hicieron, pero de maneras más sutiles, como cuando en octubre de 1975 se le concedió un préstamo a Portugal, dejando en claro que la ayuda económica era una forma de brindar apoyo político a los socialistas moderados que entonces encabezaban tanto el gobierno como el MFA (Maxwell 152-153),

La razón por la que los países occidentales apoyaban a los socialistas es porque el Partido Socialista (PS) se encontraban a favor de “una democracia pluralista al estilo de Europa occidental, en oposición a la democracia popular al estilo de Europa del Este” defendida por el Partido Comunista Portugues (Opello 86). Por lo tanto, respaldar al PS era una manera de evitar el avance del comunismo en Portugal y mantener a dicho país en el ámbito de influencia estadounidense. Aunque, tal como se señaló anteriormente, esa ayuda fue brindada de manera velada e inclusive, indirecta, como cuando los Estados Unidos canalizaron recursos económicos al PS y otros partidos moderados por medio de los socialistas de Europa Occidental y de los socialdemócratas (Oppello 88).

Es importante mencionar que Walter C. Oppello en un capítulo de libro sobre el impacto del contexto internacional en la transición política de Portugal menciona que la Unión Soviética también trató de influir en su desarrollo. Sin embargo, a diferencia de los Estados Unidos, su intervención se limitó a brindar recursos económicos al PCP, pero les dejó en claro a sus dirigentes que ese era todo el apoyo que recibirían. De acuerdo con Oppello, los dirigentes soviéticos consideraron que involucrarse de lleno en la situación portuguesa podría resultarles muy oneroso. Por un lado, su participación podría significar el fin de la distensión de la relación con los Estados Unidos, cuyos riesgos ya fueron señalados. Por otro lado, apoyar el fortalecimiento y posible encumbramiento de los comunistas portugueses en el poder, podría resultar costoso a las arcas soviéticas, pues Portugal podría convertirse en otra Cuba y requerir constante asistencia económica de la URSS (Opello 89).

Tal como se mostró en esta sección, la instauración de una democracia liberal después del golpe de estado de 1974 en Portugal no fue algo inmediato. Su establecimiento fue el resultado de un proceso en el que tanto fuerzas internas como externas influyeron para el encumbramiento de los socialistas en el poder. Tomar esto en cuenta para pensar la tercera ola de la democracia desde una perspectiva histórica es relevante porque lleva a que nos cuestionemos si en otros países pasó algo similar. Sobre todo, si en otros casos los factores externos fueron igual de relevantes como sucedió en Portugal.

En este sentido, resulta pertinente regresar a Huntington y su análisis sobre la Tercera Ola de la Democracia, en tanto que el politólogo estadounidense sostiene que fueron cinco las variables que principalmente contribuyeron a que sucediera la Tercera Ola de la Democracia. En primer lugar, menciona

a los problemas de legitimidad de los sistemas autoritarios. En segundo lugar, en lista a la expansión de las clases medias en distintos países. En tercer lugar, se encuentran los cambios en la iglesia católica, particularmente en términos doctrinarios y de su activismo político. En cuarto lugar, resalta los cambios políticos en actores internacionales como la Unión Europea, la cual buscaba extender su membresía, los Estados Unidos, país que promovió los derechos humanos y la democracia en otros países desde los años setenta, y, finalmente, la transformación política experimentada por la Unión Soviética a partir del gobierno de Gorbachev. Por último, como quinta variable, Huntington considera el efecto bola de nieve, con el cual hace referencia a la manera en que la democratización se fue transmitiendo de un país a otro y de una región a otra en una especie de imitación.

De entre estos factores, al que mayor peso atribuye es a las influencias internacionales derivados de los cambios políticos en los actores antes mencionados. Según Huntington, éstas, tuvieron la capacidad de llevar por el sendero de la democracia liberal a países que todavía no contaban con las condiciones estructurales para su desarrollo, así como también pudieron frenar el desarrollo democrático en países que sí habían alcanzado el nivel de desarrollo necesario para el florecimiento democrático (Huntington 87). Es decir, los factores internacionales parecieron haber tenido un peso importante en la Tercera Ola de la Democracia.

### **Estados Unidos, derechos humanos y democracia.**

Si bien Huntington engloba dentro de esos factores internacionales a distintos actores, no todos tuvieron el mismo peso a nivel global. Por ejemplo, que la Unión Europea estuviera buscando ampliar su membresía no fue precisamente determinante en los procesos de democratización en América Latina o Asia, como sí lo fue en el caso de países como España, Portugal y Grecia. No obstante, uno de esos actores y su política en materia internacional sí parece haber tenido un impacto en todo el mundo. Ese actor fueron los Estados Unidos, cuyo gobierno comenzó a promover los derechos humanos y la democracia en la década de los setenta a nivel mundial, convirtiéndolos en una herramienta estratégica clave en el triunfo estadounidense en la Guerra Fría. Transformación necesaria para navegar el conflicto bipolar. Tanto la *détente* como el desgaste de la doctrina obligaron a buscar nuevas formas de imponer su dominio y ganar la guerra.

Las razones por las cuales los Estados Unidos se convirtieron en promotores de la democracia y los derechos humanos en las últimas tres décadas del siglo XX no sólo tuvieron que ver con los

acontecimientos a nivel global. Ese giro en su política internacional también estuvo estrechamente vinculado a su política doméstica. El presidente que se encargó de poner en el centro de la agenda internacional los derechos humanos fue el demócrata Jimmy Carter, en un intento de revitalizar la moralidad política estadounidense, la cual, se había visto dañada como consecuencia del escándalo de Watergate, el final de la Guerra de Vietnam y por las investigaciones realizadas por el Congreso de Estados Unidos, las cuales revelaron una política internacional antidemocrática, violenta e ilegal (Keys 2014). Todos esos excesos cometidos en el marco de una doctrina de seguridad nacional desarrollada como estrategia en la Guerra Fría, la cual ponía la seguridad de la nación frente a la amenaza soviética ante cualquier derecho de la ciudadanía o de la soberanía de las naciones del mundo.

Tales investigaciones se llevaron a cabo durante la presidencia de Gerald Ford, en 1975, año que fue conocido como el “Año de la Inteligencia”, porque durante éste se realizaron una serie de investigaciones a distintos organismos de inteligencia norteamericanos, como el FBI y la CIA. El evento que las catalizó fue el trabajo del periodista Seymour Hersh, quien en las páginas del *New York Times* acusó a la CIA de haber realizado labores de espionaje en contra de ciudadanos norteamericanos. En el reportaje publicado en la primera plana del periódico el 22 de diciembre de 1974 se afirmaba que, por más de una década, dicha agencia de inteligencia había realizado operaciones policiales internas, a pesar de que eso estaba prohibido según la Ley de Seguridad Nacional de 1947 (Townley 25).

En respuesta ante tales revelaciones, tanto el poder ejecutivo como el legislativo, iniciaron una serie de investigaciones a los órganos de inteligencia norteamericanos, las cuales fueron realizadas órganos especiales, como la Comisión Rockefeller, el Comité Pike y el Comité Church. La primera fue conformada por Gerald Ford, entonces presidente, con el objetivo de indagar y dar respuesta a las acusaciones realizadas por Hersh en su reportaje. En el curso de su labor, la Comisión encontró que las agencias de inteligencia habían sobreexcedido sus facultades e incurrido en acciones ilegales con conocimiento de causa. Un ejemplo de esto fue el Programa de Intercepción de Correo, el cual fue llevado a cabo de manera conjunta entre el FBI y la CIA, y consistía en la intercepción de correo que circulaba entre Estados Unidos y países comunistas. No obstante, el hallazgo que mayor escándalo ocasionó entre la población fue la prueba de drogas psicotrópicas en ciudadanos estadounidenses sin su consentimiento entre 1953 y 1963 (Townley 49-52).

Por su parte, el Comité Pike se enfocó en los aspectos operativos y estructurales de la Comunidad de Inteligencia, como su efectividad y costo, así como su relación con los poderes ejecutivo y legislativo. En términos presupuestales, encontró una serie de opacidades, como que se gastaba de tres a cuatro veces

más en inteligencia internacional de lo que se había reportado al Congreso, que sus partidas presupuestarias no eran claras y que no había mecanismos eficientes de auditoría. Respecto a su desempeño, el Comité enfrentó obstáculos para acceder a documentación que permitiera su evaluación. No obstante, esto no les impidió que expresaran su postura crítica ante la inhabilidad de los servicios de inteligencia estadounidenses para anticipar eventos a nivel mundial como la Guerra de Yom Kippur (1973), los golpes en Chipre y Portugal (1974) o la invasión de Checoslovaquia por la Unión Soviética (Haines 9 y 12).

Finalmente, el Comité Church fue establecido por la Cámara de Senadores. Este Comité, a diferencia de la Comisión Rockefeller, no sólo realizó investigaciones relacionadas con asuntos de inteligencia doméstica. Su trabajo también incluyó actividades a nivel internacional. Uno de los hallazgos más relevantes al respecto fue el descubrimiento de una serie de complots diseñados para asesinar líderes extranjeros como Patricio Lumumba o Fidel Castro. Este descubrimiento generó diversas reacciones entre los miembros del comité, quienes se debatieron entre hacer pública o no esta información. Estaban conscientes del impacto negativo que esto podría tener en la relación entre la ciudadanía estadounidense y el gobierno. No obstante, había miembros del comité que consideraban que era importante darla a conocer como una forma de expiar la culpa. Hacerla pública implicaba reconocer lo que se había hecho mal e identificar en qué aspectos el actuar de los servicios de inteligencia se habían desviado de los valores que representaban a los Estados Unidos, lo que les permitiría rectificar el camino (Schwarz 287-289).

Otra de las revelaciones más importantes de la investigación del Comité Church fue la participación del gobierno estadounidense en el golpe militar que derrocó al gobierno de Salvador Allende, cuyo ascenso al poder habían tratado de impedir. Al no haber conseguido ese objetivo, la administración de Richard Nixon desarrolló una estrategia para desestabilizar al gobierno de Allende, la cual incluyó tanto acciones económicas, como políticas y de ayuda militar. En el plano económico se aisló y ahorcó a la economía chilena, retirándole cualquier ayuda económica, así como bloqueando su acceso a préstamos. Respecto a las acciones políticas, se implementaron una serie de acciones encubiertas destinadas a fortalecer a la oposición y debilitar la gobernabilidad de Allende y su equipo. Finalmente, las investigaciones, dieron a conocer que, se invirtieron millones de dólares entre 1970 y 1973 por concepto de ayuda militar, con el fin de estrechar las relaciones con el ejército chileno (Walker 113).

Tal como se puede observar, los resultados de las investigaciones pintaban una imagen sombría de los servicios de inteligencia. Sus acciones eran opacas y no se apegaban a la ley. Asimismo, parecía que esos órganos de inteligencia tenían carta blanca para actuar, pues no se veían forzados a rendirle cuentas

a nadie y tenían la capacidad de vulnerar los derechos de los ciudadanos estadounidenses, así como los del mundo. Estos hechos, junto con el escándalo de Watergate y el final de la guerra de Vietnam, ponían en tela de juicio a la democracia americana en su propio territorio, pues caracterizaban a un régimen cuyo poder parecía no tener límites y que no rendía cuentas a sus ciudadanos, lo cual se alejaba de los principios democráticos que se supone sostenía.

Adicionalmente, este tipo de acciones encubiertas habían dañado la reputación y calidad moral de Estados Unidos como paladín mundial de la democracia. Ante este escenario, el gobierno estadounidense se vio forzado a tomar medidas para ejercer un mayor control sobre el actuar de los servicios de inteligencia en el exterior, así como realizar modificaciones en su política internacional. Tal como se mencionó anteriormente, Jimmy Carter, electo como presidente en 1977, fue el encargado de dar ese viraje a la política internacional estadounidense.

Este giro en la política exterior estadounidense fue anunciado por Carter desde su campaña presidencial. Por ejemplo, en un discurso de septiembre de 1976, Carter enfatizó que los derechos humanos, como la libertad religiosa y la libertad de expresión, eran principios fundamentales de la democracia estadounidense. Asimismo, afirmó que esos valores habían sido los que habían hecho grande a los Estados Unidos y que estos continuaban siendo su mayor fuente de fortaleza porque eran aquello que los distinguían de las “otras grandes naciones del mundo”, pero que en años recientes había existido una brecha entre los valores que predicaban y las políticas que practicaban, pues los líderes en el poder habían antepuesto el interés propio a los principios, dejando poco espacio para la moralidad en la política exterior.<sup>68</sup>

Ante esta situación, Carter proponía traer al centro de esa política exterior la defensa de los derechos humanos como el eje principal que definiría la relación de Estados Unidos con otros países del mundo. Es importante mencionar, que ese principio no distinguiría ideologías políticas. Es decir, no importaba si el país era comunista o anticomunista, la manera en que ese gobierno tratara a sus ciudadanos era lo que delimitaría el vínculo que se establecería con Estados Unidos. No obstante, a diferencia de administraciones pasadas, la política exterior que Carter proponía estaría basada en el principio de la libre determinación, con lo que trataba de dejar en claro que no harían uso de la fuerza para intervenir en los asuntos domésticos de otros países, pero, eso no quería decir que dejarían de proteger sus intereses y creencias en otras naciones. Una vez en el poder, Carter reafirmó en su discurso inaugural su postura en

---

<sup>68</sup> <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1977-80v01/d9#fn:1.7.4.4.32.118.2>

favor de los derechos humanos, dejando en claro que habría una preferencia de su gobierno por aquellas sociedades que compartieran con ellos “un respeto permanente por los derechos humanos individuales”.<sup>69</sup>

Al inicio de su administración, Carter dirigió sus esfuerzos en pro de los derechos humanos hacia el bloque soviético. No obstante, estas acciones generaron problemas diplomáticos con la Unión Soviética en una época en que la *détente* continuaba vigente, por lo que Carter tuvo que encaminar su empeño hacia otro lado, convirtiéndolo las dictaduras de América Latina en el nuevo foco de atención (Moyn 58). Este nuevo enfoque implicó que el gobierno estadounidense comenzó a criticar a regímenes que poco antes habían sido considerados sus aliados contra el comunismo y que, inclusive, había ayudado a llegar al poder, como ocurrió con la dictadura militar de Pinochet.

De acuerdo con Lars Schoultz, ese distanciamiento de los gobiernos dictatoriales y la defensa de los derechos humanos en la región durante los años setenta básicamente obedeció a la defensa de los valores liberales y capitalistas estadounidenses. Las dictaduras militares de América Latina habían cumplido en su momento su función de proteger dichos intereses. No obstante, a finales de los años setenta su permanencia en el poder parecía ser perjudicial para los Estados Unidos, en tanto que su carácter represivo estaba frenando inminentes cambios económicos y sociales. Asimismo, la represión indiscriminada que los distinguía estaba afectando a grupos que genuinamente buscaban defender el bienestar de la población lo que estaba generando condiciones de radicalización política que podrían llevar al poder, por las urnas o por las armas, a grupos con valores opuestos a los estadounidenses.

Esta postura, condujo a que la administración de Carter ejerciera presión a las dictaduras de América Latina para que hubiera un mayor respeto y observancia de los derechos humanos en sus respectivos países, por lo que se les encomió a comenzar a relajar la opresión con la que mantenían controlada la actividad política de la región. Tal como era de esperarse, los gobiernos autoritarios recibieron con resistencia esa invitación, por lo que hubo que emplear medidas persuasivas que no pudieran ser fácilmente interpretadas como intervencionismo a la vieja usanza. Por ejemplo, se comenzaron a utilizar medidas de presión económica para conseguir el avance en materia de derechos humanos que el gobierno estadounidense buscaba, tal como sucedió en Argentina 1978. En ese año, la Junta Militar se vio obligada a permitir que un grupo de trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fuera a investigar la situación en Argentina a cambio de recibir un préstamo para el desarrollo de una presa. La dictadura argentina recibió a regañadientes al equipo de la Comisión Interamericana e inclusive lanzó una campaña publicitaria para desprestigiarla. A pesar de los obstáculos

---

<sup>69</sup> [avalon.law.yale.edu/20th\\_century/carter.asp#:~:text=Because we are free we, respect for individual human rights.](http://avalon.law.yale.edu/20th_century/carter.asp#:~:text=Because we are free we, respect for individual human rights.)

que enfrentaron, los miembros de la Comisión lograron publicar un reporte detallado que daba cuenta de las diversas y graves violaciones a los derechos humanos llevadas a cabo por la dictadura militar.

Su publicación generó preocupación entre miembros de la Junta Militar porque temían ser objeto de escrutinio en la reunión de la Organización de Estados Americanos, próxima a celebrarse. Sin embargo, otros eventos a nivel internacional, como el triunfo electoral de Ronald Reagan y la invasión soviética a Afganistán, la cual marcó el fin de la *détente*, distrajeron la atención a las graves denuncias contenidas en el informe y anunciaron cambios en términos del papel que en el futuro tendrían los derechos humanos en la política internacional.

Desde su campaña presidencial, Reagan criticó de manera general la política internacional de Carter, señalándola de débil e indecisa, lo cual había llevado a cuestionar la posición de liderazgo de Estados Unidos a nivel mundial y a permitir el avance soviético, tal como demostró la ocupación de Afganistán. Sobre los derechos humanos en concreto, Reagan criticó la primacía retórica que se les habían otorgado y que se hubieran utilizado para atacar a países aliados contra el comunismo, lo que resultó, en los casos de Irán y Nicaragua, en el derrocamiento del Sha y de Somoza, respectivamente.


En el primer año de su gobierno, Reagan trató de dejar atrás a los derechos humanos. No obstante, las presiones internas, principalmente, la ejercida por el Congreso, lo obligaron a reincorporarlos a la política externa de su gobierno. Pero, a diferencia de lo ocurrido en la administración de Carter, en esta ocasión, los derechos humanos fueron integrados como parte de la estrategia contra el comunismo, uno de cuyos pilares fue la promoción de una democracia basada en derechos políticos y civiles. De esta manera, a partir de la presidencia de Reagan, los derechos humanos fueron reducidos a los derechos políticos y civiles y se creó una dupla “inseparable” entre democracia y derechos humanos (Hartmann 423-427).

En términos de la tercera ola de la democracia, esta asociación fue esencial para la expansión de la democracia a nivel global porque le brindó a los esfuerzos prodemocráticos de Estados Unidos y sus aliados una legitimidad que disfrazaba el anticomunismo que en el fondo los inspiraba. Asimismo, es importante resaltar que la democracia fue parte de la estrategia en contra del comunismo, pero no la única empleada. Si lo consideraban necesario, en lugar de promover la democracia y sus valores, hacían uso directo o indirecto de la intervención militar, como ocurrió en los países centroamericanos en los años ochenta.

## **Consideraciones finales**

A lo largo de este texto se ha argumentado que la tercera ola de la democracia no puede entenderse únicamente como el resultado de dinámicas internas de los países que experimentaron procesos de democratización, ni como el producto espontáneo del avance de los ideales democráticos en el mundo. El caso de Portugal ilustra con claridad que los factores externos desempeñaron un papel determinante en el desenlace de su transición política: sin el respaldo económico y político de los países occidentales hacia los socialistas moderados, el resultado podría haber sido radicalmente distinto.

Asimismo, el análisis de la política exterior estadounidense en las administraciones de Jimmy Carter y Ronald Reagan revela que la promoción de la democracia y los derechos humanos no fue un proyecto altruista, sino una herramienta estratégica al servicio de los intereses geopolíticos de Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. Mientras Carter buscó rehabilitar la imagen moral de su país tras los escándalos de Watergate, Vietnam y las revelaciones sobre los abusos de los servicios de inteligencia, Reagan fue más explícito al vincular la democracia con la lucha anticomunista, reduciéndola esencialmente a sus dimensiones políticas y civiles e instrumentalizándola como componente central de su estrategia contra la Unión Soviética.

Todo ello invita a reflexionar críticamente sobre las interpretaciones que presentan la expansión de la democracia como un proceso lineal impulsado por condiciones estructurales o por la atracción natural de los ideales democráticos. Sin negar la importancia de los movimientos democratizadores internos ni el genuino anhelo de libertad de las poblaciones involucradas, este texto sugiere que comprender la tercera ola de la democracia exige prestar atención a la trama de intereses geopolíticos, presiones económicas e intervenciones externas que moldearon su curso. 

## **Bibliografía**

Birmingham, David. *A Concise History of Portugal*. Cambridge University Press. 2003.

Gallagher, Tom. "The Portuguese Communist Party and Eurocommunism". *Political Quarterly*. 1979. Vo. 50. N. 2. <https://research.ebsco.com/linkprocessor/plink?id=8e5f58a5-a2ab-3e25-b6cb-4ef1f50ef77c>

Gates, Scott, et al. "Democratic Waves? Global Patterns of Democratization, 1800–2000." *fifteenth annual meeting of the National Political Science Conference, January, Trondheim, Norway*. 200

Haines, Gerald K. "Looking for a Rogue Elephant: The Pike Committee Investigations and the CIA." *Studies in Intelligence*. Winter (1998-1999).

Hanhimäki, Jussi M. "Détente in Europe (1962-1975)". *The Cambridge History of the Cold War. Vol. II. Crisis and Détente*. 2010

Hartmann, Hauke. "US Human Rights Policy under Carter and Reagan, 1977–1981." *Human Rights Quarterly*. May, 2001, Vol. 23, No. 2 (May, 2001), pp. 402-430. <https://www.jstor.org/stable/4489339>

- Huntington, Samuel P. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. University of Oklahoma Press, 1991.
- Keys, Barbara J. *Reclaiming American Virtue: The Human Rights Revolution of the 1970s*. Harvard University Press. 2014.
- Maxwell, Kenneth. *The Making of Portuguese Democracy*. Cambridge University Press. 1995.
- Moyn, Samuel. *The Last Utopia: Human Rights in History*. Harvard University Press. 2010.
- Opello, Walter C. "Portugal: a Case Study of International Determinants of Régime Transition". *Encouraging Democracy: The Internarional Context of Regime Transition in Southern Europe*. St. Matins Press. 1991.
- Pons, Silvio. "The Rise and Fall of Eurocommunism". *The Cambridge History of the Cold War. Vol III*. 2010.
- Schoultz, Lars. *Human Rights and US Policy Toward Latin American*. Princeton University Press. 1981.
- Schulzinger, Robert D. "Détente in the Nixon Ford Years (1969-1976)". *The Cambridge History of the Cold War. Vol. II. Crisis and Détente* . 2010.
- Schwarz Jr, Frederick A.O. "The Church Committee, then and now". *US National Security. Intelligence and Democracy*. 2008.
- Intelligence and National Security*. August 007. 22:2, 270-297, DOI:10.1080/0268452070130388
- Townley, Dafydd. *The Yar of Intelligence. Public Opinion, National Security, and the 1975 Church Committee*. Palgrave Macmilan. 2021.
- Walker, Vanessa S. "At the end of At the End of Influence: The Letelier Assassination, Human Rights, and Rethinking Intervention in US-Latin American Relations". *Journal of Contemporary History* , January 2011, Vol. 46, No. 1, pp. 109-135. <https://www.jstor.org/stable/25764611>
- Westad, Odd Arne. *The Global Cold War: Third World Interventions and the Making of Our Times*. Cambridge University Press. 2007.

---

# COYUNTURA

---

## Entre la vigilancia regional y la seguridad interior: las operaciones LIENVOY y LITEMPO en el México de la Guerra Fría latinoamericana

**Resumen:** Este artículo examina las operaciones LIENVOY y LITEMPO, desarrolladas de manera conjunta entre el gobierno mexicano y la Central Intelligence Agency (CIA) durante la década de 1960. A partir de archivos desclasificados, cuestiona tanto la narrativa del excepcionalismo mexicano como la idea de una imposición unilateral de la inteligencia estadounidense en América Latina. Se argumenta que ambas iniciativas articularon vigilancia regional y seguridad interior mediante la intercepción de comunicaciones, el monitoreo de embajadas socialistas y la interlocución directa con las élites del régimen. Estas redes no solo produjeron información estratégica, sino que contribuyeron a moldear interpretaciones sobre la “amenaza externa”, legitimando prácticas de control político y represión, particularmente en un contexto bastante convulso del México de la década de los sesenta.

**Palabras clave:** Vigilancia; seguridad nacional; inteligencia; Guerra Fría latinoamericana

**Abstrac:** This article examines the LIENVOY and LITEMPO operations, which were developed jointly by the Mexican government and the Central Intelligence Agency (CIA) during the 1960s. Based on declassified archives, it challenges both the narrative of Mexican exceptionalism and the idea of a unilateral imposition of U.S. intelligence in Latin America. It is argued that both initiatives articulated regional surveillance and internal security through the interception of communications, the monitoring of socialist embassies, and direct dialogue with the regime's elites. These networks not only produced strategic information but also helped shape interpretations of the "external threat," legitimizing political control and repressive practices, particularly within the highly convulsed context of 1960s Mexico.

**Keywords:** Surveillance; national security; intelligence; Latin American Cold War

**Josué Portillo Motte:** Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, maestro en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana y, actualmente, estudiante en el Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Sus líneas de investigación corresponden al estudio de los movimientos estudiantiles, las policías políticas y los servicios de inteligencia mexicanos durante la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, integra el seminario “Conflictos Universitarios” del IISUE de la UNAM y co-coordina los seminarios de “Nueva historia política en América latina. Siglos XX y XXI” del Instituto Mora y el “Interinstitucional de Historia del Tiempo Presente” (INEHRM, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Ibero, Dirección de Estudios Históricos y el Instituto Mora). Finalmente, se desempeñó como docente en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, institución en la que impartió la asignatura “Introducción a la Historia del Tiempo Presente”.

**Correo electrónico:** mottejosue@gmail.com

**Cómo citar este artículo:** Portillo Motte Josué. “Entre la vigilancia regional y la seguridad interior: las operaciones LIENVOY y LITEMPO en el México de la Guerra Fría latinoamericana”, *Criba. Historia y Cultura*, no. 12, abril-junio, 2026, pp. 64 – 75.

## **Entre la vigilancia regional y la seguridad interior: las operaciones LIENVOY y LITEMPO en el México de la Guerra Fría latinoamericana**

Josué Portillo Motte

Este 2026 comenzó de forma particularmente compleja en términos de violencia y de los mecanismos de seguridad a escala local, regional y global. En las primeras semanas del año, América Latina se vio sacudida por la intervención en Venezuela y la captura de Nicolás Maduro en el marco de la llamada Operación Resolución Absoluta, la cual implicó el despliegue coordinado de diversas fuerzas y organismos de seguridad. Posteriormente, el gobierno mexicano emprendió una ofensiva contra el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). En un primer momento, la operación fue presentada como un éxito; sin embargo, las recientes declaraciones del gobierno de Estados Unidos sobre su supuesta cooperación mediante el suministro de información han propiciado, en diversos espacios de opinión, una amplia discusión sobre la vinculación de ambos gobiernos en la estrategia de desarticulación del cártel. Aún es temprano para extraer conclusiones definitivas. Finalmente, en los días en que se concluía este texto, se produjo un nuevo episodio de escalamiento en Medio Oriente, específicamente entre Irán, Israel y Estados Unidos: el saldo provisional ha sido de decenas de personas fallecidas, entre ellas un número significativo de menores de edad.

¿Por qué enunciar estos casos? Porque, pese a sus claras diferencias geopolíticas, comparten un hilo conductor transversal: el papel central de las operaciones de inteligencia en la ejecución de estas acciones. Si bien cada escenario responde a problemáticas locales y regionales, religiosas, de seguridad o de orden político-económico, todas se justifican bajo marcos discursivos de seguridad. En gran medida, Estados Unidos aparece involucrado de forma directa o indirecta en estos frentes, a través del trabajo de inteligencia y su instrumentalización estratégica. Aunque las actividades del gobierno estadounidense suelen discutirse en coyunturas específicas, estas lógicas securitarias hunden sus raíces en las primeras décadas del siglo XX y deben pensarse como parte de dispositivos de seguridad de mayor alcance y envergadura global.

De esta manera, mucho se ha escrito sobre las operaciones de intervención, vigilancia y contrainsurgencia en América Latina a partir de mediados del siglo XX. Los focos de atención historiográfica suelen concentrarse en episodios emblemáticos de la Guerra fría en la región: el derrocamiento de Jacobo Árbenz en Guatemala a mediados de la década de 1950; la Crisis de los Misiles en Cuba; la articulación represiva transnacional de la Operación Cóndor en el Cono Sur; o la ofensiva contrainsurgente contra las guerrillas centroamericanas durante la década de 1980. Estos momentos han operado como nodos explicativos privilegiados para comprender la dimensión hemisférica de las políticas de seguridad y la proyección del poder estadounidense en el continente.

Sin embargo, este énfasis en los “casos paradigmáticos” ha tenido como efecto colateral la producción de una cartografía desigual de la violencia política e inteligencia en la región. En el terreno político y, con mayor persistencia, en el ámbito historiográfico mexicano, se construyó y consolidó la noción de un “excepcionalismo” que diferenciaba la experiencia mexicana de la de otros países latinoamericanos marcados por golpes de Estado, dictaduras militares o guerras civiles abiertas. Desde esta perspectiva, México habría transitado la segunda mitad del siglo XX por una senda relativamente estable, mediada por arreglos institucionales y mecanismos de contención política que lo habrían mantenido al margen de las formas más crudas de la violencia contrainsurgente observables en el Cono Sur o en Centroamérica.<sup>70</sup>

A esta narrativa se sumó la idea de una omnipresencia de la inteligencia de Estados Unidos en América Latina, entendida como un poder casi monolítico que imponía, de manera vertical y homogénea, planes, doctrinas y dispositivos securitarios en la región. Tal lectura tendió a borrar las mediaciones locales, las negociaciones intergubernamentales y, sobre todo, la participación activa de los Estados latinoamericanos en la configuración y ejecución de estas políticas. En el caso mexicano, esta mirada contribuyó a reforzar la imagen de un Estado que, o bien se mantenía al margen de las lógicas más agresivas de la Guerra Fría regional, o bien actuaba únicamente como receptor pasivo de presiones externas.

No obstante, recientemente diversas investigaciones han insistido en desmontar este doble supuesto: el del excepcionalismo mexicano y el de la omnipotencia unilateral de la inteligencia estadounidense. Estos trabajos han mostrado que la segunda mitad del siglo XX en México estuvo

---

<sup>70</sup> Para mayor información véase Ovalle, Camilo Vicente. *Instantes sin historia. La violencia política y de Estado en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.

atravesada por una considerable trayectoria alrededor de las lógicas sistemáticas de vigilancia, control político y violencia estatal, muchas veces normalizadas bajo el lenguaje de la seguridad nacional y el anticomunismo. Al mismo tiempo, han subrayado la agencia de los actores mexicanos, funcionarios, cuerpos de seguridad, servicios de inteligencia, intermediarios políticos alrededor de la definición de agendas y la implementación concreta de dispositivos represivos.

En este sentido, más que concebir a México como una excepción dentro del mapa latinoamericano de la Guerra Fría, resulta más productivo pensarlo como un espacio de articulación particular de dinámicas regionales de seguridad, donde se entrelazaron intereses locales, regionales y hemisféricos. Este texto se inscribe en esa línea historiográfica: busca contribuir, de forma panorámica, a la desnaturalización del relato excepcionalista y proponer una lectura que reconozca tanto las continuidades de la violencia política en el México del siglo XX como la participación activa de actores nacionales en la configuración del orden securitario regional.

Con base en lo anterior, este artículo se propone examinar las operaciones LIENVOY y LITEMPO, las cuales se dieron de manera conjunta entre el gobierno mexicano y la CIA en la década de los sesenta, como espacios de intersección entre agendas locales y regionales de seguridad. Se argumenta que estas iniciativas no pueden entenderse únicamente como expresiones de la omnipresencia de la inteligencia estadounidense en América Latina, por el contrario, constituyeron mecanismos de vinculación del orden securitario regional, en los que actores mexicanos desempeñaron un papel importante en la definición de prioridades, en la traducción local de doctrinas anticomunistas y en la implementación de prácticas de vigilancia y control político.

Ahora bien, en el marco de la Guerra fría latinoamericana, y con mayor intensidad tras el triunfo de la Revolución cubana, la *Central Intelligence Agency* (CIA) elaboró un aparato de observación y diagnóstico sistemático sobre los dispositivos de propaganda, diplomacia y proyección internacional del emergente gobierno de Fidel Castro. Desde la perspectiva de Washington, el régimen revolucionario no solo había logrado consolidar una narrativa legitimadora de su proyecto político en el plano interno, sino que había articulado una estrategia transnacional orientada a disputar la hegemonía simbólica de Estados Unidos en el hemisferio occidental. En esa lectura, la dimensión comunicativa y cultural de la Revolución fue concebida como un componente central de la confrontación geopolítica, en la medida en que permitía

erosionar las bases de legitimidad del orden interamericano liderado por Estados Unidos sin recurrir necesariamente a la intervención armada directa.<sup>71</sup>

Los informes de inteligencia estadounidenses subrayaron que la proyección internacional cubana combinaba múltiples registros: medios de comunicación propios, redes diplomáticas informales, programas de intercambio cultural, dispositivos de atracción intelectual y estrategias de personalización del liderazgo. Plataformas como Prensa Latina y Radio Rebelde fueron interpretadas como nodos de circulación de marcos narrativos favorables a la Revolución, mientras que espacios culturales como Casa de las Américas operaron como mecanismos de articulación simbólica con élites intelectuales latinoamericanas. En la lectura de la CIA, estas iniciativas formaban parte de una arquitectura más amplia de influencia política, capaz de producir efectos de legitimación, alineamiento ideológico y, eventualmente, cooperación informal en distintos contextos nacionales.<sup>72</sup>

Este entramado regional de influencia fue clave para definir las prioridades regionales de la inteligencia estadounidense. En relación con lo anterior, México emergió como un espacio estratégico: por un lado, su posición geopolítica y su cercanía con Estados Unidos lo convertían en un territorio sensible para la seguridad regional; por otro, su política exterior relativamente autónoma, su densidad cultural y su papel como centro de circulación de actores políticos e intelectuales latinoamericanos lo transformaron en un nodo privilegiado de observación, mediación y tránsito de redes transnacionales. Desde esta perspectiva, el país no fue concebido únicamente como un aliado gubernamental a vigilar y coordinar, sino como un punto neurálgico en el que convergían circuitos diplomáticos, culturales, políticos y securitarios de alcance regional.

Ahora bien, poco antes del triunfo de Fidel Castro, Adolfo López Mateos había asumido la presidencia de México. A diferencia de varios de sus sucesores, el nuevo mandatario provenía de la corriente cardenista del régimen posrevolucionario, lo que lo situaba, al menos en el plano simbólico, más cerca de una tradición nacionalista y socialmente reformista. Durante este periodo, la Revolución cubana adquirió una imagen ampliamente positiva entre diversos sectores de la sociedad mexicana, en particular entre estudiantes, intelectuales y núcleos de la izquierda política, que vieron en el proceso insular la reactivación de un horizonte revolucionario que en México parecía institucionalizado y, en buena medida,

---

<sup>71</sup> “Cuba: Castro’s Propaganda Apparatus and Foreign Policy.” *Central Intelligence Agency*, Dec. 1983. U.S. Government Publishing Office. *CIA FOIA Electronic Reading Room*,

[www.cia.gov/readingroom/docs/CUBA%20%20CASTROS%20PROPAGANDA%20%5B15976670%5D.pdf](http://www.cia.gov/readingroom/docs/CUBA%20%20CASTROS%20PROPAGANDA%20%5B15976670%5D.pdf)

<sup>72</sup> *Ibid*

desprovisto de su potencia transformadora original.<sup>73</sup> No obstante, López Mateos reconoció tempranamente el poder simbólico de la experiencia cubana y fue consciente de que el triunfo de Castro podía disputar los postulados y las directrices de la Revolución mexicana, un legado que el Partido Revolucionario Institucional había convertido en patrimonio político propio y, en cierto sentido, había terminado por rigidizar e incluso neutralizar como proyecto de cambio social.<sup>74</sup>

Por ejemplo, uno de los termómetros para evaluar la proyección de la Revolución cubana en el espacio público mexicano fue la aparición, a mediados de 1960, de la revista *Política*. La emergencia de la revista respondió a una convergencia de factores políticos, generacionales y coyunturales. Por un lado, existen indicios para suponer que el propio gobierno mexicano, interesado en preservar una imagen de apertura y progresismo optó por no obstaculizar su circulación. Por otro, las movilizaciones y conflictos obreros de 1959 contribuyeron a reactivar el interés por los asuntos políticos entre una generación de jóvenes intelectuales, que encontró en la revista un espacio idóneo para la expresión de posturas críticas desde la izquierda. Sin embargo, de manera decisiva, la revista surgió también de la necesidad de difundir en México una imagen favorable de la Revolución cubana, lo cual se evidencia en la centralidad que Cuba ocupó en sus secciones analíticas e informativas, donde la experiencia insular fue presentada como un referente político y simbólico de primer orden.<sup>75</sup> Este caso junto con el de otros movimientos sociales y actores políticos representaron un objetivo significativo para las operaciones binacionales en materia de seguridad.

De esta manera y de acuerdo con Claire Dorfman, uno de los dispositivos de vigilancia conjunta más relevantes entre el gobierno de Adolfo López Mateos y la CIA durante este periodo fue la operación LIENVOY. Lejos de reforzar la imagen tradicional de un organismo que operaba de manera unilateral y autónoma en América Latina, las revelaciones derivadas de la desclasificación de archivos relacionados con el asesinato de John F. Kennedy han puesto de relieve la participación activa del Estado mexicano en

---

<sup>73</sup> El entusiasmo suscitado por la Revolución cubana también se dio entre distintos sectores de la izquierda mexicana, el cual se tradujo en una intensificación de la actividad política en el país. Por un lado, se impulsaron campañas orientadas a popularizar una imagen favorable de Cuba en México y a incidir en la política exterior del gobierno mexicano hacia el régimen encabezado por Fidel Castro. Por otro, se buscó canalizar ese entusiasmo hacia la construcción de un movimiento político de alcance nacional, de carácter antiimperialista y orientado a la democratización del país: el Movimiento de Liberación Nacional (MLN). En este proceso, la experiencia cubana funcionó no solo como referente internacional, sino como horizonte de expectativas y repertorio simbólico para la rearticulación de proyectos de izquierda en el contexto mexicano de la Guerra fría latinoamericana. Olga Pellicer de Brody. *México y la Revolución cubana*. El Colegio de México, 1972, pp. 91–92.

<sup>74</sup> Jürgen Buchenau. “Por una guerra fría más templada: México entre el cambio revolucionario y la reacción estadounidense en Guatemala y Cuba.” En *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, editado por Daniela Spenser, CIESAS; Secretaría de Relaciones Exteriores; Editorial Porrúa, pp. 139–141.

<sup>75</sup> Olga Pellicer de Brody. *México y la Revolución cubana*. El Colegio de México, 1972, pp. 91–92.

los programas de vigilancia impulsados por el aparato de inteligencia estadounidense. Estos documentos confirman, además, la existencia de una relación estrecha y estructurada entre la CIA y el gobierno mexicano en el marco de la Guerra fría latinoamericana.<sup>76</sup>

Entre los hallazgos más significativos destaca que la iniciativa para poner en marcha el proyecto habría partido del propio López Mateos, quien contactó a la CIA con la propuesta de establecer un esquema de cooperación en materia de inteligencia. El organismo estadounidense, por su parte, identificó en esta colaboración una oportunidad estratégica para monitorear de manera sistemática a diversas embajadas del bloque socialista en la ciudad de México, consideradas nodos clave para la proyección de la influencia soviética y cubana en la región.<sup>77</sup>

En este contexto, la operación LIENVOY se desplegó en México hacia finales de la década de 1950 y funcionó como un mecanismo institucionalizado de cooperación, intercambio de información y coordinación operativa entre la CIA y determinados sectores del aparato político mexicano. En este entramado participaron figuras centrales del régimen, por ejemplo, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, quienes aparecen en los documentos estadounidenses bajo los criptónimos LIRAMA y LIENVOY-1, respectivamente. Más allá de su dimensión técnica, la operación respondía a una lógica política más amplia, orientada tanto a contener la influencia del socialismo como a vigilar los canales de información a través de los cuales circulaban sus discursos, símbolos y estrategias podían arraigar en el espacio mexicano.

No obstante, al interior de LIENVOY existieron diferencias claras en cuanto a las prioridades y alcances de la vigilancia entre los actores involucrados. Para la CIA, el eje central residía en el monitoreo de las embajadas socialistas en la capital mexicana, concebidas como plataformas de proyección geopolítica del bloque soviético en el hemisferio occidental. En contraste, la vertiente mexicana de la operación se orientó con mayor énfasis al seguimiento de movimientos sociales, agrupaciones políticas y actores intelectuales considerados potenciales focos de agitación o de “penetración ideológica” en el país. Esta vigilancia adoptó modalidades diferenciadas: en algunos casos se trató de un seguimiento

---

<sup>76</sup> “JFK Files Detail Close Intelligence Collaboration Between CIA and Mexico.” *National Security Archive*, edited by Claire Dorfman, 19 May 2025, George Washington University. *National Security Archive Briefing Book* no. 893, <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/mexico/2025-05-19/jfk-files-detail-close-intelligence-collaboration-between-cia-and>

<sup>77</sup> CIA Chief of Station Mexico City. “Monthly Operational Report for Project LIENVOY.” *National Security Archive*, 8 Oct. 1963, National Archives, *JFK Assassination Records*, Doc. ID: 104-10187-10030. *George Washington University*, <https://nsarchive.gwu.edu/document/33039-document-4-cia-chief-station-mexico-city-monthly-operational-report-project-lienvoy>

permanente, sostenido por redes de informantes y reportes continuos; en otros, se activó de manera intermitente, en función de coyunturas específicas como movilizaciones públicas, crisis políticas o la emergencia de nuevos liderazgos percibidos como susceptibles de articulación con redes externas. Otra parte sustancial del dispositivo se concentró en objetivos del campo político e intelectual nacional. Entre los sujetos y organizaciones bajo observación se encontraban Lázaro Cárdenas, Alonso Aguilar Monteverde, David Alfaro Siqueiros, Vicente Lombardo Toledano, Enrique González Pedrero, así como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), la Dirección Federal de Seguridad (DFS) la Unión Nacional Sinarquista (UNS).<sup>78</sup>

Los hallazgos obligan a matizar la narrativa que concibe a la CIA como un actor unilateral que operaba de manera autónoma en América Latina. En el caso mexicano, la operación LIENVOY se configuró como un dispositivo de cooperación promovido desde las más altas esferas del poder político nacional, particularmente durante el gobierno de Adolfo López Mateos. Esta iniciativa revela una convergencia de intereses: para Washington, México funcionaba como un nodo privilegiado de observación de las redes soviéticas y cubanas en el hemisferio; para el régimen mexicano, la colaboración con la CIA ofrecía recursos técnicos, informativos y políticos para reforzar su propio control interno y su capacidad de gestión del disenso.

De acuerdo con Jefferson Morley, en el contexto de los sucesos vinculados al movimiento estudiantil de 1968, la CIA instrumentalizó en la ciudad de México otra operación clave: LITEMPO. Esta se puso en marcha a inicios de la década de 1960 y se caracterizó por el establecimiento de vínculos directos de interlocución con las más altas esferas de la política mexicana. En los hechos, LITEMPO funcionó como un canal extraoficial para el intercambio de información política sensible entre el gobierno mexicano y la agencia estadounidense. La constitución y operación de esta red estuvo a cargo de Winston Scott, jefe de la estación de la CIA en México, y articuló a figuras centrales del régimen, entre ellas el presidente Gustavo Díaz Ordaz, el entonces secretario de Gobernación Luis Echeverría Álvarez, así como a cuadros de la Dirección Federal de Seguridad, particularmente el director Fernando Gutiérrez Barrios. Esta relación se estructuró mediante diversos criptónimos asociados a la operación: el prefijo LI correspondía al código de la agencia para México, mientras que TEMPO aludía al programa de cooperación con el gobierno mexicano. En este marco, se asignaron identificadores específicos a los

---

<sup>78</sup> *Ibid*

informantes: LITEMPO-1 al sobrino de Díaz Ordaz; LITEMPO-2 al propio Díaz Ordaz; LITEMPO-4 a Gutiérrez Barrios; y LITEMPO-8 a Luis Echeverría Álvarez.<sup>79</sup>

Ahora bien, en torno al movimiento estudiantil se construyó y difundió de manera sistemática la idea de que los estudiantes actuaban bajo las órdenes de agentes extranjeros o, como se afirmaba en el discurso oficial de la época, bajo la influencia de “manos ajenas” a los intereses del régimen y del país. Esta narrativa, elaborada desde el Ejecutivo, permeó rápidamente en distintos niveles de la maquinaria estatal y se reprodujo de forma transversal en los aparatos de seguridad, los discursos públicos y los medios afines al gobierno. Su objetivo no era meramente explicativo, sino político: despolitizar el movimiento, vaciarlo de legitimidad social y producir una imagen de los estudiantes movilizados como instrumentos de fuerzas externas, lo que, a su vez, habilitaba la aplicación de la violencia estatal sin costos políticos inmediatos ni consecuencias institucionales relevantes.<sup>80</sup>

Sin embargo, los informes de la CIA sobre el movimiento estudiantil ofrecían una lectura considerablemente distinta. De acuerdo con sus propias investigaciones, no existían evidencias que permitieran sostener la hipótesis de una dirección o injerencia extranjera sobre las movilizaciones. Por el contrario, los diagnósticos de la agencia situaban el origen del descontento estudiantil en problemas locales y específicos del régimen autoritario mexicano: prácticas sistemáticas de represión, cierre de los canales de participación política, autoritarismo institucional y acumulación de agravios en diversos ámbitos. Pese a ello, el gobierno mexicano insistió en sostener la tesis de la “conjura externa” como marco interpretativo dominante. Esta persistencia no respondió a un error de diagnóstico, sino a la funcionalidad política de dicha narrativa: al atribuir el conflicto a agentes foráneos, el régimen desplazaba la responsabilidad de la crisis, deslegitimaba las demandas estudiantiles y reforzaba la justificación de la coerción como una medida de defensa nacional, aun cuando la propia información de la inteligencia estadounidense indicaba que esa lectura carecía de sustento empírico.<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> “LITEMPO: Los ojos de la CIA en Tlatelolco.” *National Security Archive Electronic Briefing Book* no. 204, posted 18 Oct. 2006, National Security Archive, The George Washington University, <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB204/index2.htm>

<sup>80</sup> Para mayor información véase Jaime, Pensado, *Rebel Mexico: Student Unrest and Authoritarian Political Culture during the Long Sixties*. Stanford University Press, 2013..

<sup>81</sup> Morley, Jefferson. “LITEMPO: Los ojos de la CIA en Tlatelolco.” *National Security Archive Electronic Briefing Book* no. 204, 18 Oct. 2006, National Security Archive, The George Washington University, <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB204/index2.htm>


Así, durante el otoño de 1968, conforme el conflicto se intensificó y se aproximaba la inauguración de los Juegos Olímpicos de México 1968, los reportes de Scott reflejaron la creciente presión dentro del gobierno mexicano por restaurar el “orden” a cualquier costo. Las comunicaciones internas de la CIA registraron que el objetivo central del Ejecutivo no era negociar con los estudiantes, sino desarticular el movimiento antes del inicio del evento olímpico, aun asumiendo la posibilidad de víctimas. Esta lógica de contención autoritaria se consolidó en las semanas previas al 2 de octubre. Tras la masacre en la Plaza de las Tres Culturas, los primeros reportes de Scott reprodujeron versiones oficiales que atribuían la violencia a provocaciones estudiantiles y a una presunta injerencia extranjera. Con el paso del tiempo, estas versiones se revelaron infundadas y contradictorias. Ni la CIA ni otras agencias estadounidenses pudieron verificar la existencia de una operación comunista internacional detrás de los hechos. La multiplicación de relatos inconsistentes provenientes de “fuentes confiables” evidenció la fragilidad analítica de la estación de la CIA y su excesiva dependencia de informantes insertos en la cúspide del régimen mexicano.<sup>82</sup>

En conclusión, aunque las operaciones LIENVOY y LITEMPO respondieron a funciones diferenciadas, ambas operaciones formaron parte de un mismo entramado de inteligencia que articuló vigilancia regional, control de flujos de información y mediación política de alto nivel. Por un lado, la operación LIENVOY se desplegó como un dispositivo técnico-operativo de vigilancia sistemática de embajadas del bloque socialista, en particular las de la Unión Soviética y Cuba, así como de actores políticos e intelectuales considerados estratégicos en la circulación de ideas de izquierda. Su énfasis en la intercepción de comunicaciones, la infiltración de redes informativas y la observación de espacios culturales revela una lógica de control de los circuitos de producción simbólica y de proyección geopolítica en el espacio urbano de la capital. LITEMPO, por su parte, operó en una escala distinta: no se orientó al monitoreo de actores externos o circuitos de circulación ideológica, sino a la construcción de una red de interlocución privilegiada con las élites del régimen. A través de esta operación, la CIA accedía de manera directa a diagnósticos, percepciones y decisiones estratégicas del núcleo del poder presidencial. En resumidas cuentas, LIENVOY producía información “desde abajo” y “desde afuera” sobre las embajadas, intelectuales, organizaciones, prensa, circuitos culturales, mientras que LITEMPO funcionaba como un canal de validación “desde arriba”, que filtraba y jerarquizaba la información en función de las necesidades políticas del régimen.

---

<sup>82</sup> *Ibid*

Ambas operaciones se retroalimentaron: los insumos producidos por LIENVOY contribuían a alimentar la construcción de la amenaza externa, mientras que LITEMPO operaba como un mecanismo de traducción política de esa información hacia el interior del Estado mexicano. Este circuito reforzó la narrativa de la “injerencia extranjera” como explicación privilegiada de la conflictividad interna, particularmente en coyunturas críticas como el movimiento estudiantil de 1968. No obstante, los propios reportes de la CIA mostraron tensiones internas en este dispositivo: mientras el gobierno mexicano insistía en la hipótesis de la conspiración comunista internacional, la evidencia empírica reunida por las redes de vigilancia apuntaba de manera reiterada a causas locales del descontento social, vinculadas al autoritarismo del régimen y a conflictos específicos. En este cruce de escalas, la vigilancia técnica de LIENVOY y la interlocución política de LITEMPO, se configuró una forma de operación securitaria regional que no sólo producía información, sino que también moldeaba interpretaciones, jerarquizaba amenazas y legitimaba respuestas coercitivas. Así, ambas operaciones deben ser entendidas no como programas aislados, sino como componentes complementarios de una misma racionalidad de control político regional de los años sesenta.

Finalmente, estas tensiones revelan que la inteligencia no sólo falla por carencias técnicas, sino también por su inserción en relaciones de poder que condicionan la interpretación de la realidad. En este sentido, LIENVOY y LITEMPO no deben leerse únicamente como operaciones de vigilancia, sino como tecnologías políticas que contribuyeron a producir un determinado régimen de verdad sobre la protesta, la disidencia y la “amenaza externa”. Su estudio permite, por tanto, comprender mejor la dimensión regional del autoritarismo mexicano durante la Guerra Fría latinoamericana y los mecanismos mediante los cuales la cooperación en inteligencia fue partícipe de la normalización de la violencia estatal. 

## Bibliografía

Buchenau, Jürgen. “Por una guerra fría más templada: México entre el cambio revolucionario y la reacción estadounidense en Guatemala y Cuba.” *Especios de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, editado por Daniela Spenser, CIESAS; Secretaría de Relaciones Exteriores; Editorial Porrúa.

Central Intelligence Agency. “Cuba: Castro’s Propaganda Apparatus and Foreign Policy.” 3 de diciembre de 1983. *CIA FOIA Electronic Reading Room*, U.S. Government Publishing Office. [www.cia.gov/readingroom/docs/CUBA%20%20CASTROS%20PROPAGANDA%20%5B15976670%5D.pdf](http://www.cia.gov/readingroom/docs/CUBA%20%20CASTROS%20PROPAGANDA%20%5B15976670%5D.pdf).

CIA Chief of Station Mexico City. “Monthly Operational Report for Project LIENVOY.” 8 de octubre 1963. *National Security Archive*, National Archives, JFK Assassination Records, Doc. ID: 104-10187-10030. George Washington University,

<https://nsarchive.gwu.edu/document/33039-document-4-cia-chief-station-mexico-city-monthly-operational-report-project-lienvoy>.

Dorfman, Claire. "JFK Files Detail Close Intelligence Collaboration Between CIA and Mexico." *National Security Archive*, 19 de mayo 2025, National Security Archive Briefing Book no. 893, George Washington University, <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/mexico/2025-05-19/jfk-files-detail-close-intelligence-collaboration-between-cia-and>.

Morley, Jefferson. "LITEMPO: Los ojos de la CIA en Tlatelolco." *National Security Archive Electronic Briefing Book*, no. 204, 18 de octubre 2006, National Security Archive, The George Washington University, <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB204/index2.htm>.

Pellicer de Brody, Olga. *México y la Revolución cubana*. El Colegio de México, 1972.

## **El eje Caracas-Beijing y la narrativa de la nueva Guerra Fría en la doctrina de Seguridad Nacional de Donald Trump.**

**Resumen:** El presente artículo tiene por objetivo ubicar dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense de 2025 la transición retórica del idealismo al realismo, como un recurso para encubrir que los intereses por el hegemonismo siguen intactos. Centrado en el caso del bombardeo de Caracas, dentro del texto se presenta una cronología que permite vincular las críticas al idealismo proferidas por la administración estadounidense como las responsables del ascenso chino y cómo los recursos militares aparecen como la respuesta preferida por Washington para el mantenimiento de la unipolaridad al tiempo que el recurso retórico de la Guerra Fría provee un marco de acción legitimador de la conducta norteamericana ya sea en sus conflictos con Venezuela en el Caribe o con Irán en Oriente Medio.

**Palabras clave:** Realismo; Idealismo; Imperialismo; Multipolaridad; Conflicto Sino-Estadounidense.

### **The Caracas-Beijing axis and the narrative of the new Cold War in Donald Trump's National Security doctrine**

**Abstract:** This article aims to situate the rhetorical transition from idealism to realism within the US National Security Doctrine of 2025, as a means of concealing the fact that the interests in hegemony remain intact. Focusing on the case of the bombing of Caracas, the text presents a chronology that links the criticisms of idealism leveled by the US administration as responsible for China's rise, and how military resources appear as Washington's preferred response for maintaining unipolarity, while the rhetorical recourse to the Cold War provides a legitimizing framework for US conduct, whether in its conflicts with Venezuela in the Caribbean or with Iran in the Middle East.

**Keywords:** Realism; Idealism; Imperialism; Multipolarity; Sino-American Conflict.

**Héctor Hernán Díaz Guevara:** Es doctor en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo donde se tituló con un trabajo sobre el maoísmo y la influencia de China en la Guerra Fría latinoamericana que le hizo ganador de la medalla Dr. Ignacio Chávez en 2023. Tras su primera estancia postdoctoral en el Centro de Relaciones Internacionales de la UNAM fue, durante 2025, investigador del Centro de Estudios China-México de la UNAM y miembro del Consejo de redacción de la *Revista de Estudios Globales* (REG) de la Universidad de Murcia, donde sigue vinculado hoy.

Actualmente es profesor de Historia de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y realiza su segunda estancia como investigador posdoctoral en el Posgrado de Economía de la UNAM donde, bajo la supervisión de Enrique Dussel Peters, investiga la historia de la diplomacia pública china en América Latina durante la posguerra. Obtuvo la beca “Giner de los Ríos” para ser profesor invitado en la Universidad de Alcalá de Henares durante la primavera de 2026.

Desde 2025 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación de México e Investigador Junior del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia.

**Correo de contacto:** [hectorhdiazg@politicas.unam.mx](mailto:hectorhdiazg@politicas.unam.mx)

**Cómo citar este artículo:** Díaz Guevara, Héctor Hernán. “El eje Caracas-Beijing y la narrativa de la segunda Guerra Fría en la doctrina de Seguridad Nacional de Donald Trump”, *Criba. Historia y Cultura*, no. 12, abril-junio, 2026, pp. 76 – 89.

# El eje Caracas-Beijing y la narrativa de la nueva Guerra Fría en la doctrina de Seguridad Nacional de Donald Trump<sup>83</sup>

Héctor Hernán Díaz Guevara

## Introducción

El orden del mundo basado en reglas, dominado por el unanimismo en torno a la promoción del orden occidental caracterizado por el libre comercio, la globalización, la promoción de la multiculturalidad, el multilateralismo y el fomento de sistemas demoliberales trajo consigo un periodo de relativa estabilidad en el comercio global y junto a ello la acumulación de riqueza más grande jamás conocida por la humanidad. Este orden idealista —pero conducido en la práctica por un realismo pragmático y fuertemente intervencionista— fue liderado por Estados Unidos de forma monolítica entre 1991 hasta algún punto de la segunda década del siglo XXI cuando las condiciones provistas por este sistema permitieron el auge de la República Popular China (RPC).

Las razones para el conflicto estaban servidas, el auge chino y el giro dado por Xi Jinping (2012-) convirtió a su país en el mayor socio comercial del planeta, articulando todos los continentes entre sí a través de megaproyectos de infraestructura globales —reunidos en la iniciativa de la Franja y la Ruta— que facilitan el comercio de bienes provenientes de China, así como el acceso a materias primas y créditos económicos flexibles. El avance de este proyecto que refleja el principio de los acuerdos “ganar-ganar”, combinado con la pérdida de competitividad manufacturera estadounidense y junto al deterioro de la credibilidad estratégica de Washington tras las guerras de Iraq y Afganistán crearon la idea —entre un sector del conservatismo norteamericano— que era necesario que Estados Unidos se replanteara no solo su estrategia de las últimas tres décadas sino el propio orden basado en reglas.

Para Nial Ferguson (2019) la fecha de defunción de este sistema internacional se dio en el año 2019 para dar paso a una nueva Guerra Fría librada entre Washington y Beijing que tuvo como hito más

---

<sup>83</sup> Esta investigación fue realizada en el marco del programa de estancias posdoctorales de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, tecnología e Información que el autor adelanta en el Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la UNAM bajo la dirección de Enrique Dussel Peters.

memorable el inicio de la guerra comercial abierta por la primera administración Trump (2017-2021) contra China.

Pero esta nueva etapa en la política internacional no es una consecuencia de la guerra comercial sino de la suma de las denuncias norteamericanas por robo de propiedad intelectual que arreciaron contra las empresas del país asiático, denuncias que se conjuntaron con los señalamientos de violaciones a los derechos humanos en Xinjiang contra el pueblo uigur, todos estos señalamientos comenzaron a copar titulares en la prensa occidental. El impacto mediático fue inmediato, llevando —según Ferguson— a que en unos pocos meses la desconfianza de los estadounidenses hacia sus similares chinos se duplicara pasando de este modo a ser 6 de cada 10 ciudadanos quienes les ven con recelo, el registro más alto de la historia.

Este acelerado giro llevó a una política más agresiva hacia China y debe ser entendido en el marco de un reordenamiento de la gran estrategia estadounidense. Este reacomodo fue ordenado por Donald Trump (2017-2021) durante su primer mandato en el que se decidió reemplazar la política del pivote asiático y poner así un freno a China, país que era uno de los principales socios económicos y que se había mostrado respetuoso del sistema internacional basado en reglas no comulgaba, sin embargo, con la excepcionalidad norteamericana y a medida que su poder económico se incrementaba también lo hacía su voz que era más fuerte a la hora de recordar su histórica postura en favor de un sistema internacional multipolar y la condena al hegemonismo (Xi Jinping, 2017, 2022). Todas estas razones llevaron a que dentro de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 Washington mencionara por primera vez a China como un “competidor estratégico”, la antesala de ser una amenaza.

El giro estratégico de Trump, a decir de Brands (2018), consistió en replantear el modelo de mutuos beneficios que caracterizó al orden mundial y reemplazarlo por uno donde los beneficios queden siempre del lado estadounidense. Este giro soberanista vino a reemplazar el multilateralismo globalista del sistema anterior conlleva, sin embargo, el riesgo derivado del hecho de que buena parte del poder estadounidense deriva no sólo de su riqueza y su ejército, sino de que apoyar a Washington en su preeminencia era sencillamente beneficioso para sus aliados.

El balance final de los aliados tradicionales, pese a la retórica nacionalista de Trump, fue que en todo caso continuar con el orden global liderado por los Estados Unidos seguiría siendo conveniente así perdieran parte de sus beneficios y tuvieran que aportar más a antiguas tareas costeadas casi

completamente por la potencia norteamericana;<sup>84</sup> de modo tal que si buscar la marginación de China era el costo político y económico a pagar por seguir beneficiándose del orden americano, es posible afirmar que buena parte de los aliados occidentales de Estados Unidos estuvieron dispuestos a seguir a Washington en su guerra comercial y en las iniciativas que vendrían aupadas por las futuras administraciones: la confianza en el retorno a un sistema de ganancias compartidas mantuvo la fe en el nuevo orden internacional que se estaba creando desde la Casa Blanca.

En todo caso, fuese cual fuese el enfoque dado a la gran estrategia estadounidense ya quedaba claro que la RPC sería el Estado a debilitar y esta no fue una decisión política limitada al bando republicano sino que la administración subsiguiente —la del demócrata Joe Biden (2021-2025)— la continuó y la profundizó implementando sanciones específicas, mismas que buscaban limitar el acceso de las empresas chinas a algunos sectores estratégicos como los de la fabricación de microprocesadores de alto rendimiento en una iniciativa que fue secundada por la Unión Europea y el Reino Unido.

Sin embargo, a parecer de autores como Lin et al. (2025), los resultados de estos castigos fueran contraproducentes. Esta afirmación la realizan a través de la recolección de evidencia que les permite señalar que las sanciones si bien generaron un *shock* momentáneo en las empresas chinas sancionadas, estas rápidamente pudieron reincorporarse al mercado sobre la base de un amplio apoyo crediticio por parte del gobierno que inmediatamente socorrió a los sectores afectados; otra clave del éxito en el sorteo de las sanciones, continúan los autores, radicó en que buena parte de las empresas afectadas disponían de una amplia reserva de talento disponible logró enfocar los nuevos recursos en innovación tecnológica para poder seguir siendo competitivos en el mercado global. En resumen, las acciones estadounidenses contra las empresas chinas ayudaron a su dinamización y a desarrollar sus propias tecnologías para no depender de los suministros occidentales, mismas que fueron desarrolladas sobre la base de un generoso apoyo crediticio por parte del Estado y del capital humano propio enfocado a mantener una producción competitiva.

El regreso de Donald Trump en una segunda administración (2025-2029) continuó las sanciones a China en el marco de una guerra arancelaria global donde el recurso soberanista pareciera ahora buscar la manera de reposicionar a los Estados Unidos como un centro manufacturero, haciendo más atractiva la

---

<sup>84</sup> El caso más notable es el de los gastos en defensa de la OTAN cuyas responsabilidades comenzaron a ser gradualmente costeadas en mayor medida por los países europeos disponiendo un porcentaje mayor de sus presupuestos nacionales a defensa. La guerra de Rusia y Ucrania de 2022 aceleraría dicho proceso.

idea de producir allí al tiempo que acorta las líneas de suministro globales que mostraron su fragilidad con la pandemia de 2020. El hecho objetivo es que, a pesar del uso intensivo de la diplomacia económica norteamericana para combinar su estrategia de reindustrialización con las sanciones contra China es ineficaz, pues no sólo no ha logrado retrasar el avance de las empresas asiáticas sino que tampoco parece haber contribuido a un mayor impulso de la propia agenda económica doméstica (Aparicio & Luttmann, 2025).

Ahora, si bien en términos económicos la Casa Blanca parece errática a la hora de diseñar una estrategia coherente que debilite a su adversario al tiempo que fortalezca sus sectores productivos, lo cierto es que las herramientas de la diplomacia económica y comercial no han sido las únicas utilizadas por Donald Trump quien desde el inicio de su segunda administración puso manifiesto su interés por utilizar todos los recursos a su alcance para mantener la preeminencia norteamericana en el sistema internacional, los recortes a mansalva adelantados durante los primeros meses de su administración que desmatelaron buena parte de su poder blando construido por décadas<sup>85</sup> dejaron solo dos herramientas a Washington para cumplir sus objetivos, una: la diplomacia económica de la que ya describimos los problemas que tiene para lograr sus fines de lograr la reindustrialización de Estados Unidos, ya no digamos de detener el avance de China; y dos, el poder duro: el uso de la fuerza para recuperar la influencia política.

### **La influencia económica y el poder político**

El objetivo de la diplomacia económica como hemos visto guarda una estricta relación con el poder político. Una notable transformación del primero en el segundo la hemos podido ver en la evolución de la relación de China con los países del sur global, con quienes ha establecido una relación sobre la base de acuerdos ganar-ganar que le ha llevado a convertirse en el socio comercial más importante de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y del continente africano; pero también se ha convertido en el segundo socio comercial de América Latina, muy cerca de desbancar a Estados Unidos de la posición de privilegio en su propio hemisferio donde ya es el principal socio de dos de las tres potencias regionales —Brasil y Argentina— y también de otros importantes actores en la región con

---

<sup>85</sup> Esfuerzo concentrado principalmente en torno al Department of Government Efficiency (DOGE) liderado en un principio por el magnate Elon Musk y que estuvo detrás de la disolución de facto de la USAID, la otrora agencia más grande para la cooperación y el desarrollo global.

quienes ha establecido acuerdos Ganar-Ganar (Dussel Peters, 2015) como, Chile, Perú, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

La relación con este último país ha sido quizá la más problemática de los grandes socios de China en la región, primero porque ha sido el país entre los antes citados, que más fondos y créditos flexibles ha recibido por parte de Beijing. Y esta relación especial responde a una profundización estratégica que han vivido ambos países desde la subida al poder de Hugo Chávez (1999-2013), quien exploró caminos para acercar los intereses comunes —que coincidían en la búsqueda del multipolarismo— y fue este camino el que llevó a que en 2001 establecieran una “asociación estratégica”, siendo esta dinámica relación la que dio paso al fondo por medio del cual China se comprometía a otorgar 8.000 millones de dólares al gobierno venezolano mientras este se comprometía a venderles más petróleo; luego en 2010 se autorizaría un nuevo préstamo a Caracas por 20.000 millones de dólares adicionales para refinanciar la deuda de la petrolera estatal venezolana; finalmente, el último gran apoyo al chavismo en vida de su fundador fue al plan de vivienda familiar un año antes de su muerte en 2013.

Esta cooperación debe ser entendida no solo como una consecuencia de la complementariedad económica entre un país con una industria en pleno desarrollo y un exportador de materias primas como Venezuela; también hay una dimensión ideológica relevante, sobre todo para el socio caribeño. Sin embargo, como veremos, el entusiasmo político derivado de las relaciones “sur-sur” en el que se enmarcaban Caracas y Beijing no era compartido con el mismo entusiasmo por ambas partes, en palabras de Xulio Ríos “El socialismo bolivariano y el socialismo con características chinas tienen en común el intento de dar una respuesta nacional a las demandas de modernización, desarrollo y justicia social. Las invocaciones de fuentes ideológicas compartidas en Caracas ofrecen una lectura quizás más comprometida, pues China, arraigada en el pragmatismo, no se deja seducir del todo e incluso se considera peligrosa desde el punto de vista de su propia experiencia histórica con el maoísmo.” (Ríos, 2013).

La falta de entusiasmo por el rumbo político venezolano se agravó con la subida al poder de Nicolás Maduro (2013-2026) y los desbarajustes de la economía venezolana que heredó de su antecesor<sup>86</sup>

---

<sup>86</sup> Malfred Gerig (2024) señala que fueron tres los problemas económicos los recurrentes durante el gobierno de Hugo Chávez que heredó a Nicolás Maduro. El primero, el mantener la dependencia del rentismo petrolero que, en términos generales, reprodujo el mismo problema vivido durante la administración de Carlos Andrés Pérez en la década del setenta; el segundo, el sistema cambiario fijo que ocultó los problemas de la inflación en el país; el tercero, la dependencia de la deuda externa a la que no se debía haber recurrido pues durante este periodo las rentas provenientes de la bonanza petrolera hacían innecesario recurrir a acreedores internacionales y favoreció el florecimiento de “empresas zombies” que no eran rentables sino que vivían de importaciones con tasa preferencial fija.

pero que era paliada gracias a los préstamos chinos y a los altos precios del petróleo, la caída constante del valor del barril en el mercado internacional desde 2015 agravó todos los defectos macroeconómicos del modelo chavista y con ello también condicionó las líneas crediticias chinas, socavando de este modo la base sobre la que se había sostenido el modelo.

Lo anterior no derivó en que se pusiera fin a la cooperación económica sino a que esta estuviera claramente dirigida a proyectos productivos destacando entre ellas la inversión en proyectos como el de la Franja del Orinoco, al año 2018 las inversiones chinas en el desarrollo de infraestructuras minero-energética superaba los 62.000 millones de dólares (Briceño & Molina, 2020: 158).

Estas inversiones no evitaron la inestabilidad política que había dominado todo el proceso de la Revolución Bolivariana y a medida que se profundizaba la crisis generalizada del país se dieron una multitud de manifestaciones antigubernamentales y que derivó en un éxodo de venezolanos sin precedentes en la región. El gobierno de Maduro supo sobrevivir a las protestas y mantuvo a China como su socio internacional más relevante, más aún a medida que las sanciones estadounidenses agravaron el estado de la economía nacional con paquetes de sanciones principalmente dirigidos contra el sector productivo desde 2017, coincidiendo con el rótulo impuesto a China de “competidor estratégico” de Estados Unidos.

Estas condicionantes modelarían la relación desde ese momento, Venezuela velando por mantener una relación saludable con su socio económicamente más poderoso y China por su parte cuidando a su aliado de forma prudente, procurando de este modo sus amplias inversiones en el país. En todo caso, pese a la crisis la relación con Caracas recibió de Beijing el calificativo de «Asociación Estratégica a Toda Prueba y Todo Tiempo» en 2023; este es el grado más alto de cooperación otorgado por China y mostraba que los intereses de ambos países habían alcanzado un alto grado de compenetración, mismo que se alcanzó en el momento álgido de las sanciones contra las tecnológicas chinas del gobierno Biden.

Sin embargo, el regreso al poder de Donald Trump y el reordenamiento de su Doctrina de Seguridad Nacional de 2025 retomó la idea roosveltiana del gran Caribe como *mare nostrum*, mediterraneanizando la región a través del desplazamiento de una gran fuerza militar hacia las costas venezolanas —en teoría dirigidas a controlar el narcotráfico— pero que volvió a poner sobre la mesa el interés de Washington por acompañar con una fuerza militar formidable su presencia en el hemisferio, además, claro de acompañar con una gran armada las sanciones económicas y políticas con las que habían buscado un cambio de régimen desde 2017 en Venezuela. Esta, como veremos, no sería una simple

demostración de fuerza sino una aplicación de la clásica definición de Clausewitz, de entender la guerra como una continuación de la política por otros medios.

### **El poder real frente a la crisis de hegemonía**

No han sido pocos los autores que han hablado de la fragilidad del orden estadounidense donde algunos han inclusive llegado a señalar que el presente es el siglo del declive americano, donde el agotamiento del sistema llevó al historiador Harold James (2020) a comparar a los Estados Unidos con la Unión Soviética, idea que fue retomada unos años más tarde por Niall Ferguson quien viendo el éxtio económico chino señala que los soviéticos son ahora los americanos (2024); en una lógica semejante Atilio Borón (2021) señalaba que el poder estadounidense se había desvanecido y que debería repartir su poder.

Sin embargo, una revisión de autores clásicos como Hans Morgenthau nos permite matizar la idea del declive estadounidense y limitarla a aspectos económicos y culturales, pero también nos permite recordar que el poder de los estados radica en buena medida —si no fundamentalmente— en su capacidad militar, es decir, entender el interés en política internacional debe ser comprendido en términos de poder y que este funcionaba en una esfera separada de la “economía [...] de la ética de la estética o la religiosa” (Morgenthau, 1986: 13).

Y en este rubro los Estados Unidos son (por mucho) la potencia militar más poderosa del planeta, sin embargo, su credibilidad estratégica se había visto puesta en cuestión no tanto por que se cuestione su efectividad para adelantar operaciones militares, sino por tener la voluntad para emprenderlas y sostenerlas a lo largo del tiempo pues los descalabros sufridos en sus desordenadas retiradas de Iraq y Afganistán,<sup>87</sup> dieron la impresión de que Estados Unidos había sido derrotado, no faltaron quienes hicieron notar las semejanzas con Saigón en 1975 (“From Saigon”, 2021; “Why Is the Taliban’s”, 2021).

Washington en su búsqueda por recomponer los intereses en política internacional decidió volver sobre el ejercicio del poder como el elemento ordenador de su acción política. En la introducción a su Doctrina de Seguridad Nacional de 2025 claramente señala que para poder asegurar su lugar de privilegio a nivel mundial es necesario establecer una estrategia coherente por lo que no todas las regiones tienen la misma equivalencia y en este mal entendimiento de lo que es la gran estrategia deriva el problema de la

---

<sup>87</sup> Esta última a los ojos de todo el mundo donde los últimos reductos del ejército americano se veían perseguidos mientras huían de Kabul en 2021.

política exterior norteamericana desde el fin de la Guerra Fría pues se creó una lista de deseos que emparejaba la dominación global con los intereses de Washington (The President, 2025: 1), o en términos de Morgenthau: los Estados Unidos confundieron los intereses nacionales con fines universales.

Y es sobre esta confusión entre moral y política donde la administración Trump entró a actuar o, dicho de otro modo, dejó de entender el uso de la fuerza como un corrector de las desavenencias del sistema internacional tal y como se entiende desde una perspectiva idealista para convertirla en el eje rector de los intereses estadounidenses. Y así, entendiendo que la región fundamental del poder norteamericano —desgastado política y económicamente durante décadas— era el hemisferio occidental. Así fue que Washington ordenó actuar contra Venezuela cuyo gobierno desde 1999 había sido el auspiciador de los más connotados enfrentamientos con la política estadounidense en la región.

Y fue así, dentro del marco de la Doctrina de Seguridad Nacional de 2025 donde queriendo encontrar un arco que legitimara el nuevo accionar hemisférico se invocó una actualización de la doctrina Monroe y su renombramiento como “Donroe” —o el corolario Trump— para expandir la influencia estadounidense en América Latina y así acabar con los riesgos que esta presentaba a la seguridad del país (The President, 2025: 15-19). No es un objetivo de este ensayo discutir la falsedad de que la región presentara riesgos para un país que es mucho más rico e infinitamente más poderoso militarmente que todos los demás estados del hemisferio juntos; sin embargo, sí atañe a nuestro interés hacer notar que el retorno al realismo marcado dentro de la nostalgia por el orden de la Guerra Fría que se deja entrever en la introducción a la doctrina de 2025 y cómo la justificación del ataque —más allá de la retórica sobre la democracia— lo que realmente ocultaba detrás era el interés por quitarle a China uno de sus aliados más importantes en la región.

## **De Caracas a Teherán**

El día viernes 2 de enero de 2026 en el Palacio de Miraflores llegaba el alto delegado chino Qiu Xiaoyi con el objetivo de hacer el seguimiento a más de 600 acuerdos existentes entre ambas naciones y, sobre todo, dar un espaldarazo político a su aliado en medio de un mar de amenazas e infructuosas negociaciones sostenidas durante meses entre Caracas y Washington que, en teoría, buscaban mejorar la relación entre ambos países y darle una salida democrática al régimen.

Lo que no se esperaba era que al día siguiente de la visita de Qiu la Delta Force, apoyada por el despliegue de la cuarta flota, realizara un ataque directo contra el régimen, bombardeando a la escolta del presidente venezolano, asesinando a 81 personas —32 militares cubanos, 47 venezolanos y 2 civiles— tras lo cual capturaron a Maduro y a su esposa, Cilia Flores, mismos que fueron llevados a Nueva York para comparecer ante un juzgado.

Pese a la retórica y la euforia que acompañó a los opositores al chavismo, particularmente de quienes viven en el exilio, lo cierto es que al pasar los primeros dos meses tras la decapitación del régimen el interés de Washington no parece ser la transición democrática y al contrario, la prioridad fue garantizar la continuidad institucional en cabeza de la vicepresidenta Delcy Rodríguez para que ella fuera la garante no solo del mantenimiento del Estado (y no repetir así los errores de las intervenciones de la era Bush) sino para que fuera el mismo régimen chavista —en su versión supervisada por la Casa Blanca— quien se encargara de cortar los lazos con los más notables contradictores de Washington en la región: Cuba, y Nicaragua; pero sobre todo que pusiera un alto a la relación que Venezuela tenía con otras potencias regionales y globales como Irán, Rusia y sobre todo, China, dejando claro así el verdadero objetivo de la intervención.

Los pasos a seguir durante los primeros días del gobierno de Rodríguez fueron encaminados a garantizarle a Washington el control sobre el petróleo venezolano. En palabras del Secretario de Estado Marco Rubio al ser preguntado el 28 de enero de 2026 por los fines de la intervención en Venezuela señaló lo siguiente:

¿Cuál es nuestro objetivo? En nuestro hemisferio, teníamos un régimen dirigido por un narcotraficante acusado que se convirtió en la base de operaciones de prácticamente todos los competidores, adversarios y enemigos del mundo. Para Irán, su principal lugar de operaciones en el Hemisferio Occidental era Venezuela. Para Rusia, su principal base de operaciones en el Hemisferio Occidental, junto con Cuba y Nicaragua, era Venezuela. En el caso de China, este país recibía petróleo con un enorme descuento, unos 20 dólares por barril, y ni siquiera pagaba por él. Se utilizaba para pagar la deuda que se les debía. Se trata del petróleo del pueblo de Venezuela, y se entregaba a los chinos como trueque con un descuento del 20 por ciento, en algunos casos un descuento de 20 dólares por barril. Así que, básicamente, tres de nuestros principales oponentes en el mundo operaban desde nuestro hemisferio desde ese lugar (U.S. Department of State, 2026).

Así que para garantizar la sobrevivencia del chavismo el precio a pagar por Rodríguez fue el realineamiento económico dentro de la órbita estadounidense. Las reacciones frente al bombardeo de

Caracas y la captura de Maduro fueron ambivalentes, sin embargo, inclusive los gobiernos que en su momento más enérgicamente condenaron la intervención norteamericana como el de Gustavo Petro en Colombia —que llegó a exigir públicamente que se regresara a Maduro a Venezuela—, tras una reunión con Trump el martes 3 de febrero de 2026 suavizó su discurso llegando a ofrecer su territorio para que los Estados Unidos pudieran de manera conjunta con Bogotá evaluar cómo reactivar la economía venezolana (“Qué consiguió Petro,” 2026).

Las presiones para que Venezuela redefiniera su relación con sus antiguos socios tuvo a su vez un efecto inmediato, los envíos de crudo a Cuba cesaron dejando a la isla al borde de la catástrofe humanitaria; las relaciones con Rusia se enfriaron. Pero con ninguno de los anteriores tenía el número de inversiones en el país sudamericano que China sí tenía, y de esto la prensa internacional dio cuenta señalando que al poco tiempo de capturado Maduro y ante las presiones estadounidenses altos funcionarios chinos estarían buscando la forma de que el gobierno de Rodríguez hiciera frente al pago de 20.000 millones de dólares en deuda (Díaz Guevara, 2024; EFE, 2026). En todo caso queda claro que el objetivo de Estados Unidos era desplazar al adversario que a su parecer amenaza su hegemonía, reafirmando su presencia hemisférica por la fuerza.

Sin embargo, a pesar de lo que se podría pensar, China cuenta con una cartera de proveedores de petróleo diversificada donde Venezuela no llegaba a representar más del 5% de su consumo en 2025; entre sus proveedores encontramos —según cifras obtenidas del Center on Global Energy Policy (2026) de la Universidad de Columbia— como principal vendedor de crudo a Rusia (18%), Arabia Saudí (14%), Malasia (11%), Irak (11%), Brasil (8%), UAE (7%), Omán (6%), Angola (5%), Kuwait (3%), Canadá (3%) y otros (14%). En todo caso, el “desacoplamiento” forzado de la economía venezolana de China no resultó en una catástrofe para el abasto de petróleo de la potencia asiática pues, como se puede ver, la mayoría del suministro proviene de oriente medio, concretamente de las potencias del Golfo Pérsico y en una de ellas —la República Islámica de Irán— China tenía uno de los ejes de su arquitectura regional.<sup>88</sup>

Y fue este país el siguiente en ser bombardeado por Estados Unidos después de Venezuela, arriesgando de este modo no solo el suministro de petróleo iraní sino poniendo en riesgo todo el tránsito por el estrecho de Ormuz pero, además de ello, arriesgando miles de millones de dólares en inversiones

---


<sup>88</sup> Una vista rápida de los suministradores deja entrever una particularidad y es que el petróleo de Irán y de Venezuela no aparece dentro de los proveedores a China, y la explicación que este observatorio de la Universidad de Columbia es que los hidrocarburos de estos países al estar sancionados son reetiquetados y vendidos como petróleo malayo.

chinas en empresas tecnológicas, desarrollos de infraestructura ligadas a la Nueva Ruta de la seda, mismas que —según la Asociación Estratégica Integral a 25 años firmada en 2021 entre Beijing y Teherán— comprometía 400.000 millones de dólares (400 billones, en inglés) en inversiones chinas en Irán.

Son estos panoramas, el ofrecido de forma comparada entre Caracas y Teherán, los que permiten establecer que en el accionar estadounidense hay un eje sistemático que permite explicar el comportamiento agresivo de su política exterior y no es otro que defender sus intereses nacionales en el extranjero a través del uso del poder real y compensar así la ventaja perdida en materia económica.

### **Comentarios finales**

Pocos días antes de la acción conjunta estadounidense e israelí en Teherán, el 23 de febrero un columnista de opinión escribía en *The Washington Post* —el diario con el que se informan desde hace décadas las élites de la capital norteamericana— que China había intentado comprarse un imperio y había fracasado porque en las últimas semanas descubrió que simples fallos judiciales como el sucedido en Panamá que le quitaba a una empresa hongkonesa derechos sobre el canal; o que la captura de Maduro ponía en entredicho rápidamente la influencia que a Beijing le había costado décadas acumular y que al final “La lección de la última década es sin duda esta: no se puede comprar un imperio, ni tampoco se puede adquirir influencia global. Lo único que cuenta es el poder duro” (“China Tried to Buy the World. It Failed.” 2026).

Lo que deja de lado el autor es que tal vez el modelo chino no parta de la ingenuidad sino que comprende los riesgos que conlleva querer imponer su modelo por todo el orbe y que su visión del multilateralismo tiende a cierto equilibrio estratégico cimentado sobre el respeto a la soberanía de las naciones que acompaña al poder real. Quizá el problema del caos que hay con el fin del mundo basado en reglas y del neoliberalismo (Díaz, 2024) es que detrás del regreso al realismo anunciado por Washington en su Doctrina de Seguridad Nacional de 2025 sigue existiendo el mismo afán imperialista guiado por un impulso moralista —semejante al criticado por Morgenthau— que legitima el intervencionismo armado ilimitado, pero revestido ahora de una nostalgia por la Guerra Fría del siglo XX, conflicto en el que China no parece estar dispuesta a participar, sencillamente porque en el terreno donde ha plantado cara lleva una ventaja que tal vez todo el despliegue militar norteamericano no sea capaz de revertir. 

## Bibliografía

- Aparicio Ramírez, M., & Luttman Bonilla, B. (2025). Ni tan nuevos, pero ¿efectivos? Los aranceles y la diplomacia económica de Estados Unidos durante los primeros meses del presidente Trump 2.0 hacia América Latina. *Estados Unidos. Miradas Críticas Desde Nuestra América*, 27–31. [www.clacso.org](http://www.clacso.org)
- Borón, A. (2021). Trump y el declive de Estados Unidos. *Jacobin*. <https://jacobinlat.com/2021/11/trump-y-el-declive-de-estados-unidos/>
- Brands, H. (2018). *American Grand Strategy in the Age of Trump*. Brookings Institution Press. <https://doi.org/10.4324/9781315234403-15>
- Briceño Ruíz, J., & Molina Medina, N. (2020). China–Venezuela Relations in a Context of Change. In R. Bernal-Meza & L. Xing (Eds.), *China–Latin America Relations in the 21st Century* (pp. 147–168). Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-35614-9>
- Center on Global Energy Policy. (2026). *Where China Gets Its Oil: Crude Imports in 2025 Reveal Stockpiling and Changing Fortunes of Certain Suppliers, Including Those Sanctioned*. <https://www.energypolicy.columbia.edu/where-china-gets-its-oil-cru...:text=Stock%20building,.,suppliers%20are%20Iran%20and%20Venezuela>.
- China tried to buy the world. It failed. (2026, February 23). *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/opinions/2026/02/23/china-belt-and-road-power/>
- Díaz Guevara, H. H. (2024). El fin del neoliberalismo y la génesis de una segunda Guerra Fría: una breve historia del papel de la nostalgia en la construcción de un nuevo orden mundial (2014-2024). *Revista de Estudios Globales. Análisis Histórico y Cambio Social*, 4(7). <https://doi.org/10.6018/reg.648721>
- Dussel Peters, E. (2015). *China's Envolving Role in Latin America. Can It Be a Win-Win?* Atlantic Council.
- EFE. (2026, January 15). China 'reclama' a Venezuela que pague el dinero que le prestó: Deuda ascendería a 20 mil mdd. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2026/01/15/china-reclama-a-venezuela-que-pague-el-dinero-que-le-presto-deuda-ascenderia-a-20-mil-mdd/>
- Ferguson, N. (2019, December 2). The New Cold War? It's With China, and It Has Already Begun. *The New York Times*.
- Ferguson, N. (2024, June 18). Niall Ferguson: We're All Soviets Now. *The Free Press*. <https://www.thefp.com/p/were-all-soviets-now>
- From Saigon to Kabul: what America's Afghan fiasco means for the world. (2021, August 21). *The Economist*. <https://www.economist.com/briefing/2021/08/21/from-saigon-to-kabul-what-americas-afghan-fiasco-means-for-the-world>
- Gerig, M. (2024, November 13). La larga depresión venezolana. *Jacobin*. <https://jacobinlat.com/2024/11/la-larga-depresion-venezolana/>
- James, H. (2020, July 1). Late Soviet America. *Project Syndicate*. <https://www.project-syndicate.org/commentary/american-decline-under-trump-lessons-from-soviet-union-by-harold-james-2020-07>
- Lin, X., Zhang, P., Yang, Z., & Chen, S. (2025). US sanctions and corporate innovation: Evidence from Chinese listed firms. *International Review of Economics and Finance*, 98. <https://doi.org/10.1016/j.iref.2025.103935>
- Morgenthau, H. J. (1986). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Qué consiguió Petro (y qué no) en su encuentro con Trump en la Casa Blanca. (2026, February 4). *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cq6vnjvj9pyo>
- Ríos, X. (2013). China and Venezuela: Ambitions and complexities of an improving relationship. *East Asia*, 30(1), 53–65. <https://doi.org/10.1007/s12140-012-9185-0>
- The President of the United States. (2025). *National Security Strategy of the United States of America*.

U.S. Department of State. (2026, January 28). *Declaraciones del secretario de Estado Marco Rubio ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado sobre la política de Estados Unidos respecto a Venezuela*. U.S. Department of State. <https://www.state.gov/translations/spanish/declaraciones-del-secretaria...-del-senado-sobre-la-politica-de-estados-unidos-respecto-a-venezuela>

Why is the Taliban's Kabul victory being compared to the fall of Saigon? (2021, August 16). *BBC*. <https://www.bbc.com/news/world-asia-58234884>What w

Xi Jinping. (2017). *Secure a Decisive Victory in Building a Moderately Prosperous Society in All Respects and Strive for the Great Success of Socialism with Chinese Characteristics for a New Era*.

Xi Jinping. (2022). Informe presentado ante el XX Congreso Nacional del PCCh. *Agencia de Noticias Xinhua*, 1–62.

## **Donde la medicina es resistencia: Médicos sin Fronteras en el corazón de los conflictos en Medio Oriente.**

**Resumen:** El artículo analiza la labor de Médicos Sin Fronteras en contextos de conflicto, a partir de una conferencia presentada en el Seminario Internacional de Historia de la Medicina y la Salud Pública. José Michelena destaca que MSF no solo brinda atención médica, sino que también actúa como testigo de violaciones humanitarias. Con presencia en 74 países y un modelo de financiamiento mayoritariamente privado, la organización mantiene autonomía operativa. El texto enfatiza la complejidad de sus acciones en Gaza, Siria o Sudán, así como los desafíos logísticos, políticos y de seguridad. Finalmente, advierte sobre la reducción de la ayuda internacional y el aumento de riesgos para el personal humanitario, resaltando su labor como resistencia.

**Palabras clave:** medicina; conflicto Medio Oriente; salud global; humanitarismo

## **Were medicine is resistance: Doctors Without at the heart of conflicts in the Middle East.**

**Abstrac:** This article analyzes the work of Doctors Without Borders in conflict zones, based on a presentation given at the International Seminar on the History of Medicine and Public Health. José Michelena emphasizes that MSF not only provides medical care but also acts as a witness to humanitarian violations. With a presence in 74 countries and a largely private funding model, the organization maintains operational autonomy. The text highlights the complexity of its actions in Gaza, Syria, and Sudan, as well as the logistical, political, and security challenges. Finally, it warns of the reduction in international aid and the increased risks for humanitarian personnel, underscoring their work as an act of resistance.

**Keywords:** medicine; Middle East conflict; global health; humanitarianism

**Anagricel Camacho Bueno:** Es doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se ha especializado en historia social, enfocándose particularmente en el ámbito del trabajo, la salud obrera y las políticas públicas de salud en México. Entre sus principales publicaciones destaca el libro *Legado minero. La salud en México hasta la creación del IMSS (1934-1943)*, así como diversos artículos y ensayos publicados en revistas académicas como *Trashumante*, *CONAMED*, *Testimonios* y *Criba. Historia y Cultura*. Su investigación abarca temas tales como enfermedades profesionales, medicina del trabajo, sindicalismo minero-metalúrgico y seguridad social. En la actualidad realiza una estancia posdoctoral en la Facultad de Medicina de la UNAM, en torno al tema de salud laboral: *silicosis y silico-tuberculosis en México en la segunda mitad del siglo XX*.

**Correo de contacto:** [anagricel.camacho@cuej.edu.mx](mailto:anagricel.camacho@cuej.edu.mx)

**Cómo citar este artículo:** Camacho Bueno, Anagricel. “Donde la medicina es resistencia: Médicos sin Fronteras en el corazón de los conflictos en Medio Oriente”, *Criba. Historia y Cultura*, no. 12, abril-junio, 2026, pp.90-101

## **Donde la medicina es resistencia: Médicos sin Fronteras en el corazón de los conflictos en Medio Oriente.**

Anagricel Camacho Bueno

El 19 de marzo, en el marco del Seminario Internacional de Historia de la Medicina y la Salud Pública, se presentó la conferencia titulada “La respuesta de Médicos Sin Fronteras ante la escalada del conflicto en Medio Oriente”, de José Michelena, director ejecutivo de dicha organización para México y Centroamérica. Fundada en 1971 por médicos y periodistas, Médicos Sin Fronteras (MSF) se consolidó como una organización humanitaria dedicada a brindar atención médica en contextos de alta vulnerabilidad. Su labor no se limitó únicamente a la asistencia sanitaria, sino que también incluyó la producción de testimonio público sobre las condiciones observadas en el terreno, con el objetivo de visibilizar crisis humanitarias y exigir la rendición de cuentas de los actores responsables.<sup>89</sup> En este sentido, la organización se caracterizó — y lo sigue haciendo— por su composición multidisciplinaria, definida por Michelena como “un tándem de médicos y otros profesionales”.

La conferencia dio inicio con la proyección de una fotografía de “Lupita Noria”, médica emergentista mexicana con amplia trayectoria en contextos de crisis.<sup>90</sup> Según relató Michelena, Noria se encontraba atendiendo a una persona afectada dentro de un vagón de tren en Ucrania, el cual había sido acondicionado como unidad médica para evacuar a víctimas del conflicto con Rusia en la región del Donbás. Este tren, adaptado para responder a situaciones de emergencia, contaba incluso con un espacio de terapia intensiva, lo que evidencia la capacidad logística y la adaptabilidad de las intervenciones humanitarias en escenarios bélicos contemporáneos.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> <https://www.msf.mx/fundacion/>

<sup>90</sup> La doctora María Guadalupe Noria murió el 29 de marzo de 2026 —una semana después de la presentación del profesor Michelena—. Lupita como la llamaban sus compañeros se distinguió por su sólido compromiso humanitario y su dedicación para aliviar el sufrimiento en los contextos más difíciles, participó en las misiones más difíciles de MSF, tales como Yemen, Sudán, Irak, Líbano y Ucrania. Lupita no solo se destacó por su solidez técnica, también por su capacidad de liderazgo y su templanza en momentos de crisis, además también formó a otros profesionales de la salud. Para más información sobre la labor de la médico emergentista véase: <https://www.msf.mx/actualidad/en-memoria-de-la-dra-maria-guadalupe-garcia-noria/> (consultado el 6 de abril 2026)

<sup>91</sup> El conflicto en el Donbás, región oriental de Ucrania (Donetsk y Lugansk) comenzó en el 2014 tras la anexión rusa de Crimea, enfrentado a fuerzas ucranianas contra separatistas prorrusos apoyados por Moscú esta guerra provocó más de 14,000 muertes antes de convertirse en guerra a gran escala en 2022. Su importancia geográfica radica en ser una región rica en minerales como el carbón y el acero y una población rusoparlante. Tras 8 años de conflictos los intentos de paz no detuvieron el conflicto en 2022, Rusia reconoció la independencia de estas zonas y las anexionó lo que convirtió a Donbás en el centro de

Asimismo, José Michelena subrayó que Médicos Sin Fronteras constituye una organización médico-humanitaria de carácter internacional cuyo mandato central es brindar asistencia a poblaciones en situación de precariedad, así como a víctimas de catástrofes de origen natural o humano, sin distinción alguna de raza, género, religión o ideología política. Enfatizó, además, su posición como una de las organizaciones humanitarias de mayor alcance a nivel global.

En la actualidad, Médicos Sin Fronteras opera en 74 países mediante más de 518 proyectos, con una plantilla que supera los 45,000 colaboradores. Una característica distintiva de su modelo de intervención es la integración de personal local, cuyos salarios son complementados por la organización, así como su articulación con ministerios de salud nacionales, lo que permite fortalecer capacidades institucionales en contextos diversos.

Michelena identificó cuatro "contextos de acción" en los que se despliega la labor de la organización: los conflictos armados —que representan aproximadamente el 30% de sus intervenciones—; los desastres naturales, como huracanes y terremotos; las epidemias y endemias, entre las que destacan brotes de meningitis en la región del Sahel o de cólera en Yemen; y, finalmente, los contextos de exclusión en el acceso a la atención sanitaria. En este último rubro, se inscriben intervenciones dirigidas a poblaciones marginadas de los sistemas de salud, como ocurre en México con grupos migrantes o en situación de alta vulnerabilidad, así como en escenarios bélicos donde los propios Estados limitan o niegan la prestación de servicios médicos.<sup>92</sup>

A manera de balance de sus operaciones recientes, se presentaron cifras correspondientes a 2024 que ilustran la magnitud de su intervención: más de 16.4 millones de consultas externas; 368,900 partos asistidos, incluidas cesáreas; 143,000 pacientes tratados por cólera; 1.6 millones de hospitalizaciones; 134,900 intervenciones quirúrgicas; 1.3 millones de vacunas contra el sarampión administradas en respuesta a brotes; 359,200 familias beneficiadas con distribución de ayuda humanitaria; 584,700 niños

---

los combates. <https://www.crisisgroup.org/visual-explainers/conflict-ukraines-donbas-visual-explainer> véase también: <https://www.rtve.es/noticias/20251023/donbas-guerra-ucrania-putin-zelenski/16716046.shtml> (consultados el 26 de marzo 2026)

<sup>92</sup> En México, la organización MSF inició sus actividades en 1985, tras el terremoto que afectó a miles de personas en la Ciudad de México. Actualmente, sus equipos se encuentran desplegados en diversas localidades, entre ellas Ciudad Juárez, Reynosa, Matamoros, Coahuila, Ciudad de México y Tapachula. Brindan atención a población migrante mediante servicios integrales que incluyen atención a la salud física y mental, promoción de la salud, trabajo social, salud sexual y reproductiva, así como acceso a agua y saneamiento. Para más información al respecto véase: <https://www.msf.mx/msf-en-mexico/> (consultado el 26 de marzo 2026)

con desnutrición severa hospitalizados; 3.8 millones de casos de malaria tratados; 158,200 personas atendidas por sarampión; 73,800 víctimas de violencia sexual asistidas; 36,800 personas en tratamiento antirretroviral de primera línea contra el VIH; más de 506,000 consultas individuales de salud mental; 2.4 millones de admisiones en servicios de urgencias; 4,140 personas que iniciaron tratamiento contra la hepatitis C; y 23,400 pacientes bajo tratamiento de primera línea para la tuberculosis, entre otras múltiples acciones que dan cuenta del alcance y complejidad de su labor humanitaria contemporánea.

Una de las cuestiones centrales abordadas por José Michelena durante su conferencia fue el modelo de financiamiento de Médicos Sin Fronteras, elemento clave para comprender tanto su capacidad operativa como su margen de autonomía en contextos de alta complejidad. Para el ejercicio de 2024, la organización contó con el respaldo de aproximadamente 7.1 millones de donantes, lo que se tradujo en un presupuesto anual de 2,549 millones de euros.

Un rasgo distintivo de este esquema financiero radica en su marcada dependencia de recursos privados: el 98% de los fondos proviene de donaciones individuales, mientras que únicamente el 1% corresponde a financiamiento público institucional y el 1% restante a otros ingresos operativos. Este perfil sitúa a Médicos Sin Fronteras como una de las organizaciones humanitarias con mayor capacidad de recaudación a nivel global, condición que, según Michelena, se sustenta tanto en su reputación de transparencia como en su mandato de “testimonio”, el cual fortalece el vínculo de confianza con las personas donantes.

En este sentido, Michelena enfatizó que la independencia financiera no constituye únicamente un principio abstracto, sino que tiene implicaciones concretas en el terreno: permite a la organización intervenir en escenarios donde otros actores no pueden o no desean hacerlo, sin estar sujeta a los intereses de poderes políticos o financieros. De ahí la importancia de preservar un modelo de financiamiento mayoritariamente privado, que garantice la autonomía operativa y ética de sus intervenciones.

Asimismo, señaló que los limitados fondos públicos que recibe la organización provienen exclusivamente de agencias de cooperación de Canadá, Japón y Suiza. Esta diversificación, aunada a ingresos complementarios derivados de intereses bancarios y la gestión de activos, ha permitido que Médicos Sin Fronteras no se vea significativamente afectada por los recientes recortes en la ayuda

internacional implementados por Estados Unidos y algunos países europeos, consolidando así un modelo de sostenibilidad financiera que refuerza su capacidad de respuesta en el ámbito humanitario global.<sup>93</sup>

En relación con las operaciones de Médicos Sin Fronteras en Medio Oriente, José Michelena destacó la amplitud geográfica y la complejidad de los escenarios en los que la organización despliega su acción humanitaria. Actualmente, mantiene presencia en países como Líbano, Palestina, Siria, Irak, Jordania e Irán, así como en zonas vinculadas a la reciente escalada de tensiones en el Golfo Pérsico, en la que intervienen Israel y Estados Unidos. Asimismo, se han previsto operaciones en Armenia ante la eventualidad de desplazamientos masivos derivados de este conflicto.

Michelena también subrayó la gravedad de la crisis humanitaria en Sudán, considerada una de las más severas a nivel global, con aproximadamente 12 millones de personas desplazadas y más de 500,000 víctimas mortales. Esta situación se ve agravada por la concurrencia de brotes epidémicos, como el cólera y el sarampión, lo que complejiza la respuesta sanitaria. Paralelamente, la organización mantiene su intervención en Ucrania, en el contexto del conflicto armado en curso.

En los territorios ocupados, la presencia de Médicos Sin Fronteras se remonta a 1988, con operaciones sostenidas en la Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este. En estas regiones, la organización ha desarrollado proyectos orientados a la atención en salud mental, el fortalecimiento de servicios de emergencia y el tratamiento de problemáticas específicas como la resistencia a los antibióticos, particularmente relevante en el contexto regional. Asimismo, antes de la escalada del conflicto a partir del 7 de octubre de 2023, se impulsaban programas de rehabilitación integral, cirugía reconstructiva y provisión de prótesis para personas afectadas por los conflictos belicos.<sup>94</sup>

No obstante, Michelena señaló que dichos programas han sido reconfigurados ante la intensificación de la violencia y el impacto directo sobre la población civil. En este escenario, Médicos

---

<sup>93</sup>En 2024 el sistema humanitario global enfrentó una de las caídas más grandes registradas casi 5,000 millones de dolares menos que los 45,700 millones recaudados en 2023 lo que equivale a un 10% esa tendencia a la baja suido para el año de 2025. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-recorte-a-la-ayuda-humanitaria-puede-llegar-al-34-%25-en-2025%2C-seg%C3%BAAn-un-informe-global/90576067> (consultado el 6 de abril 2026).

<sup>94</sup> La resistencia a los antibióticos ocurre cuando las bacterias evolucionan para resistir los medicamentos diseñados para eliminarlas, haciendo que las infecciones sean difíciles de tratar aumentando el riesgo de muerte. Esto es provocado por el uso excesivo o incorrecto de antibióticos en humanos. Hoy en día es una de las mayores amenazas para la salud mundial, ya que los antibióticos son medicamentos utilizados para prevenir las infecciones bacterianas, por lo tanto, esa resistencia hace que se incrementen los costos médicos, se prolonguen las estancias hospitalarias y se aumente la mortalidad. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/antibiotic-resistance> (consultado el 23 de marzo 2026)

Sin Fronteras ha desempeñado también una intensa labor de comunicación pública y testimonio, denunciando la afectación sistemática de civiles, así como los ataques a infraestructuras esenciales, incluidos hospitales y centros educativos, además de las restricciones al acceso de ayuda humanitaria. Como resultado, el sistema de salud en Gaza ha sufrido una devastación profunda.

Finalmente, Michelena advirtió sobre las recientes modificaciones en los requisitos de registro y operación impuestos por el gobierno de Israel, los cuales exigen la entrega de datos personales sensibles —incluidos números telefónicos— del personal humanitario. Desde la perspectiva de la organización, estas disposiciones resultan incompatibles con los principios del derecho internacional humanitario y con la obligación de garantizar la seguridad de sus equipos en terreno. En consecuencia, Médicos Sin Fronteras se ha negado a cumplir con dichas exigencias, lo que ha derivado, al igual que en el caso de otras organizaciones, en la cancelación de su registro oficial para continuar operando en ciertos territorios.<sup>95</sup>

En este contexto, José Michelena señaló que, pese a las restricciones impuestas por el gobierno de Israel, Médicos Sin Fronteras, en conjunto con otras 17 organizaciones, interpuso un recurso legal ante las autoridades israelíes, logrando obtener, un día antes del vencimiento de su autorización, un amparo provisional que les permitió continuar sus operaciones. No obstante, advirtió que esta resolución constituye apenas una victoria parcial, cuyo impacto en términos legislativos permanece incierto y que, en lo inmediato, obligó a la evacuación de parte de su personal.

En los territorios palestinos ocupados, particularmente en la Franja de Gaza, la organización mantiene una intervención activa mediante el apoyo a cinco hospitales —Nasser, Al-Aqsa, Al Helou, Al Shifa y Al Rantisi—, así como la gestión de dos hospitales de campaña en Deir al-Balah. De manera complementaria, opera cuatro centros de atención primaria de salud en Al Mawasi, Al Attar, Khan Yunis y la ciudad de Gaza, además de brindar respaldo a otras instalaciones médicas. A estas acciones se suma la apertura reciente de seis nuevos puntos de atención enfocados en el tratamiento de heridas y la provisión de servicios básicos de salud, en articulación con clínicas especializadas ya existentes.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> Israel exigió a las ONG internacionales socias de la ONU información confidencial sobre los empleados palestinos en Gaza y Cisjordania —exigencia presentada el 9 de marzo de 2025—. <https://news.un.org/es/story/2025/08/1540297> (consultado el 27 de marzo 2026)

<sup>96</sup> Mas de 70,000 han fallecido incluyendo a gran cantidad de niños y mujeres más miles de heridos, la desnutrición aguda se ha multiplicado y gran parte de la población vive en pobreza, su sistema sanitario es precario, con extremadamente pocos hospitales en operación y las escuelas y las viviendas han sido destruidas. El 7 de octubre de 2023, se ha generado la mayor crisis humanitaria por el cerco de alimentos y suministros impuesto por Israel más de un millón han sido desplazadas.

La respuesta humanitaria incluye también programas dirigidos a la atención de la desnutrición y a la distribución de agua potable, en un contexto en el que la destrucción de infraestructuras hidráulicas — como plantas potabilizadoras y desalinizadoras— ha agravado de manera significativa las condiciones de vida de la población civil. Estas acciones se inscriben en un esfuerzo más amplio por mitigar los efectos de la crisis humanitaria en curso.

Por su parte, en Cisjordania, aunque no se configura un escenario de guerra abierta comparable al de Gaza, Michelena destacó la persistencia de dinámicas de violencia asociadas a la expansión de asentamientos israelíes, que han derivado en desplazamientos forzados y enfrentamientos armados con un elevado número de personas heridas, incluidos menores de edad. En este contexto, Médicos Sin Fronteras ha reforzado su apoyo a clínicas locales y unidades de emergencia, además de desplegar clínicas móviles para atender a poblaciones sometidas a condiciones de hostigamiento constante. Asimismo, se han intensificado las labores de provisión de agua potable y atención en salud mental, dada la afectación psicosocial derivada de la violencia prolongada.

Michelena subrayó, además, que la visibilidad mediática de esta crisis ha disminuido de manera significativa, lo que atribuyó a estrategias de control de la información —por parte del gobierno de Israel— que han limitado la cobertura internacional sobre la situación humanitaria en la región.

En Líbano, donde Médicos Sin Fronteras mantiene presencia desde 1976, en el marco de la guerra civil y posteriores episodios de violencia, la organización ha respondido recientemente a nuevas escaladas en el sur del país mediante intervenciones de emergencia orientadas a la atención de población desplazada. Entre las acciones implementadas destacan la distribución de 5,866 mantas, 4,789 colchones y 3,788 kits de higiene, así como el suministro de 76,100 litros de agua potable —números de los últimos 8 días—.

Adicionalmente, se ha proporcionado apoyo logístico y médico a infraestructuras sanitarias clave, incluyendo la entrega de combustible al Hospital Gubernamental de Nabatieh y al hospital Ragheb Harb, así como donaciones médicas a diversas instituciones, entre ellas el hospital Jabal Amel en Sour/Tiro y centros de atención primaria en las regiones de Labwe y Aarsal. En paralelo, la organización ha desplegado 12 unidades médicas a lo largo del país, las cuales han permitido brindar 2,611 consultas médicas; 442

---

<https://www.msf.mx/actualidad/consecuencias-de-la-guerra-en-gaza-para-la-poblacion-palestina/> (consultado el 6 de abril 2026)

atenciones en salud sexual y reproductiva. Además también se han dado 939 sesiones —tanto grupales como individuales— de salud mental y primeros auxilios psicológicos, cabe mencionar que hasta ahora el conflicto a provocado 800 decesos. Por último, se resalta que las operaciones de Médicos Sin Frontera en Líbano son sostenidas por un equipo de aproximadamente 379 trabajadores humanitarios en el terreno, lo que da cuenta de la magnitud y complejidad de la respuesta en este contexto regional.

En lo que respecta a Siria, José Michelena destacó que, desde el inicio del conflicto, Médicos Sin Fronteras no obtuvo autorización oficial por parte del régimen de Bashar al-Assad para operar en el país. No obstante, señala con orgullo que: “se pasaron desde la frontera turca y empezaron a trabajar sobre todo en la zona controlada por la oposición civil, no la oposición del Isis, que después tomó más territorio que la oposición civil”.

Durante estos años, la labor humanitaria se concentró principalmente en el norte del país, en regiones como Aleppo, así como en áreas cercanas a Damasco, con especial énfasis en zonas bajo control de fuerzas kurdas y en la franja fronteriza con Irak. Michelena subrayó que, tras la caída del gobierno de al-Assad y la instauración de una nueva administración, se ha abierto un margen de operación más amplio para la organización, lo que ha permitido la implementación de nuevos proyectos. Sin embargo, el contexto sigue marcado por altos niveles de desplazamiento forzado, temor entre la población civil y la llegada de personas refugiadas procedentes de Líbano. A ello se suman episodios recientes de bombardeos por parte de Israel en territorio sirio, lo que evidencia la persistente inestabilidad regional.<sup>97</sup>

En contraste, en el caso de Irán la acción de Médicos Sin Fronteras ha sido más limitada, debido a las restricciones impuestas por las autoridades nacionales. En este contexto, sus intervenciones se han orientado principalmente a la atención de población refugiada afgana, así como a sectores vulnerables dentro de la sociedad iraní. Asimismo, se han desarrollado programas específicos para personas usuarias de drogas y para pacientes con enfermedades como tuberculosis, VIH y hepatitis C.

Michelena señaló que, mediante procesos de negociación sostenida, la organización ha logrado obtener autorizaciones parciales para ampliar su campo de acción. En este sentido, en el marco de la actual

---

<sup>97</sup> La guerra de Siria inició en 2011, pero vive una fase crítica en la actualidad tras una rápida ofensiva rebelde a fines de 2024 liderada por Hayat Tahrir al-Sham que capturó Aleppo y avanza hacia Hama. El conflicto ha causado una de las mayores crisis humanitarias con cientos de miles de muertos y millones de desplazados. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/12/01/siria-guerra-historia-rusia-assad-orix> (consultada el 6 de abril de 2026)

coyuntura, Médicos Sin Fronteras ha intensificado el diálogo con las autoridades iraníes con el objetivo de extender su cobertura territorial, acción por la cual ha podido conseguir recientemente permisos para suministrar apoyo a los hospitales en Teherán. Estas dinámicas, reflejan tanto las limitaciones como las estrategias de adaptación que caracterizan la intervención humanitaria en contextos altamente regulados.

Mientras que en Irak, Médicos Sin Fronteras opera en un contexto de violencia y colapso sanitario, suministra de medicamentos y da atención a víctimas de guerra con programas de rehabilitación física y apoyo psicológico. Además, en Jordania, gestiona un hospital en Amán especializado en cirugía reconstructiva para heridos de conflictos, el cual se ha consolidado como un centro regional de referencia que también atiende a población refugiada y vulnerable en áreas como salud mental y enfermedades crónicas.

Entre los principales desafíos recientes que enfrenta Médicos Sin Fronteras se encuentran las limitaciones logísticas derivadas del cierre de aeropuertos y los retrasos en las cadenas de importación, factores que han impactado de manera significativa el suministro y la distribución de insumos médicos en contextos de emergencia. Frente a este escenario, la organización ha puesto en marcha una estrategia de reconfiguración logística orientada a diversificar sus fuentes de abastecimiento, mediante la evaluación de existencias y capacidades operativas en países de la región como Afganistán, Pakistán, Turquía e Irak.

De manera paralela, se analizan rutas alternativas de distribución ante la posibilidad de que infraestructuras clave, como los almacenes ubicados en Dubái —uno de los principales centros logísticos globales de la organización—, queden temporalmente inaccesibles por vía aérea. En este contexto, José Michelena subrayó la relevancia de los kits especializados diseñados para distintos tipos de emergencia, los cuales constituyen un recurso fundamental para garantizar una respuesta rápida y eficaz. Estos dispositivos incluyen desde unidades inflables completamente equipadas para intervenciones quirúrgicas hasta kits específicos para el tratamiento de epidemias como el cólera, que incorporan camas, suministros básicos, soluciones de rehidratación y material médico indispensable, evidenciando el alto grado de estandarización y adaptabilidad que caracteriza la logística humanitaria contemporánea.<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup>En total MSF cuenta con 480 tipos diferentes de kits de complejidad variable algunos son muy sencillos y otros requieren hasta de un avión entero para ser transportados como por ejemplo el del cólera véase:

[https://www.msf.mx/nuestro-trabajo/los-kits-de-medicos-sin-fronteras/?utm\\_source=online&utm\\_source\\_platform=google-pmax&utm\\_medium=banner-pago&utm\\_campaign=fr\\_ud\\_conversiones\\_digital\\_c2d-google-pmax\\_form-ud\\_2026&utm\\_content=google-](https://www.msf.mx/nuestro-trabajo/los-kits-de-medicos-sin-fronteras/?utm_source=online&utm_source_platform=google-pmax&utm_medium=banner-pago&utm_campaign=fr_ud_conversiones_digital_c2d-google-pmax_form-ud_2026&utm_content=google-)

Finalmente, José Michelena subrayó la creciente centralidad de los riesgos asociados a instalaciones estratégicas —particularmente nucleares y petroquímicas— en los escenarios contemporáneos de conflicto, donde dichos complejos se han convertido en objetivos directos o potenciales de ataques. En este contexto, Médicos Sin Fronteras ha tenido que fortalecer sus protocolos de preparación ante contingencias especiales, capaces de generar impactos masivos y de larga duración sobre la población civil. La peligrosidad de estos escenarios radica en la posible liberación de agentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, comúnmente agrupados bajo la categoría de riesgo CBRN, cuya naturaleza implica no sólo efectos inmediatos —como intoxicaciones, infecciones o irradiación—, sino también consecuencias diferidas en la salud pública y el medio ambiente.<sup>99</sup>

Desde una perspectiva humanitaria, estos riesgos plantean desafíos sustantivos tanto en términos operativos como éticos, en medida de que la respuesta médica requiere capacidades técnicas altamente especializadas, así como estrictas medidas de protección para evitar la exposición del personal en terreno. En consecuencia, Michelena enfatizó la necesidad de equilibrar la intervención urgente con la salvaguarda de los propios equipos humanitarios, lo que revela las tensiones inherentes a la acción médica en contextos donde la violencia contemporánea desborda los marcos convencionales de atención y sitúa a las organizaciones frente a amenazas de carácter sistémico y potencialmente catastrófico.

Finalmente, el director ejecutivo de MSF de México y centroamérica, formuló un llamado de atención en torno a la transformación estructural del sistema de ayuda internacional, marcada, desde 2022, por una contracción sostenida de los recursos destinados a la asistencia humanitaria. Este proceso resulta significativo en el caso de Estados Unidos, cuya reducción alcanza el 81%, seguido por Alemania con un 76%, Arabia Saudita con un 41% y Japón con un 38%. Tales cifras evidencian no sólo un reajuste presupuestal, sino un cambio de paradigma en las prioridades globales, que contrasta de manera dramática con el incremento de las necesidades humanitarias en diversas partes del mundo. En este sentido, Michelena recurrió a una comparación elocuente al señalar que, en la actualidad, “Estados Unidos destina mayores recursos al consumo de dulces durante la festividad de Halloween que a la ayuda humanitaria


---

[pmax&gad\\_source=1&gad\\_campaignid=23624933685&gbraid=0AAAAADATH\\_JJ9bZQG8yPK-E\\_pQToApSoY&gclid=Cj0KCQjws83OBhD4ARIsACblj1-ZiDZl--U35Xz50LE3\\_0wQ9w2YOTfvzUMu3pZ8k-yu\\_XIQGITeBDQaArwSEALw\\_wcB](https://www.msf.mx/actualidad/escalada-del-conflicto-en-medio-orientado-adaptamos-programas-y-nos-preparamos-para-ampliarlos/#:~:text=Actividades%20de%20MSF%20en%20Ir%C3%A1n%20y%20L%C3%ADbano) (consultado el 6 de abril 2026)

<sup>99</sup><https://www.msf.mx/actualidad/escalada-del-conflicto-en-medio-orientado-adaptamos-programas-y-nos-preparamos-para-ampliarlos/#:~:text=Actividades%20de%20MSF%20en%20Ir%C3%A1n%20y%20L%C3%ADbano> (consultado el 6 de abril de 2026)

internacional”, subrayando así la disonancia entre la magnitud de las crisis y la voluntad política para atenderlas.

A esta problemática se suma un fenómeno igualmente alarmante: el incremento sostenido de la violencia dirigida contra el personal humanitario. Médicos Sin Fronteras, al igual que otras organizaciones, ha registrado un aumento en los ataques que derivan en personal herido, secuestrado o asesinado, lo que pone en evidencia la erosión de los principios fundamentales del derecho internacional humanitario. Este escenario no sólo compromete la seguridad de quienes operan en el terreno, sino que limita de manera directa la capacidad de respuesta ante emergencias, al restringir el acceso a poblaciones en situación crítica. En conjunto, la reducción del financiamiento y la intensificación de los riesgos configuran un entorno adverso que redefine los márgenes de acción de la ayuda humanitaria contemporánea, planteando interrogantes profundas sobre su viabilidad, sostenibilidad y la falta de respeto al derecho internacional en el contexto geopolítico actual, pues como afirma Michelena: “es necesario que se recupere ese respeto por la acción médica”.

Por último, quisiera cerrar este texto con la idea de que sanar al mundo es una labor que no conoce fronteras, pero que requiere de voluntades unidas. En los rincones más complejos de nuestra geografía, donde el silencio y la precariedad suelen imponerse, los equipos de Médicos Sin Fronteras entregan su vida y su aliento para proteger el derecho universal a la salud. Su labor no es solo médica; es un acto de resistencia humanitaria que sostiene la dignidad de los pueblos en medio de la adversidad. 

**Link compartido por Cristina de la Fuente contacto de Medicos sin Frontera (MSF) de México y Centroamérica, para donaciones seguras:**

<https://epicentre.msf.org/en>

**Fuente:**

José Michelena (conferencia) “La respuesta de MSF ante la escalada del conflicto en Medio Oriente” presentada en el Seminario Internacional de Historia de la Medicina y la Salud Pública (19 marzo 2026) disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3H-WuaGW3Tc&t=3150s>

**Artículos web:**

<https://www.msf.mx/actualidad/en-memoria-de-la-dra-maria-guadalupe-garcia-noria/>

<https://www.crisisgroup.org/visual-explainers/conflict-ukraines-donbas-visual-explainer>

<https://www.rtve.es/noticias/20251023/donbas-guerra-ucrania-putin-zelenski/16716046.shtml>

[https://www.msf.mx/msf-en-mexico\\_/](https://www.msf.mx/msf-en-mexico_/)

<https://www.swissinfo.ch/spa/el-recorte-a-la-ayuda-humanitaria-puede-llegar-al-34-%25-en-2025%2C-seg%C3%BAAn-un-informe-global/90576067>

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/antibiotic-resistance>

<https://news.un.org/es/story/2025/08/1540297>

<https://www.msf.mx/actualidad/consecuencias-de-la-guerra-en-gaza-para-la-poblacion-palestina/>

<https://cnnespanol.cnn.com/2024/12/01/siria-guerra-historia-rusia-assad-orix>

[https://www.msf.mx/nuestro-trabajo/los-kits-de-medicos-sin-fronteras/?utm\\_source=online&utm\\_source\\_platform=google-pmax&utm\\_medium=banner-pago&utm\\_campaign=fr\\_ud\\_conversiones\\_digital\\_c2d-google-pmax\\_form-ud\\_2026&utm\\_content=google-pmax&gad\\_source=1&gad\\_campaignid=23624933685&gbraid=0AAAAADATH\\_JJ9bZQG8yPK-E\\_pQToApSoY&gclid=Cj0KCCQjws83OBhD4ARIsACblj1-ZiDZl--U35Xz50LE3\\_0wQ9w2YOTfvzUMu3pZ8k-yu\\_XIQGITeBDQaArwSEALw\\_wcB](https://www.msf.mx/nuestro-trabajo/los-kits-de-medicos-sin-fronteras/?utm_source=online&utm_source_platform=google-pmax&utm_medium=banner-pago&utm_campaign=fr_ud_conversiones_digital_c2d-google-pmax_form-ud_2026&utm_content=google-pmax&gad_source=1&gad_campaignid=23624933685&gbraid=0AAAAADATH_JJ9bZQG8yPK-E_pQToApSoY&gclid=Cj0KCCQjws83OBhD4ARIsACblj1-ZiDZl--U35Xz50LE3_0wQ9w2YOTfvzUMu3pZ8k-yu_XIQGITeBDQaArwSEALw_wcB)

<https://www.msf.mx/actualidad/escalada-del-conflicto-en-medio-oriente-adaptamos-programas-y-nos-preparamos-para-ampliarlos/#:~:text=Actividades%20de%20MSF%20en%20Ir%C3%A1n%20y%20L%C3%ADbano>



# Columna: qué/¿poesía?

Luis Cortés Bargalló

## Acabado

La impresión de casi todos los poetas es que un poema nunca está terminado y no es poco lo que se ha escrito sobre el asunto. Ésta es una inquietud real que va más allá de su realización o de los aspectos técnicos y aun anímicos relacionados con ella. El poema se concluye, se completa más allá del poema y eso no depende del poeta —como tampoco de él depende el serlo o no—, porque por encima de su sinceridad y fuerza, de sus habilidades, sus intuiciones y talentos artísticos hay una parte esencial que se queda inconclusa, abierta, y que sólo alcanzará su realización cabal al ser dimensionada, significada por una comunidad lingüística amplia que “participa” en su proceso creativo al hacerlo suyo y proveerlo de un espacio y un tiempo reales en el que éste puede darse y en el que se trasmuta en una experiencia nueva, que es la aspiración de todo el arte. Así, la obra no se concluye hasta que llega a donde de veras cuenta, porque allí completa su sentido y hasta crece o bien podría morir: en “la otra orilla”. Lo que sí es una responsabilidad absoluta e insoslayable del artista —Pound exigía ser “impecable” en el manejo del “instrumento”— es darle, proponer un “acabado”, poner en juego y a su máxima capacidad un conjunto de destrezas que nos digan, en medio de mil interrogantes, “ya quedó, ya no le puedo agregar ni quitar nada”. Un punto en el que las alternativas se van reduciendo: creerle o entregarle todo al instinto, que siempre se debate a medio camino entre la emoción y el gusto, el apego y el desprendimiento, atribulado acaso porque sabe que hay otro lado, otra cara del poema que se oculta, pero, al mismo tiempo, alimentado

por esa tensión que busca desahogo y que sólo tiene una desembocadura, el poema; un punto en el que también se puede percibir un arco de resonancias: lo que, cuando se alcanza una tonalidad común inteligible, nos dicen otros poemas, propios y ajenos, lo que viene de la especie poética y que también es alimento del instinto.

Hay un momento en que se sabe —por intuición, atención, reconciliación o aceptación— que ya no hay nada más que hacer y que, independientemente de que conlleve o no alguna satisfacción —porque puede no haberla—, el texto como tal se ha fijado. Es en ese estado donde el poema empieza a decir algo que no se sabía durante el proceso, algo que no puede venir sino de sus palabras pero que las rebasa, la sensación de que ese desbordamiento está presente; cuando el poema alcanza este grado de independencia quizá ya está listo para seguir su camino. “Acabar” un poema también es renovar la posibilidad de seguir o, como dice el aforismo zen, de “vaciar la taza”, de restablecer ese espacio generoso, indispensable.

Dylan Thomas se ha preguntado, ¿cómo es que algo que no tiene un principio puede terminar de alguna manera? No se pueden tener muchas certezas al momento de escribir un poema, esto vale también para las formas de terminarlo o darle un cierto acabado, porque las orillas del poema están en muchas partes. Terminar un poema se relaciona con la manera de empezarlo, pero no hay nada seguro, nada. En un poema de William Stanley Merwin se habla de su encuentro con el poeta John Berryman, allí nos dice:

apenas había comenzado yo a leer  
cuando le pregunté cómo podía estar seguro  
de que lo que uno escribe es realmente  
bueno y me contestó que era imposible saberlo

es imposible nunca puedes estar seguro  
te vas a morir sin saber de cierto  
si algo de lo que escribiste valía la pena  
y si tienes que estar seguro mejor no escribas


Si supiéramos que el poema que estamos escribiendo es bueno —para lo cual es necesario saber mucho más de lo que se requiere para escribir un poema o, todavía más difícil, saber más que el poema mismo, que siempre sabe más que nosotros—, con toda seguridad sabríamos en donde termina, cómo y por qué sucede de esa manera y no de otra. A veces el poema —sin que esto sea definitivo, porque no está en su naturaleza serlo— tiene suficiente realidad como para indicar que ya está listo.

La confirmación también puede venir de las condiciones y circunstancias bajo las cuales se trabaja un poema y ese ir y venir de los materiales que lo constituyen. Hay aspectos subjetivos como la necesidad de asegurar la presencia de un determinado estado de ánimo o de una atmósfera y aun de un vocabulario en particular y que, sin ellos, sería imposible fijar el texto, entrelazarlo, hacerlo uno con su dimensión verbal. Braque decía que “la técnica corrige la emoción”; entiendo que la emoción sólo madura en la forma y, hasta cierto punto, se transfiere a sus posibilidades y procedimientos, pero entre ellos no se puede considerar su desaparición, la emoción sabe cuándo se está expresando y sin ella no hay poema, la emoción es la señal de “seguir allí, presentes”.

Hay muchos niveles de corrección y la mayoría de ellos son parte del proceso creativo: cada texto es producto de su particular forma de irse construyendo. En mi caso personal —y sin saber a ciencia cierta si alguna vez he acabado un poema, pero con el ánimo de compartir esta incertidumbre de primera mano— me gustaría hablar de algún poema escrito de una sola tirada y que no hubiera pasado jamás por ningún tipo de corrección; esto sólo me ha ocurrido con algunos textos muy breves, con otros de cierta extensión que hasta la fecha tienen algo de herméticos, y con algún fragmento, sobre todo de marcado carácter rítmico; de la misma manera, me gustaría pensar que estos textos tienen algo que los hace superiores a los que he corregido durante meses, pero no es así: terminarlos o darlos por terminados depende mucho de si el texto ha sido capaz de reflejar su impulso originario y, al mismo tiempo, su desarrollo natural, o artificial, si este último es parte de su expresión y que no es infrecuente. Así que, en realidad, podría considerar que mi forma de escribir es una con mi forma de corregir. Miguel Ángel decía “aprende a modelar antes de dar por terminadas las cosas”, y el modelado es quizás una de las mayores fascinaciones del trabajo artístico.

Para poder corregir, para prefigurar de algún modo el acabado de una obra debería existir un modelo, pero ese modelo —el ideal artístico e incluso el principio pragmático de las formas de expresión de todas las sociedades tradicionales—, no existe como tal para el artista de nuestro tiempo. En estas circunstancias tendrá, pues, que apuntalarse sobre sí misma, corregirse sobre sí misma, encontrarse y dar con la salida;

revelar, también, su condición. Y eso es lo que indican las obras de nuestro tiempo que más podrían acercarse a un modelo.

Hay una parte del proceso de corrección en la que muchos de los problemas creativos ya están resueltos. Ésta se definiría por la participación de las destrezas adquiridas y su carácter podría aspirar a cierta objetividad, a veces mecánica o delimitada por lo observado en una determinada tradición o autor. Pero hay otra parte que es una búsqueda de forma que colabora a esclarecer zonas oscuras, a desarrollar estados embrionarios de la intuición, de ahí que los conductos racionales —aunque no del todo prescindibles— carezcan del tipo de luz que se requiere al momento de enfocarlos y brindarles visibilidad. Esta corrección es esencialmente creativa porque está obligada a generar su propio instrumento y sentido. Muchas veces, apenas se cuenta con una palabra —que no es la que necesitas sino su señal, acaso su espacio—, con un trazo, con una imagen o un contorno, con un determinado patrón rítmico o emocional. Son partículas vivas imbuidas de energía, quisiéramos conservarlas, pero para que eso sea posible hay que situarlas en el medio adecuado. Ese medio es un poema construido, corregido, modelado para servir de soporte a otra cosa que no puede ser corregida, pero que clama por una forma, movimiento palpable, por una transformación conforme —y de manera única— a su propia naturaleza. 



Criba. Historia y Cultura, Año 2026 (abril - junio), edición trimestral digital de publicación continua, editada por Galería de las Artes Café, Plaza San Jacinto #16, Col. San Ángel 01000, Alvaro Obregón, Ciudad de México. Página electrónica de la revista: <https://www.cribahistoriaycultura.com/> ; correo electrónico: [contacto@cribahistoriaycultura.com](mailto:contacto@cribahistoriaycultura.com), editor responsable: Javier Torres Parés; diseño y actualización: Miguel Bello. Reserva de Derechos al uso exclusivo núm. 04-2026-031714530500-102 (publicaciones periódicas), otorgado por el INDAUTOR. ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Fecha de última modificación: 6 de abril de 2026.